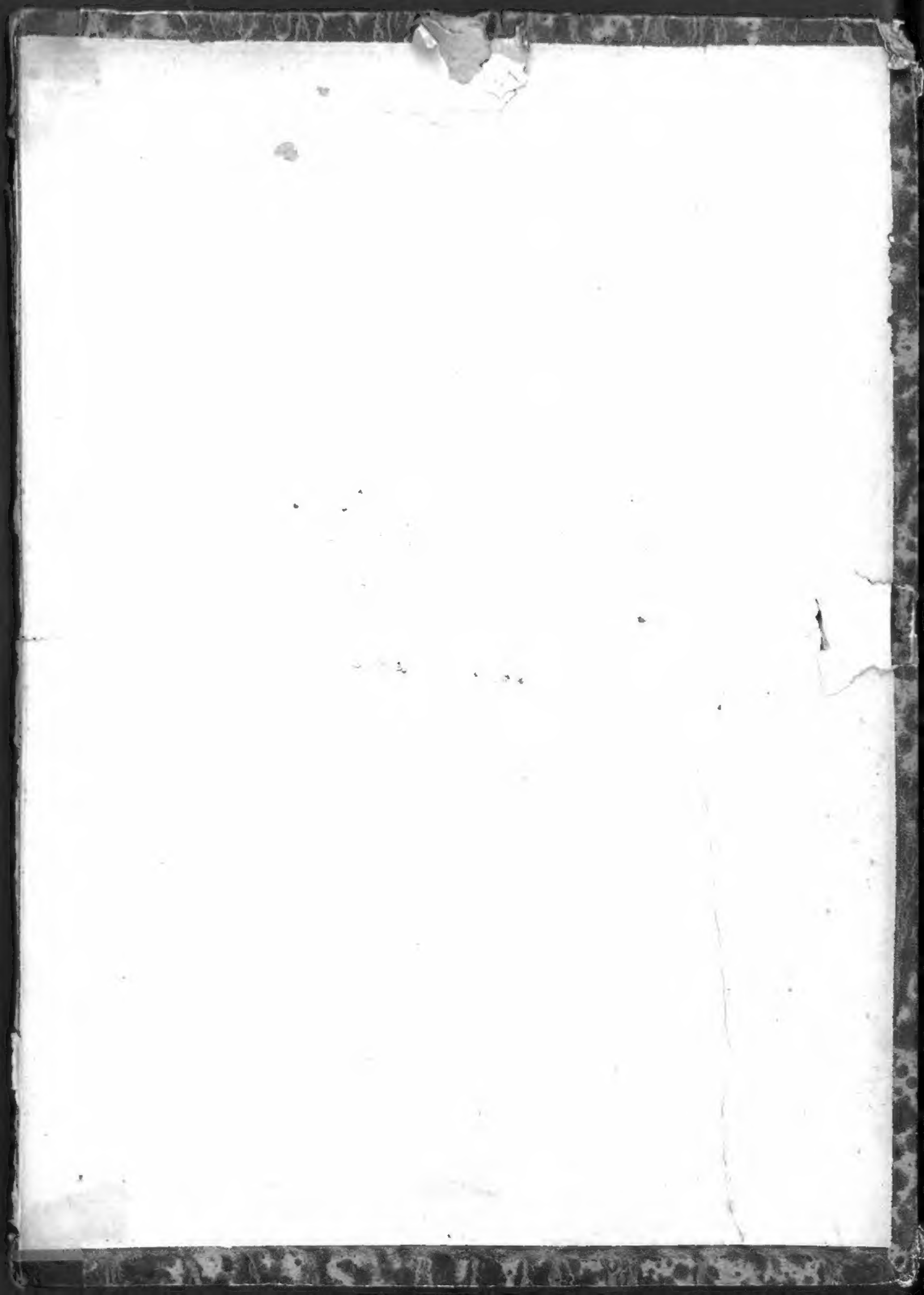
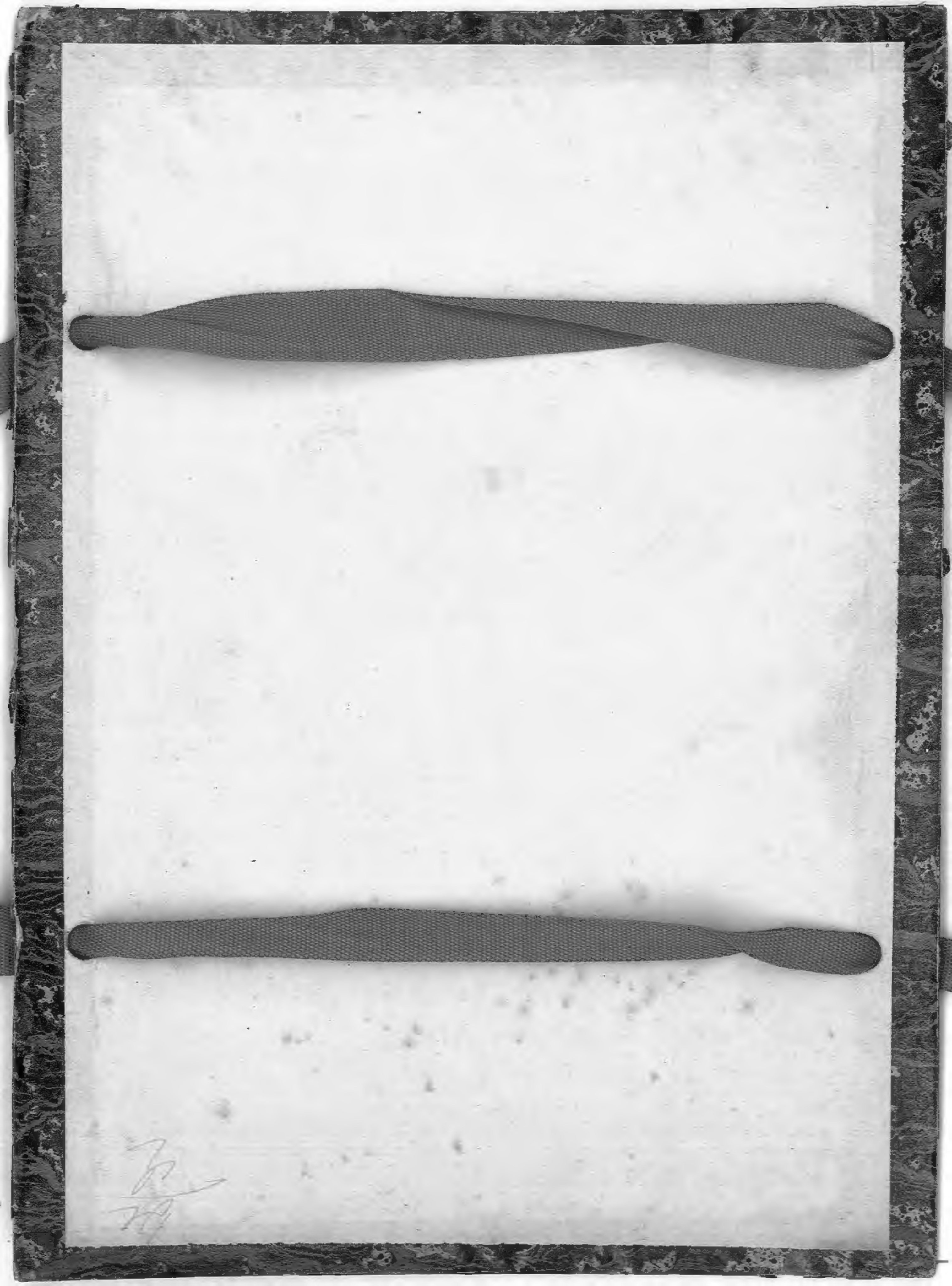
Legajo nº 2 Arqueologia.

Varios trabajos







Legajo. 2.

Contiene las inscripciones antiguas de los pueblos siguientes:

1 – Málaga.
2 – Mancha la Real
3 – Marchena
4 – Mataró
5 – Medina-Sidonia
6 – Minas de Rio Tinto
7 – Monteagudo
8 – Montoro
9 – Murviedro
10 – Niebla
11 – Oliva
12 – Paimogo
13 – Palomares
14 – Paterna del Campo
15 – Peñalba de Castro

16 - Puentegenil
17 - Reinosilla
18 - Ronda
19 - San Juan de Aznalfarache
20 - Sanlucar la Mayor
21 - San-Martin Sierra de Francia
22 - Sevilla
23 - Sofuentes
24 - Tarragona
25 - Tocina
26 - Trigueros
27 - Ubrique
28 - Utrera
29 - Valencia
30 - Villafranca (Cordoba)
31 - Villalba del Alcor
32 - Villavara
33 - Villaverde
34 - Varios puntos.



Leg. 2. nº 1º

Epigrafia

Malaga

Litografia del bronce salpensano y copia de una inscripcion fenicia.

Coleccion de Delgado

ABIERINT CUM PARENTIBUS CONIUGIBUSQUE AC LIBERIS QUI LEGITUMIS NUPTIS QUAE
SITI IN POTESTATEM PARENTIUM FUERUNT ITEM NEPOTIBUS AC NEPTIBUS FILIO
NATIS NATABUS QUI QUAEQUE IN POTESTATE PARENTIUM FUERINT DUM NE PLURES C R
SINT QUAM QUOD EX H L MAGISTRATUS CREARE OPORTET

R UT QUI CIVITAT ROMAN CONSEQUANTUR MANEANT IN EORUNDEM MOM
POTESTATE

QUI QUAEQUE EX H L EXVE EX EDICTO IMP CAESARIS AUG VESPASIANI IMPVE TITI
XXII CAESARIS AUG AUT IMP CAESARIS AUG DOMITIANI P P CIVITATEM ROMAN
CONSECUTUS CONSECUTA ERIT IS EA IN EIUS QUI C R H L FACTUS ERIT POTESTATE
MANU MANCIPIO CUIUS ESSE DEBERET SI CIVITATE ROMANA MUTATUS
MUTATA NON ESSET ESTO IDQUE IUS TUTORIS OPTANDI HABETO QUOD
HABERET SI A CIVE ROMANO ORTUS ORTA NEQ CIVITATE MUTATUS MU
TATA ESSET R UT QUI C R CONSEQUENTUR IURA LIBERTORUM RETINEANT

QUI QUAEVE H L EXVE EDICTO IMP CAES VESP AUG IMPVE TITI CAES VESPASIAN AU
XXIII AUT IMP CAES DOMITIANI AUG C R CONSECUTUS CONSECUTA ERIT IS IN
LIBERTOS LIBERTASVE SUOS SUAS PATERNOS PATERNAS QUI QUAE IN C R NON
VENERIT DEQUE BONIS EORUM ET IS QUAE LIBERTATIS CAUSA IMPOSITA
SUNT IDEM IUS EADEMQUE CONDICIO ESTO QUAE ESSET SI CIVITATE MUTATUS
MUTATA NON ESSET R DE PRAEFECTO IMP CAESARIS DOMITIANI AUG

SI EIUS MUNICIPI DECURIONES CONSCRIPTIVE MUNICIPESVE IMP CAESARI DOMITIAN
XXIIII AUG P P IIVIRATUM COMMUNI NOMINE MUNICIPUM EIUS MUNICIPI DE
TULERINT IMPQUE DOMITIANUS CAESAR AUG P P EUM IIVIRATUM RECEPERIT
ET LOCO SUO PRAEFECTUM QUEM ESSE IUSSERIT IS PRAEFECTUS EO IURE ESTO QUO
ESSET SI EUM IIVIR I D EX H L SOLUM CREARI OPORTUISSET ISQUE EX H L SOLUS
IIVIR I D CREATUS ESSET R DE IURE PRAEF QUI A IIVIR RELICTUS SIT

EX IIVIRIS QUI IN EO MUNICIPIO I D P UTER POSTEA EX EO MUNICIPIO PROFICISCETUR
XXV NEQUE EO DIE IN ID MUNICIPIUM ESSE SE REDITURUM ARBITRABITUR QUEM
PRAEFECTUM MUNICIPI NON MINOREM QUAM ANNORUM XXXV EX
DECURIONIBUS CONSCRIPTISQUE RELINQUERE VOLET FACITO UT IS IURET PER
IOVEM ET DIVOM AUG ET DIVUM CLAUDIUM ET DIVOM VESP AUG ET DIVOM
TITUM AUG ET GENIUM IMP CAESARIS DOMITIANI AUG DEOSQUE PENATES
QUAE IIVIRI QUI I D P H L FACERE OPORTEAT SE DUM PRAEFECTUS ERIT D T QUAE EO
TEMPORE FIERI POSSINT FACTURUM NEQUE ADVERSUS EA FACTURUM SCIENTEM
D M ET CUM ITA IURAVERIT PRAEFECTUM EUM EIUS MUNICIPI RELINQUITO EI
QUI ITA PRAEFECTUS RELICTUS ERIT DONEC IN ID MUNICIPIUM ALTERUTER EX IIVIRIS
ADIERIT IN OMNIBUS REBUS ID IUS EAQUE POTESTAS ESTO PRAETERQUAM DE PRAEFEC
TO RELINQUENDO ET DE C R CONSEQUENDA QUOD IUS QUAEQUE POTESTAS H L
IIVIRIS QUI IURE DICUNDO PRAEERUNT DATUR ISQUE DUM PRAEFECTUS ERIT QUO
TIENSQUE MUNICIPIUM EGRESSUS ERIT NE PLUS QUAM SINGULIS DIEBUS ABESTO

R DE IUREIURANDO IIVIR ET AEDIL ET Q

DUOVIRI QUI IN EO MUNICIPIO I D P ITEM AEDILES QUI IN EO MUNICIPIO SUNT ITEM
XXVI QUAESTORES QUI IN EO MUNICIPIO SUNT EORUM QUISQUE IN DIEBUS QUINQ
PROXUMIS POST H L DATAM QUIQUE IIVIR AEDILES QUAESTORESVE POSTEA EX H L
CREATI ERUNT EORUM QUISQUE IN DIEBUS QUINQUE PROXUMIS EX QUO IIVIR
AEDILIS QUAESTOR ESSE COEPERIT PRIUSQUAM DECURIONES CONSCRIPTIVE

AERIS SALPENSANI EXEMPLUM FIDELITER EXPRESSUM, SUMPTIBUS GEORGII LORINGII, CUIUS IN AEDIBUS TABULA AENEA SERVATUR, MALACAE, UBI ERUTA

Malaga.

[illegible]

[illegible]

Apuntes [illegible].


6

Leg. 2. nº 2.

Epigrafía

Mancha la Real

Copia de dos inscripciones romanas

Colección de Delgado

Mancha Real — C. a P. J. Beltran à D. P. F.
fho Iaen 19 Agt. 1761

AVGVSTO
PACI . PERPETVAE . ET CONCORDIAE
AVGVSTAE
Q . VIBIVS . FELICIO . SEVIR . ET .
VIBIA . FELICVLA . MINISTRA . TVTELAE
AVGVSTAE
D . S . P . D . D .

Basa cuadrada: alto cerca vara y media, con molduras: ancho cerca de 3. cuartas, piedra blanca

Cree se trajo de Iuanda una legua de allí, pues hay Puentes trae otra … TVTELAE . MENTESANORVM . en la Guardia. en esta Guardia fue la Mentesa de los Bastetanos, q trae Plinio. La otra mucho mas arriba hacia Cazorla hoy Sto Tomé, fue de los Oretanos.

Otra

CORNELIAE . L . F .
SILLIBORI . VETVLL .
PLEPS . LATONIENSIS
HONOREM . ACCEPIT
INPENSAM . REMISIT .

Marmol algo cardeno, de mediano grueso: encabada la tierra

geta cuadrada en que estaban las letras: sic PLEBS é IN-
PENSAM. Cree q. el pueblo q. existia donde hoy está
Mancha Rl. se llamó Latona. Cerrillo inmediato
a la población donde había una torre y al rededor
ruinas.

Leg. 2 nº 3.

Epigrafía

Marchena

Copia de dos inscripciones romanas

Coleccion de Delgado

Marchera

Ac fertu poterit aut bonitate pari

vultus animoque meorum

Placator me

Sanguine

pia Castra sequi

t. r. p. d. v. t. t. l.

Habbre no lejos de la villa de marchena

POSTHVMIAE·ANTVLLAE
ACATVS.L

Extra en dha villa entta Clara

In palacio eiu[illegible]

CALPVRNIA FELICIA·PAE [illegible]
ANNORVM·XXXVI PIA IN SVI[illegible]
H·S·E S·T·T·L

Leg. 2. nº 4

Epigrafia

Mataró

Copia de una inscripcion romana

Coleccion Delgado

Mataró.

Copiada en el libro.

L· MARCIVS Q· F· CAL OPTATVS
AEDIL· TARRCONE ·II·VIR · ILVRONE
ET· II· VIR· QVINQVENNALIS· PRIMVS
PRAEFECTVS· ASTVRIAE·TRIBVN· MILIT
LEGIONIS · SECVNDAE · AVGVSTAE·
ANNOR·XXXVI· IN PHRYGIA · DECESSIT

Mataró: esquina de la casa consistorial [illegible]

ΚΛΔ◁Η

ILORet



Leg. 2. nº 5

Epigrafía

Medina-Sidonia

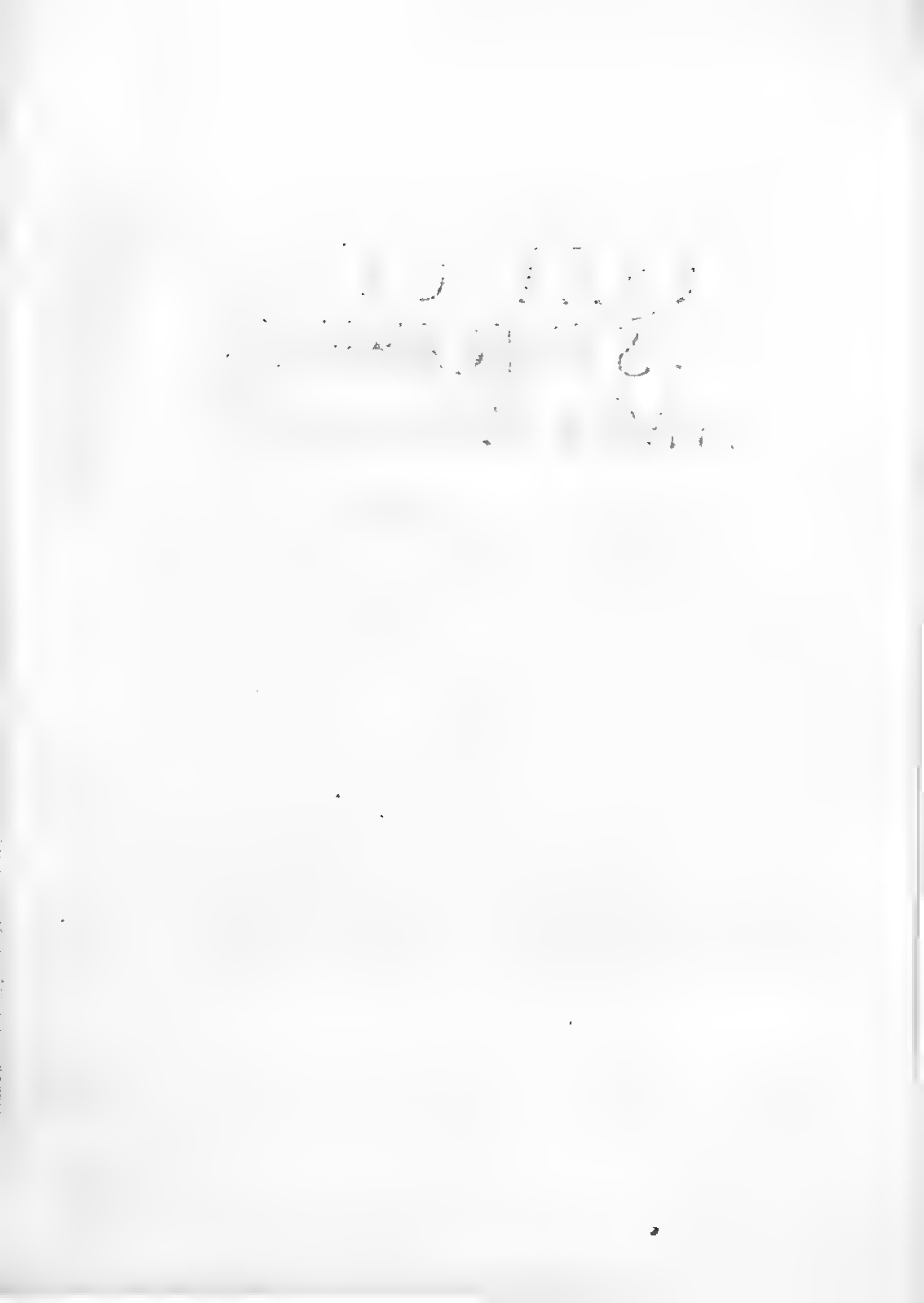
Copia de una inscripcion romana

Coleccion de Delgado

Q·FABIO·CN·F·GA
SENICAE·IIII·VIR
MVNICIPES·CAESARINI

Inscripcion existente en el R.l Alcazar de Sevilla en una piedra blanca berroqueña dura de la forma q.e se representa: su altura un palmo y siete dedos, su anchura tres quartas, su grueso una: la altura de sus letras tres dedos

Se descubrió esta inscripcion en Medina Sidonia en el año de 1789, segun Masdeu tom. 9 en el Apendice de Inscripciones Romanas ineditas pag. 486



Leg. 2. nº 6

Epigrafía

Minas de Rio Tinto (Huelva)

Copia de una inscripción romana

Colección de Delgado

Sevilla.

THEODORVS
DIOGENIS
VICARIVS
FIRMIAE
EPIPHANIAE
DOMINAE
SANCTISSIMAE
D · D

Losa de marmol blanco basto, alta un palmo y cinco dedos ancha un palmo: la letra del renglon 1.º de dos dedos escasos la de los demas algo menor: Copiada p.r la piedra original q.e existe en el gabinete de D. Nataniel Wetherell vecino de Sevilla en 11 de Agosto de 811: fue adquirida en Sev.a

*

Rio tinto

Colecⁿ lapidar. de D. P. S. B. ms. de Gago.

THEORUS
DIOGENIS
VIGARIUS.
FIRMIAE
EPIPHANIAE
DOMINAE
SANTISSIMAE
D. D.

Se sacó en las minas de Rio tinto en el año de 1769.

Leg. 2. nº 7.

Epigrafía

Monteagudo (Navarra)

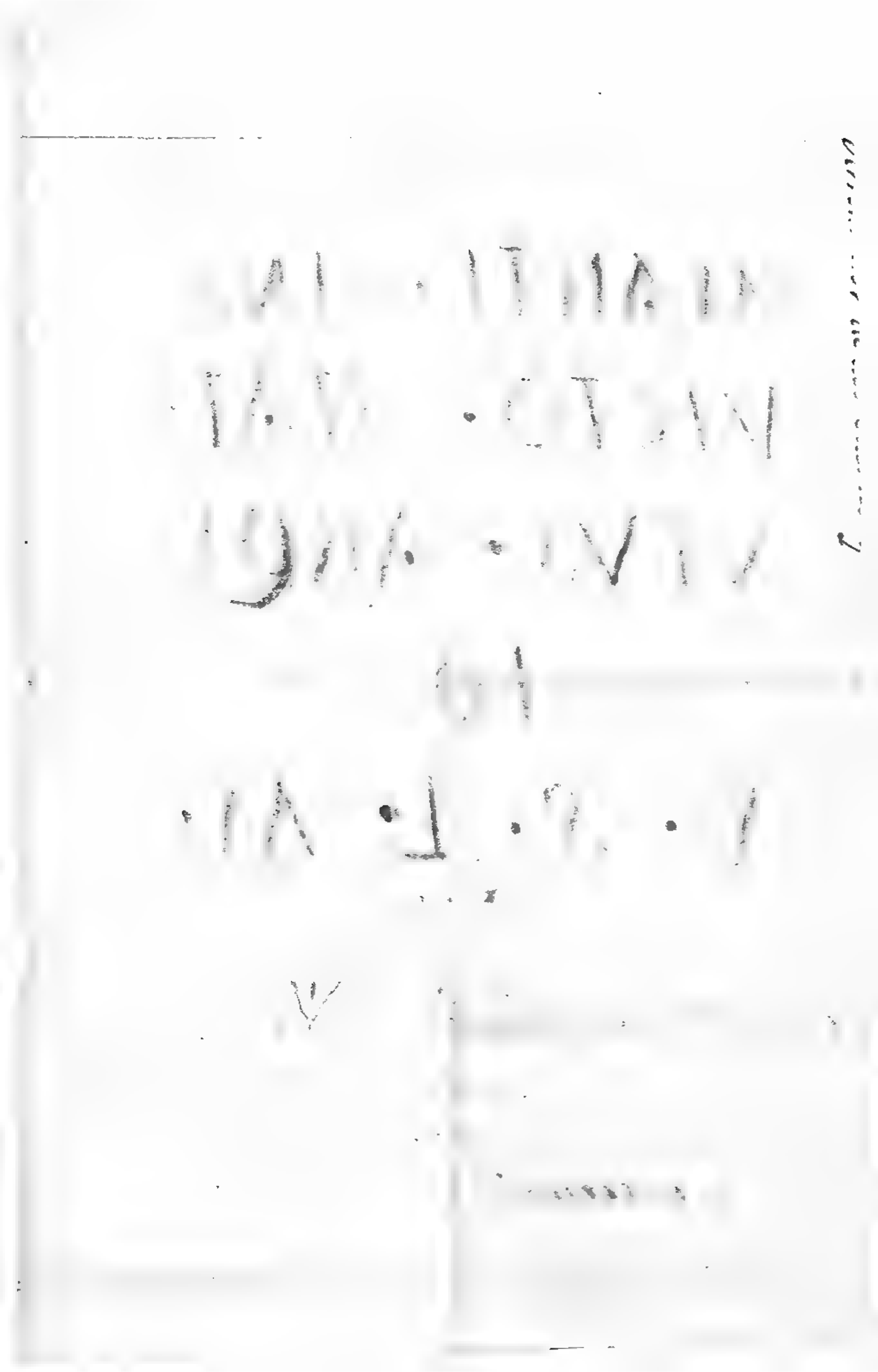
Copia de una inscripción romana

Colección de Delgado

Monteagudo de Navarra.

MARTI · IN·
VICTO · STAT·
VTVS · ARQV
IO
V· S· L· M·

Piedra de 60 centimetros alta —
por 35. centimetros ancha, de la fi-
gura anteriormente represe[illegible]da y
con la inscripcion supradicha.



Leg 2. nº 8

Epigrafía

Montoro

Copia de una inscripcion romana

Coleccion de Delgado

Montoro

Ms Gago

L·CAES·DIVI
AVGVSTI·FILIO
PRINCIPI
IVVENTVTIS
COS. DES
AVGVRI

Segun Franco (ms) en Bujalance, pº en otro ms en Montoro. Dice Dn Juan Beltran en carta á D. Patricio Gutierrez Bravo (Granada 11 8bre de 1751) la vió otro el mismo Montoro, al sitio q. llaman la Coracha, at al pº Franco.

Leg. 2. nº 9.

Epigrafia

Murviedro

Explicacion de una inscripcion romana

Coleccion de Delgado

M. ACILIVS. L. F. FONTANVS.

ERIPVIT. NOBIS VNDE. VICESSIMVS ANNVS

INGRESSVM. IVVENEM. MILITIAM. CVPIDE

PARCAE. FALLVNTVR. FONTANVM. QVAE RAPVERVNT

CVM. SIT. PERPETVO FAMA. FVTVRA. VIRI.

Marco Acilio Fontano, hijo de Lucio, nos fué arrebatado a los 19. años cuando había ingresado joven en la Milicia. Las codiciosas Parcas se engañaron, porque si se llevaron á Fontano, la fama de este varon será perpetua.

Esta inscripcion funeraria se halla en Murviedro, á [illegible] Sagunto. La persona á quien está dedicada,

le indica no su praenomen, nomen y
cognomen. La sigla M. equivale al pri-
mero, es significativa de Marcus, del nom-
bre Marte. Acilius es el nom-
familiar de la gente Acilia plebeya
y oriunda de Troya segun Tito Livio: El
nombre Acilio es comunisimo en la
época romana; infinitas personas
lo llevaron, algunas de ellas notables,
como Marco Acilio Glabrion, que pro-
mulgó la ley sobre cohecho, y otro ven-
cedor de Antioco, sin enumerar los
existentes en nuestra Peninsula, donde
vuelan inscripciones latinas de Marcos
y Lucios Acilios en el mismo Sagun-
tum, en Tarragona, en la villa del
Carpio de Andalucia, y en la famosa
Italica: ademas hay el barrio "Acilium"
en Roma, una fuente en Italia y
las ciudades del Africa y otras varias,

[illegible] tercero la siguiente: "Attilio". Fontanus es el cognomen que quiere decir cosa de la fuente ó perteneciente á ella. El prenomen era el nombre distintivo y peculiar del individuo, el nomen el de la familia que podia tener, como de hecho tenian, diversas ramas; y cada una de ellas se significaba por el cognomen.

Las siglas L. y F. indican en [illegible] traducido, que Lucio hijo de Lucio, Attilio, tambien Fontano: Lucius significa á nacido al salir el sol. Segun se ha referido al hablar de Mares, en España hubo varios Lucios Attilios, á juzgar por las lapidas que los nombran: en Africa se cita a uno, sin cognomen, que fué duumvir quinquennal; y en la villa del Carpio otros dos que desempeñaron el mismo cargo, con el cognomen uno de Sabatra y de Crescentianus el otro, ambos de la tribu Galeria.

La [illegible] VNDE. VICESSIMV.: [illegible]

como si fuese [illegible] una S. [illegible]

juntas de forma que diga VNDEVICESIMVS, como aparece escrito en los mejores Diccionarios; lo cual impediría la duda que asalta a 1ª. vista al hallar separado el VNDE.

La manera de expresar la muerte del joven Marco, me parece elegante, y aun cuando existe cierto pleonasmo al afirmar que "habría sido arrebatado a los 19. años" y a seguida que "habría ingresado joven en la milicia", esto puede explicarse considerando cuán grande sería el dolor de las personas que le dedicaron la inscripción al apartarse de su lado, precisamente cuando habría ingresado joven en la milicia y debía alcanzar mayores glorias; dolor que no pudieron menos de consignar aun incurriendo en una repetición disculpable. Que existe precisión es indudable [illegible] que murió a los 19. años

pues [illegible] no [illegible] entrar muy viejo en la Milicia todavez [illegible] en Roma, en edad propia para ingresar en ella de 17. años cumplidos, sirviendo de soldado hasta los 46.; esto suponiendo que M. [illegible] Atilio fuera soldado romano y eran [illegible] la inscripcion; y aunque de todos modos no me parece extraviada la opinion que he sentado.

La alusion á las Parcas es frecuente en monumentos latinos. Eran hijas de Erebo y de la noche, y se llaman parcas porque son escasas en dar la vida. Habia tres: Cloto con una rueca; "Clotho colum portat": Lachesis hace andar el uso; "Lachesis net": y Atropos, corta el hilo; "Atropos occat". En el nacimiento del hombre decretan lo que ha de vivir, y lo bueno y malo que ha de ejecutar: este decreto se llama "fatum," de "fari."

Repito que me parece elegante, y ademas [illegible] bastante [illegible] la inscripcion, al hacerse cargo de la defuncion del joven Marco [illegible] que [illegible] [illegible] engaña

d.

Concluyen los que dedicaron el monumento representando la satisfaccion que en medio de la desgracia les causaba el ver gozar de la gloria póstuma al militar que muerto en edad temprana no pudo llegar al termino de las ambiciones que es probable tuviera.

Se ignora quienes lo dedicaron, aunque nos parece tuvieran al difunto un cariño estremado porque no hay una frase cariñosa, i bien el monumento parece ser honorario mejor que de familia, tributando lisonjas al nombre, no al hombre.

Igualmente se desconoce la fecha en que se construyó porque no puede deducirse de lo que dice. Solo puede decirse que pertenece al paganismo, sin que en ella se vea ninguna alusion cristiana.

¿Será republicana? ¿Será imperial? En una y otra época se han distinguido los Atilios. ¿Quien seria el joven cuya fama se habia de perpetuar? ¿Que rango ocuparia en la

Milicia?

Es tan poco tal vez aclarar todas o parte de las preguntas que se ocurren.

El tiempo escaso que me impide continuar y detener mis pobres reflexiones.

Manuel Fernández
de la Vega

Madrid 30 de Mayo de 1.865.

Leg. 2 nº-10

Epigrafia

Niebla (Huelva

— Calco, copia y estudio sobre las inscripcion de Niebla por A. D.

Coleccion de Delgado

Suma. . . .

So-

Niebla

TERRENVM CORPVS·CALESTIS SPIRITVS [illegible]
QV[illegible] REFETENTE SVAM·SEDEM·NVNC VIVIMVS ILLIC
ET·FRVITVR SVPERIS·AETERNAM IN·[illegible]CE·FABATVS

Esta inscripcion no tiene [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] del marido [illegible]
q en el libro titul.do Epigrama [illegible] esta con
esta

IVLIA·MARCELLA·CLODIO
FABATO MARITO

[illegible] existe en la iglesia de [illegible] de esta villa

terrenum corpus, caelestis spiritus in
me (fuit) quo repetente suam sedem, nunc
vivimus (pro vivo) illic, et fruitur superis
aeterna luce. Fabatus

Hay en mí un cuerpo de tierra y un espí-
ritu celeste (fue) q.e vuelto á su primer morada,
allí vivimos ~~vivo~~ ahora, y goza Fabato con los espíritus
supremos de una eterna luz ~~Fabato~~.

TERRENVMCORPVSCAELESTISSPIRITVSINME

QVOREPETENTESVAMSEDEMNVNCVIVIDANSILLIC

ETFRVITVRSVPERISAETERNAINLVCEFABATVS



TERRENUM CORPUS CAELESTIS SPIRITUS IN ME

QU[illegible] QUANDO [illegible] DE[illegible] VITA [illegible] ILLIC

ET [illegible] ASTER[illegible] LUCE [illegible]

Niebla.

Calco en papel, de la inscripⁿ. que principia
TERRENVM · CORPVS &c.

Traduccion literal.

" Hubo en mi un cuerpo terreo y un espiritu celestial,
" que vuelto á su primitivo asiento, ahora vivimos allí,
" y goza, Fabato, con los supremos de luz eterna."

Existe esta inscripcion en la Villa de Niebla (Huelva) antiguamente llamada Ilipla ó Elepla, que fué sede episcopal en tiempo de los Godos, y que hasta hoi ha venido dando titulo á un arcedianato del Cabildo metropolitano de Sevilla. Es, al parecer, un pedestal, cuyas dimensiones no pueden conocerse, porque está empotrado en una pared de mamposteria de la Iglesia parroquial de Sⁿ. Martin, que dá frente á la Calle Real de dicha Villa. Dice Rodrigo Caro, en
(fº 217) la Corografia del Convento juridico de Sevilla, qᵉ. en un libro intitulado Epigrammata vetera, estaba publicada; añadiendole este otro lema.

IVLIA · MARCELLA · CLODIO · FABATO · MARITO.

Ni Caro, ni Masdeu, que tambien la publicó, en el tomo 9.º de su historia Critica de España, p. 431. hacen comentarios á su contenido, si bien, el

el ultimo la insertó entre las sepulcrales Cristianas.

Creemos haber encontrado en este monumento una demostracion indudable de que la religion de J. C, ó p.r lo menos sus doctrinas evangelicas acerca de la inmortalidad del alma, se extendieron desde muy antiguo p.r la Peninsula

El estilo severo y sencillo de la inscripcn, y la forma paleografica de los caracteres, comparados con los de otras inscripciones, nos hacen creer fué grabada á fines del primero, ó principios del segundo siglo de la Iglesia. Vease la escritura de las celebres tablas malacitanas del tiempo del Emperador Domiciano; veanse las inscripciones dedicatorias á Vespasiano y Tito, q.e se encontraron en el Castillo de Mulva, antigua Munigua, cerca de Cantillana, Provincia de Sevilla, y se encontrará completa semejanza, apartandose mucho de las q.e conocemos escritas en epocas posteriores. Asi pues no tenemos dificultad en clasificarla como de aquella antigua epoca ~~cristiana~~, y por eso hemos creido conveniente y absolutamente necesario presentar, en vez de una copia mas ó menos exacta de la escritura,

una improonta sacada del monumento original en estos ultimos dias, pª qᵉ no quede duda á nuestro acierto. (16. de Abril de 1865).

Es de creer que la inscripᶜⁿ es Cristiana, pues la formula de *in luce æterna*, pª dar á entender que el alma del difunto estaba en la gloria, con los Santos (Superis), tan solo en aquellos tiempos pudo haberla espresado uno que estubiera iniciado en las verdaderas creencia. En nuestros rezos catholicos la vemos repetida en el oficio de difuntos. Cristiano debió haber sido el Fabato, y probablemᵗᵉ. su piadosa muger Julia Marcela.

Una sola duda ocurre, dimanada de otra frase de la misma inscripcion que dice: *repetente suam sedem*, aludiendo al espiritu celestial que animaba á Fabato, pues pudiera entenderse como forma la panteistica; pero si se atiende á que lo inscripto está en verso, y en estilo figurado, no puede de darsele otra interpretacᶜⁿ que la frecuente de creer á Fabato un angel que vivió pasageramᵗᵉ. entre los hombres. En todo caso, cuando mas pudiera creerse, que esta escrita bajo la impresion de la reforma que en las creencias gentilicas acon-

ca de la immortalidad del alma, fué introducien-
do el espíritu evangelico de J. C., hasta que
depurado el Cristianismo vino á ser en el siglo
cuarto, la religion de los Emperadores.

Es pues, á nuestro juicio este monumento
acaso el mas antiguo del Cristianismo, que se
conoce y conserva en España.

24 Abril 1865. = A. D.

1- 2- 3- 4- 5- 6- 7- 8- 9- 10- 11- 12- 13- 14- 15-

La ultima n.º 15- está incompleta p.r q.e se acaba, y destruye la pared donde estaban pintadas, y no en marmoles, previniendo, q.e este renglon (segun me han dicho) havia poco meses, q.e estaba todo intacto, y no lo está ya p.r q.e ntras. tropas quando entraron derribaron una pared, de cuya ruina resultó la destruccion del resto del renglon. Esta inscripcion está en el arrabal en un solar

q. fue casa del Patronato de Gonzalo Muñoz, junto al
foro, de donde beben el agua los habitantes de
Arrabal = Caragüel

Nota

Los numeros, q. estan sobre cada letra son
puestos por mi.

ADVERTENCIA.

No se admitirán las facturas que contengan raspaduras ó enmiendas.

FACTURA NÚM. ______

INTERESES DE CAPITALES NOMINALES.

CLASES DE DOCUMENTOS QUE PRESENTAN.

SEMESTRE VENCIDO EN 1.° DE ______ DE 187__.

Don ______

Número de documentos.	SU NUMERACION.	CAPITALES. Reales vellon.	NÚMERO del poder.	INTERESES. Reales vellon.

villa   de___   de 187__.

Firma del presentador,

Recibí.
El Oficial del Negociado,

DICTÁMEN FISCAL.

Leg. 2. nº 11

Epigrafía

Oliva

Noticia y copia de una inscripción romana

Colección de Delgado

Oliva.

Sr. D. Antº. Delgado.

Mi muy estimado amigo y compañero: adjunta va la inscripcion de la lápida hallada en un campo mio del término de Oliva.

Mi apoderado, al tiempo de remitírmela, me dice lo siguiente: "procurando satisfacer los deseos que me „manifestó V.E. de conocer la inscripcion „y demas detalles de la lápida encontra„da en el Moruche, incluyo una plan„tilla de la misma, que saqué ayer, de„biendo advertir a V.E. que la primera

"letra del último renglon, no se distin-
"gue bien si es una Ñ ó dos II
"por estar picado el bruñido de la la-
"pida en esta parte, igualmente que en
"otros puntos de su superficie. Por la
"parte baja, ó sea la línea 'C. D.', tam-
"poco está cortada en ángulos rectos, co-
"mo se vé en la plantilla, sino de
"un modo irregular y al parecer frac-
"turada, debiendo dudar por lo mis-
"mo si tendría mayor longitud."

Nada mas, amigo mio, sino que
lo es de V. muy cordial su af.mo

Q. S. M. B.

Luis Maraní

mayo 6/859

A.

FESTVS
OMVNATIIVS
TISERANXX
H S E
MVNAIIA DAMA
IIS F I

Festus
Quinti Munatii Iusti servus, ann. viginti hic situs est
Munatia Damas fdeni fecit.

De otra Munatia liberta de Quinto se encontro otra inscrip.n en Oliva q.e cita Escolano y no vio Lumiany.
Vease arr. p. 74.

C. B. D E.

A. B. Longitud de la lapida = 150 centimetros
C. D. Su anchura - - - = 48
D. E. Su grueso - - - - = 12

Leg. 2. nº 12

Epigrafía

Paimogo (Huelva)

Copia de una inscripcion romana y otra celtibérica falsa.

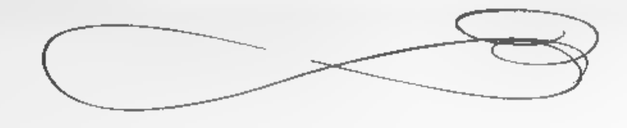
Coleccion de Delgado

Paimogo, raya de Portugal al Campo de Andevalo.
piedra traída del monte.

ANDEBVFLIC

ARERDTENDNIZ

Por Octubre de 1817. saqué esta copia de un M.S. en 4.º existente en la Biblioteca de S. Acacio de Sevilla, que tiene el título "Varias "inscripciones recogidas por Pedro Valera en el año de 1589 de Jesus "que el vio caminando con su amo el Duque": cuyo manuscrito está enquadernado al fin de otro, titulado, Viage desde Madrid à Bayona por el P. M. Enrique Flores y es copia de otra sacada por el D.or D.n Jose Cevallos en 22. de Enero de 1753.



Meale et Rödig

Paimogo, raya de Pozaigal al Campo de Andevalo: piedra traida del alto del monte.

ANDEBVFLIC
ABERDTENDNIZ

Por Oct.^e de 1817 saqué esta copia de un MS en 4.º, existente en la Biblioteca de S. Acasio de Sevilla, q.^e tiene el titulo „Varias inscripciones recogidas „p.^r Pedro Valera en el año de 1589 de Jesus que „el vió caminando con su amo el Duque": cuyo manuscrito está enquadernado al fin de otro titulado, Viage desde Madrid á Bayona p.^r el P. M. Enrique Florez y es copia de otra sacada p.^r el Dr D. Jose Cevallos en 22 de En.º de 1763.

Delgado

GLAVGVS·ALVQVII·F
H·S·E

Entre Paimogo y la Puebla de Guzman ~~existe~~
en una gran guija tosca y no labrada a media
legua del primero

[illegible]

Leg. 2. nº-13

Epigrafía

Palomares

Copia de una inscripción romana

Colección de Delgado

.... G LVCIO..........
...... RABN ....
...... NISIENSIBVS. DR.
...... IIH VIRVM RAP....
N MIC. OB MERITA....
IN REMP STATVA......
DD POSIT ES............

Existe en dha Villa en la Torre de la Yglesia Parroquial.



Leg 2. nº 14

Epigrafía

Paterna del Campo (Huelva

Calco de unas inscripciones romanas

Colección de Delgado

Alpezar,

D · M

CORNEL

L · F · RANE

AN · LXXVII

H · S · E

S · T · T · L

Tejada.

Q CORNELIO Q F
QVIR SENITTVR
IIII CORNELIA
Q F FABVLLA
PATRI PIENTIS
SIMO ET OPTIMO
POSVIT [illegible] D D

alto total 5 palmos
y 5 [illegible]
ancho media vara
y 4 pulgadas
grueso id.

[illegible]

Leg. 2. nº 15.

Epigrafía

Peñalba de Castro

Copias de cinco inscripciones romanas

Colección Delgado

Peñalba de Castro. (Clunia.

L·POMPEIVS·CVSTVMVS
AMMONIS·F·H·S·E·

Copiada pr. el Sr. D. Remigio Salomon: dice está tras de la Iglesia de dha Villa.

Peñalba de Castro (Clunia.

DIIS· MANIB·

C· CORNELIO·

MATERNO·

ANN· XX·

COR: ANNIANVS

ET·AEMILIA·ATIA·

FIL: PIENTISSIMO·

F· C·

Copiada pr. D. Remigio Salomon: dice existe en la ~~plaza~~ casa del Concejo.

Peñalba de Castro. Clunia.

C·VATRICVS·C·F·
NAEVOS·ANN·XXVI·
ACCA·MATER·FILIIS
SIBI·F·C·

Copiada por D. Remigio Salomon: dice existe en el cementerio de dicho pueblo.

Peñalba de Castro. (Clunia.

L· VALERIO

GAL·

MARCIANO·

AN· XXIX

M·VALERIVS

PATERNVS·

VATRICVS

ET·VALERIA

TITVLLA·FILIO

PIENTISSVMO·

En la plaza de dha Villa. Copiada p.r el Sr. D.n Remigio Salomon.

Peñalba de Castro. (Clunia.)

TERENTIAE
QVIETAE· AN·LX· C·
TREVIVS· LVPVS·
ET· C· TREVIVS· QVIETVS
FILI
MATRI· PIENTISSIMAE·
PROSPERVS· F·

En la Ventana de la Casa del Parroco. Copiada pr. D. Remigio Salomon.

Leg. 2. nº 16

Epigrafía

Puentegenil

Copia de una inscripción romana

Colección de Delgado

Puente Genil.

En nueve de noviembre de 1858 se halló una lápida en el término de Puente-Genil y tierras del cortijo nombrado dela Rentilla, situado ála parte del mediodía y como á un cuarto de legua de la espresada Villa, con la inscripcion siguiente:

D. M. S.

MODESTA

ANNORVM·L·PIA·IN·SVIS

HIC·SITA·EST. DICITE·QVI

LEGITIS. S. T. T. L.

Leg. 2. nº-17

Epigrafía

Reinosilla (Santander)

Noticia de una inscripcion romana

Coleccion de Delgado

Reinosilla (Santander.

Iulio-briga.

Parrafo de una carta inscrita p.r D. Angel de Cossio, en Reynosilla á 9. de Julio de 1855; y dirijida á mi amigo el Sr. D. Marcelino S. de Sautola, sobre antigüedades de dicho pueblo.

" Efectivamente: todas las señales indican que la antigua Iuliobriga estubo situada donde lo está este pueblo ó sus inmediaciones. Existen algunas lapidas con inscripciones y al hacer los fosos p.a cimentar edificios se encuentran sepulcros; p.o sin vestigio alguno que indique la epoca de donde proceden. Todas las inscripciones q.e se han encontrado hasta ahora, estan concevidas en los terminos siguientes.

TER
AVGVST
DIVIDIT
PRA · LEG
IIII · ET · A
GRM I
VLIOBR
IG

Está copiada tal como se encuentra en las lapidas. Hace años al sacar los escom-

"bros de una hermita situada en una de las alturas mas elevadas que circundan este Valle, se encontraron en los cimientos diez ó doce piedras todas con la misma inscripcion. Es mui dificil hacerse con ellas, por que ademas de su magnitud, casi todas se encuentran formando paredes de edificios modernos. El hallazgo de una moneda de esta epoca seria una preciosidad, pero no existe ninguna. Sin embargo estaré á la mira y me alegraré poder hacer á V. con alguna."

"Tambien existe en este pais alguna obra romana tal como un puente que estoi viendo en este momento en el sitio q. dicen Casasola, sobre el rio Camesa, poco caudaloso pero de abundantes y exquisitas truchas. Por ultimo, amigo mio, creo que no sentirá V. el que le remita a la obra del P. Sota, titulada Antigüedades Cantabrigas, en donde encontrara V. muchos y curiosisimos datos de lo que era nuestro pais en aquellos remotos tiempos."

Leg. 2 nº 18

Epigrafia

Ronda

Copia de dos inscripciones romanas

Colección de Delgado

Ronda.

L. IVNIO. L. F. QVIRINA.
IVNIANO. II. VIRO. II.

QVI. TESTAMENTO. SVO. CAVERAT SEPVLCHRVM
SIBI. FIERI. AD. X CIX CC. ET VOLVNTATI. PATRONI
CVM OBTEMPERATVRVS ESSET L. IVNIVS AVCIL
NIVS LIB. ET. HÆRES EIVS. PETITVS. AB. ORDINE
ARVND. VT POTIVS STATVAS TAM LVCV˙ AVV......
QVAM VT EIVS CALLI IN FORO PONERET QVAM
VIS SVMPTV MAIORI ADGRAVARETVR. AD. RA
TIONES IVNII NECESSARIVM. DECVRIONES ARVN
TINI ORDINIS OBS.....................ERE

D. Patricio Gutierrez Bravo en su Disertacion sobre la Inscripcion de Trajano Decio encontrada en el Cortijo de Cantillos publica esta inscripcion en los terminos aqui puestos, y dice q.e este CALLI era un Pueblo a quien llama Callo. Tambien pone la sig.te á la qual dice ha suplido algunas letras.

M. MARIO. M. F. M. N.
QVIR. FRONTONI
POPVLVS. ET CALLI IIVIR
CLIENTE PATRONO
OB MERITA EX AERE
CONLATO. D. D.

Veanse las Adiciones M.SS de Caro.

Epigrafía

Fregeneda (Salamanca)

Fragmento de una inscripción romana

Colección de Delgado.

Leg. 2. nº 19.

Epigrafía

San Juan de Aznalfarache (Sevilla)

Copia de una inscripción romana

Colección de Delgado

S. Juan de Aznalfarache.



Pedestal de marm.l blanco beteado de bermejo, alto una vara, ancho 3 q.tas escasas, grueso media vara, las letras de 3 dedos. Existe en el R.l Alcazar de Sevilla, p.r cuyo original se copio en Marzo de 1816. Delgado. Esta inscripcion existia en S. Juan de Aznalfarache en un corralon y se recogio p.r D. Jose Araujo, Canonigo Lect.l de Sev.a el qual p.r su muerte encargo se pusiese en el Alcazar y asi lo hizo su albacea D. Dom.o Martinez Pro segun lo he sabido: lo q.e se tendra pres.te Delgado

*

Leg. 2. nº 20

Epigrafía

Sanlucar la Mayor (Sevilla)

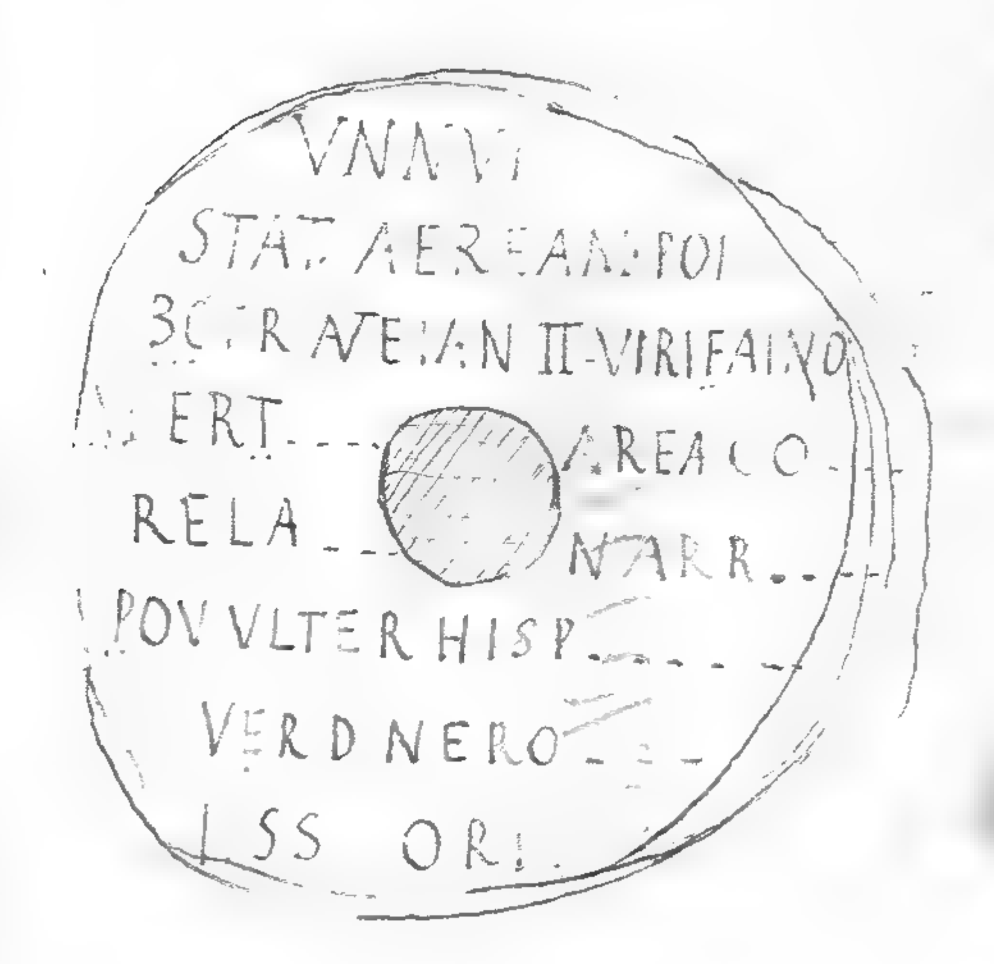
Copia de una inscripcion romana

Coleccion de Delgado

Sanlucar la mayor.



Piedra existente en la Ciudad de Sanlucar la mayor en una calle q.e cae al Sur de la Plaza donde esta la Yglesia Principal, y cuyo nombre ignoro. Esta puesta entre las demas del empedrado inmediata á la puerta de una casa: tiene enmedio un agugero redondo y segun su forma parece la acomodaron para q.e sirviese en alguna atahona: tiene seguram.te una vara, poco mas ó menos de diametro. La copié con mucha prisa en 2 de Sept.e de 1811: y es necesario verla con mas detencion. Delgado.



Escrive en S. Lúcar la mayor. la copie en [illegible] 13..: es necesario leerla de nuevo con may espacio.

Adiciones

Leg. 2. nº 21.

Epigrafía

San Martín Sierra de Francia (Salamanca)

Copia de una inscripción romana

Colección de Delgado

Sn. Martín, Sierra de Francia, Salamanca.

BOLOSEA
BREVI·F· VIXIT
AN·LXX·H·S·E·
S·T·T·L·
REBVRRVS
TAPORI·F·CE
NTVRIO
MATRI.

Copiada p.r D. Angel Puerto y Puerto en 1951.

Leg. 2. nº 22.

Epigrafía

Sevilla

Copias de muchas inscripciones romanas.

Coleccion de Delgado.

Sevilla.

D. M. S.

MARIVS. FORTVNATVS. ANNIS. XXXI
H. S. E. S. T. T. L.

Dice Peraza en su historia de Sevilla q. en la Parroquia de S. Ildefonso se hallaba esta inscripcion à la entrada junto à la Torre.

Sevilla.

L. VIBIO. CANVSCO. AVICTO. RVFINO.
VIBII. FILIO. HONORIS. PRIMA. CAVSA.
PIFVRIO. SVPIRIO. FRATRI. PIISSIMO.
AC. MISO. AB. SPLENDIDISSIMO. R. S
IN. HISPANIAS.

Peraza en su historia de Sevilla lib. 3. cap. 4. y 5.º dice q.e esta inscripcion estaba en una ápida, inmediato á la torre de San Miguel Crespo cerca del cimiento.

Sevilla.

D. M. S.
TESTIA. VIXIT.
ANN. XIII

Se hallo esta inscripcion, segun el P. Acuña, en el año de 1700 en Sevilla al abrir las zanjas de la Catedral [illegible] [illegible] [illegible] encontraron dos inscripciones. [illegible] [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] en VIXIT acaso se entendera testis virgen vixo. Si [illegible] esta copia por otra que me [illegible] D. [illegible] [illegible]. [illegible]

[illegible] Germa. [illegible] Adiciones. ms. a Zuñiga tom. 1 f. 161. Biblioteca de la Catedral

D. M. S.
Q. FAB.
MELIPPVS
H. S. E. S. T. T. L.

Hallóse esta inscripcion en Sev.ª en el año de 1700 al abrir las zanjas para la Iglesia del Colegio de S. Telmo con otras dos inscripciones Romanas que copió el [illegible]. tomé este traslado de otro q. me remitió D. [illegible]

Despues [illegible] forman Addiciones [illegible] Memorias de Zuñiga tom. 4. f.º 161. Biblioteca de la Catedral.

[illegible]

L. LICINIVS
L. LIB. COGITANS.
PATRICIENSIS
ANN. LXX
H·S·E·S·T·T· L·
LICINA·L· LIB.
Y·C·H·E·
- - - - - - - - - -
ANN. L~~X~~IIII

Esta inscripcion q̃ copió el P. Muñana, era
segun dice, un cippo de cinco quartas de
alto y dos tercias de ancho. Se halló en
[illegible] en el año de 1700 abriendo [illegible]
[illegible] para la Iglesia del Seminario de
S. Telmo con otras dos piedras de tiempo
de Romanos de q̃ tengo copia [illegible],
[illegible] de tierra y Fabio [illegible]. Sa-
que esta copia, y otra q̃ conserva
D. [illegible] [illegible]. Della trahe la Ger-
man. Adic. Ms. á Zuñiga ([illegible] tomo 4.º f.º
[illegible]. Biblioteca de la [illegible].

Sevilla.

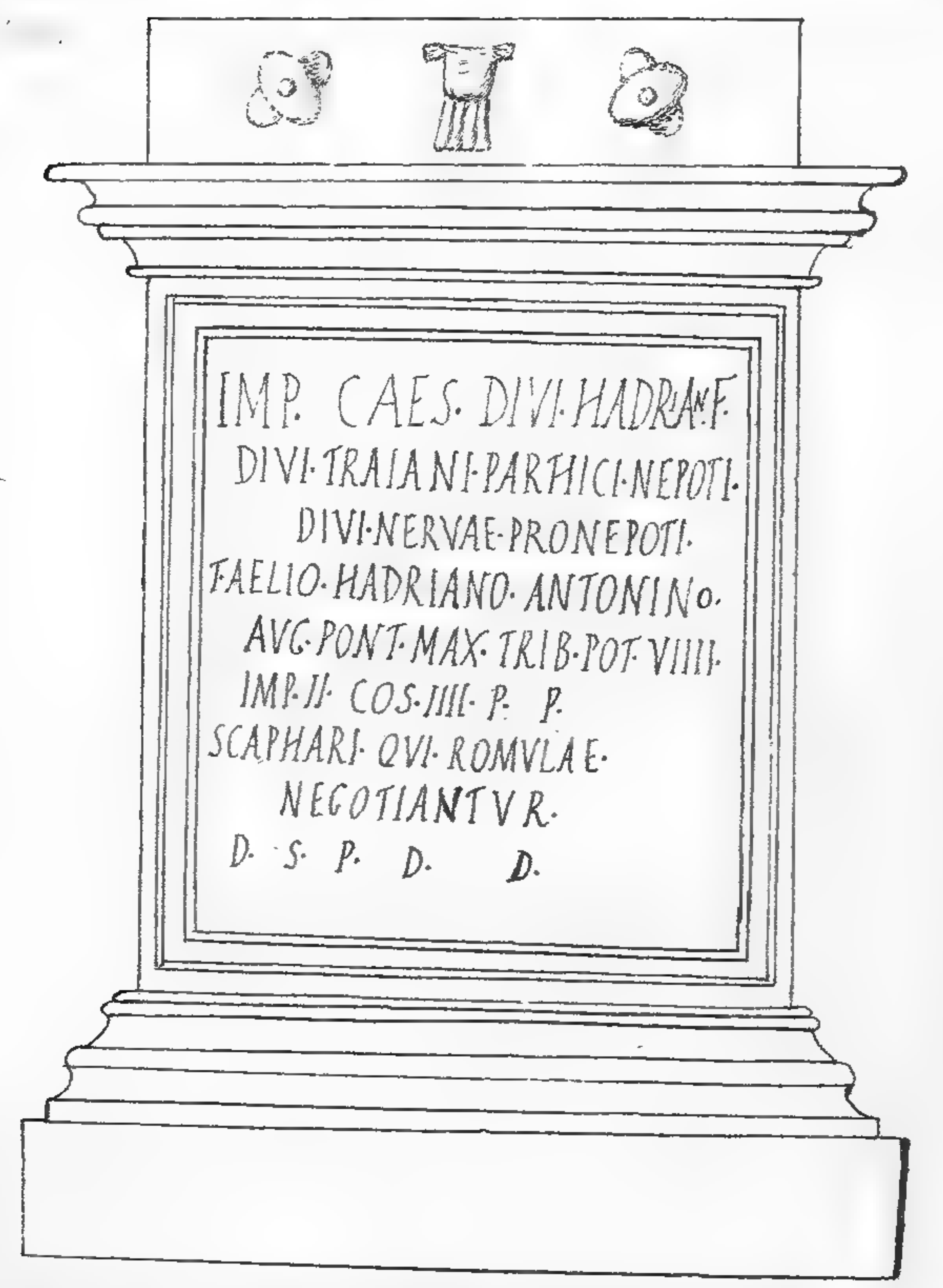
IMPERATORI. NERVAE · TRAIANO.
CAESARI · AVGVSTO · GERMANICO.
DACICO .. SACRVM.

El P. Muñana en sus Antiguedades y noveda-
des Sevillanas dice q.e esta inscripcion esta en
la Torre de S. Julian de Sevilla. D. Justino
Matute la copió de la obra de Muñana y yo
la tomé de su copia. Delgado

Sevilla

PANTHEO. AVGVSTO.
SACRVM.
LICINIVS. ADAMAS
LIB. FAVST. II. VIR. AVG.

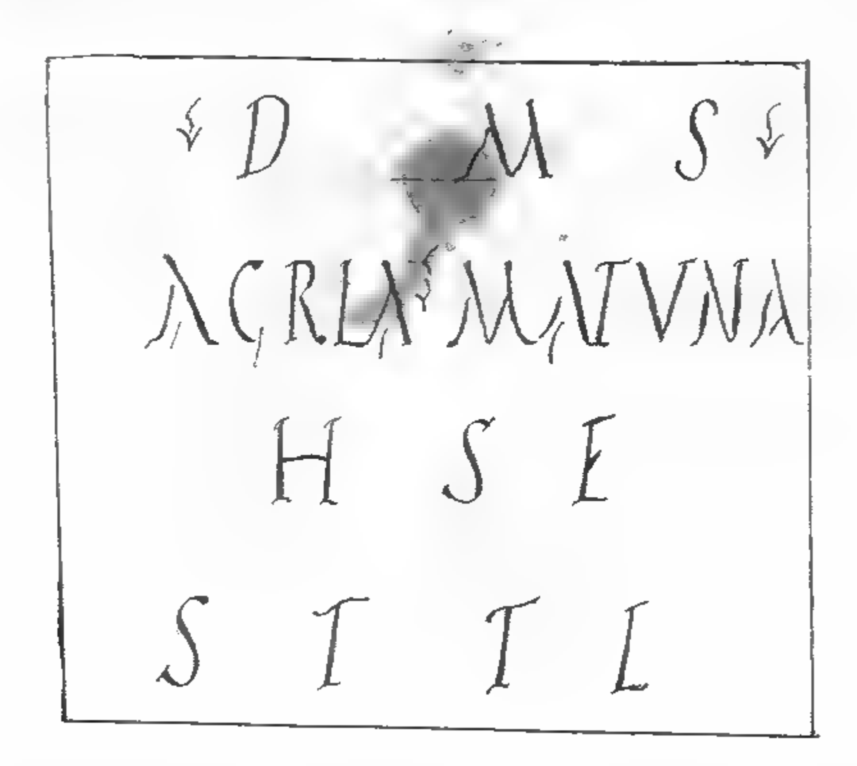
Tomé esta copia de la [illegible] q̃ hize [illegible]
en la qual dize que esta inscripcion, se halló
en una ara en la fuente del Arçobispado. [illegible]
[illegible]
[illegible]



[illegible] estatua de marmol blanco muy fino: alta de siete palmo [illegible]
[illegible] medio [illegible] palmos [illegible]
[illegible] que tenían [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] en la [illegible]
[illegible]
[illegible] de 176[illegible]

D · M · S
SAMNIA · GERMANA · AN XXXV
H · S · E · T
S · T · T · L

Tabla de marmol blanco fino, de un palmo y seis dedos de alto y dos palmos y dos dedos de ancho: las letras de dos dedos en alto que se han procurado imitar en esta copia que saqué en 29 de Julio de 1811. Existe en el Gabinete de D. Natan Wetexell vecino de esta Ciudad de Sevilla: se encontró en el mes de Mayo de este año de 811 al hacer unos noques para fabrica de curtidos, á dos varas y media poco mas ó menos de profundidad, en el barrio de S.ta Lucia de esta dha Ciudad en la Calle q.e llaman del Mataratillo casa n.o Saqué esta copia por el original: F. Delgado



Losa de marmol blanco: alta un palmo y quatro dedos: ancho id. las letras dos dedos en alto: esta lapida era algo mayor, pero p.r estar lastimados los bordes de ella recortaron como dos dedos p.r el lado izquierdo y p.r lo baxo, igualandola los otros dos lados. Existe oy en el Gabinete de D. Nathan Wetherell vecino de Sevilla p.r cuyo original saqué esta copia, en 29 de Julio de 811.

Sev.[a]

Sex. Julio. Sex. F. Quir. Possesori
Praef. Coh. III. Gallor. Praeposito nume
ri Syror. Sagittari. ~~item~~ item alae primae Hispa
nor. Curatori civitatis Romulensium. MALVENSIUM tribuno MIIII XI fulminatae
Curatori Coloniae Arcensium adjecto
in decurias ab optimis maximisque
Imp. Antonino et Vero Aug. adju-
tori VLPII SATVRnini Praef. annon
ad oleum Afrum, et Hispanum recen
sendum item solamina transfe-
renda item vecturas naviculariis exsolvendas Proc. Augg. ad
Ripam. Baetis Scaphari Hispalen
ses ob innocentiam justitiam
que ejus singularem.

Esta inscripción Romana se halló en el año de 1792 en la esquina de la torre de la Santa Yglesia de Sevilla inmediata á la casa arzobispal, mirando lo escrito al Oriente y aunque de ella tratan Rodrigo Caro (siguiendo á Ambrosio de Morales) en el fº 131 y Ustarroz en el tomo 5 fº 470 no estan con arreglo al original q.e copie quitandola personalmente lavando muy bien la piedra un Peon de esta S.ta Yglesia q.e estaba debaxo

y saú á la superficie del pino de moños y despues
coteje la copia con el original á presencia
de D. Rafael tabanes Bibliotecario de dha
Santa Yglesia de modo que no quedó duda
en la exactitud de la copia ni aun q.e lo
tocante al mecanismo del escrito y q.e
ella tenga quanto dixan entre si y
varian los q.e de ella han tratado.
Antonio de S.n Martino y Cantillo

Saqué esta copia en la misma clase de letra que
tiene la hija el S.r S.n Martin laqual esta fir-
mada de su mano. Sev.a y Julio 30 de 1811

A Sexto Julio Posseor, hijo de Sexto dela Tribu Quirina: Prefecto de la Cohorte (1) tercera delos Galos, Preposito del cuerpo de flecheros Siros, y del ala (2) primera de los Españoles: Curador de la Ciudad de los Romulenses, y del Municipio de los Arvenses: Tribuno militar de la legion undecima fulminante (3) Curador dela colonia de los Arcenses; agregado en las decurias (4) p.r los optimos y maximos Emperadores Antonino y Vero augustos: Ayudante de Ulpio Saturnino, Prefecto de la Annona (5) p.a intervenir (6) el azeyte africano y español, p.a conducir los consuelos (7) p.a pagar sus fletes a los Patrones de Naves, Procurador imperial en la Ribera del Betis. Los Barqueros hispalenses p.r su inocencia y singular Justicia.

(1) Cohorte: la decima parte de una legion Romana, q.e componiendose en los primeros tiempos de seis mil hombres, o diez Cohortes, constaba cada una de estas de 600 q.e se dividian en tres manipulos. Despues se aumentó el num.o de hombres de las legiones, y p.r consig.te el de las Cohortes.

(2) Ala: vanda de caballeria.

(3) Aunq.e en el texto latino dice fulminatae, es sin duda

yerro ô del entallador de la piedra, ô del que copió la inscripcion, pues debe ser fulminatricis, pr. que fulminatrix fue el sobrenombre de la legion Romana qe. se cita.

(4) Decurias: Estas decurias parece deben entenderse pr. las militares y no pr. las civiles, pr. qe. Sexto Julio Posesor fue militar, y militares son pr. la mayor parte los empleos que se expresa haber obtenido.

(5) Annona: equivale â el abasto publico, de consiguiente el Prefecto dela Annona era el magistrado que cuidaba de la provision de viveres.

(6) La palabra Recensendum qe. pr. primera vez ha sido bien leida pr. el qe. sacó esta copia de la inscripcion, en vez de Recensentum qe. leyó Ambrosio de Morales, â quien siguieron Rodrigo Caro y otros escritores antiguos, equivale â intervenir, reconocer, registrar y llevar cuenta y razon del azeyte que se extrahia de Africa y España pa. Italia û otras provincias del imperio Romano.

(7) Si la palabra solamina del original significa consuelo ô alivio, y no otra cosa que de pronto no se puede conocer, estos consuelos ô alivios serian los sueldos ô socorros que se pagaban â los soldados Romanos retirados.

Scapharii viene de Scapha que significa Esquife, Chalupa, Lancha, û otro buque pequeño, y de consiguiente Scapharii eran los qe. manejaban esta clase de buques.

CALLIOPE·
C· MANLI·TOR
QVATI·SER·
ANNOR·XXXV·H·S·E·S·T·T·L

tabla de marmol blanco alta un palmo y tres dedos; ancha un palmo y seis dedos: altura de las letras dos dedos escasos: abaxo tiene rastros de moldura: sospecho que la ha tenido p.r los demas lados y que le falta la cabeza en que estaria el D.M.S. habiendo tal vez sido recortada bien q.e no recientemente. Existe en el Gabinete de D. Natan Wetherell en Sev.a quien la adquirio en esta Ciudad sin poder dar razon del sitio, y pueblo en q.e se encontró. La copie p.r la original en 1° de Agosto de 811: Delg.

[illegible]

Entre varias copias de inscripciones q.e D. Dom.o [illegible] me dio en Nov.e de este otro año venia una de esta

L·HORATIO
L·F·GAL·VICTO
RI·IIVIRO·BIS
OB·PLENSSI
MAM·MVN
FICENTIAM
ERGA·PATRIAM
ET·POPVLVM
MERENTIS
SIMO·CIVI
POPVLVS·

La p. ant. Pabierta.

Saqué esta copia en 14 de Nov.e de 811 por otra que me dió D. Domingo Martínez Delg.

Se halló esta inscripcion en la C.e de la Compañia, al hacer [illegible] frente a la Universidad, año de 1795.

L. HORATIO
L. F. GAL. VICTORI
II VIRO BIS. OB PLENISSIMAM
MVNIFICENTIAM. ERGA PATRIAM
ET POPVLVM. MERITISSIMO. CIVI
POPVLVS.

~~Dominio~~

Ordenando sintáxicamente esta inscripcion dirá: POPVLVS (sug. DEDICAVIT HVNC MONVMENTVM) CIVI MERITISSIMO. L. HORATIO. LVCI FILI. GALERIE VICTORI BIS DVVMVIRO OB MVNIFICENTIAM PLENISSIMAM ERGA PATRIAM ET POPVLVM. El Pueblo (dedicó este monumento) al muy digno ciudadano Lucio Horacio, Victor, hijo de Lucio, ~~vencedor~~ de la tribu Galeria y duunviro dos veces por su esplendida generosidad para con la Patria y Pueblo. Lucius es el pronomen, Horatius el nomen

Es una inscripcion ~~monumental historica~~ honoraria que el Pueblo consagra a la memoria del duunviro Horatio, victor, ~~titulo que convenia a los Gefes del cargo superior~~

~~de la Republica~~. En Roma eran dos los que componian el Magistrado supremo y se decian Consules: en las Colonias y Municipios tampoco se daba el gobierno a uno, sino a dos, no pudiendo titularse Consules, como en Roma, sino Duumviros, y eran las dos personas superiores del pueblo, como en Roma lo eran los Consules. Mas adelante las ciudades ilustres, ambiciosas de honor, quisieron lisongearse con el dictado de Consules, a imitacion de Roma como muy bien lo expresa Ausonio en su poema de Burdigala.

Hay tambien inscripciones en que Lucio Licinio se dice tres veces Consul de Barcelona

Las ciudades conferian el Duumvirato a las personas mas honorificas, como eran los Cesares, y tal vez algun Rey forastero, como Juba, Rey de Mauritania nombrado Duumvir en Cadiz

Su cargo era anual, como el de Consul en Roma y cuando los electos para la magistratura de Duumviros se excusaban por no ejercerla, nombraban otros, quienes

disfrutaban de sus bienes y haciendas, y si eran descubiertos se les duplicaba el tiempo, haciendoles sufrir las cargas del empleo por dos años, segun el Código Theodosiano « Biennio integro onera Duumviratus cogantur agnoscere „ La raiz de esta ley entre los Romanos fué una de las doce tablas, en que á todos los Magistrados, les señala un año, a escepcion de los Censores que debian ejercer su cargo por un Quinquenio.

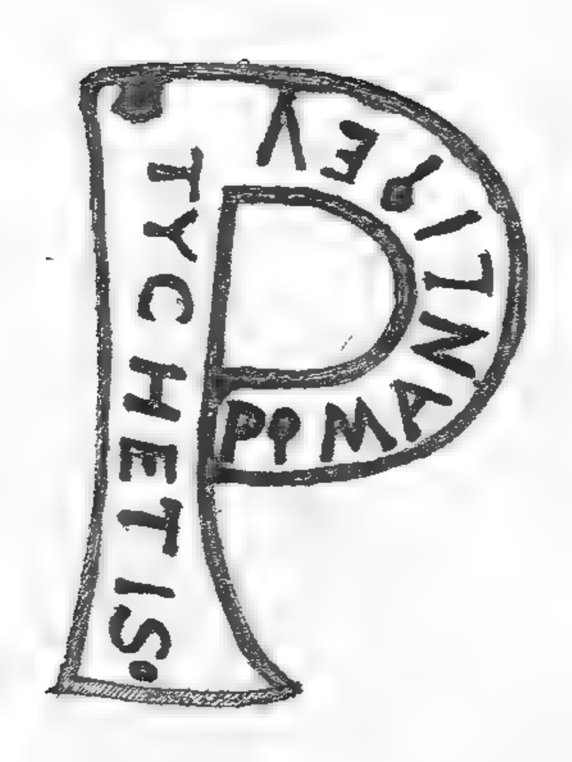
Todo esto ha llegado hasta nosotros, pues la justicia ordinaria de los pueblos se compone de Duunviros, esto es, de dos Jueces, que en voz arabe, llamamos, Alcaldes.

La familia Horatsia fué una de las mas nobles e ilustres de toda la historia romana.

Miguel de Ugarte y Gutierrez

30 de Mayo de 1865

Sevilla.



En 11 de Nov.e de 811 saque esta copia p.r otra q.e conserva D. Domingo Mazarias, la qual es sacada, segun parece p.r el sello original pues se advierte en ella la señal honda de la impresion. Delg.



T E

VESTAE·AVG

SACRVM

M·IVNIVS QVR

[illegible]SPANVS

SEG·OVIENSIS

T TESTAMENTO SVO

FIERI IVSSIT

H HVIC ORDO NAEVENS

DECRETO LOCVM L

DEDIT

En 11 de Nov.e de 811 saqué esta copia p.r otra q.e me facilitó D. Domingo Martinez, el qual segun una nota de su letra puesta al 5.o renglon dice: SEGOVIENSIS he leido claram.te en la piedra = Celg

Se [illegible] esta inscripcion en [illegible] C.e de la Compañia al levantar los casas nuevas frente á la Universidad

altura 6 dalunos. e u ano/ anchura

media vara [illegible]

rran a quadradas. 6

[illegible]

[illegible] de marmol [illegible] 6 palmos [illegible] media [illegible] [illegible] Universidad [illegible] en el año de 1516 [illegible]

T·FLAVIO·AVG
LIB·POLYCHRYSO
PROC·MONTIS
MARIANI·PRAES
TANTISSVMO·
CONFECTORES·AERIS

* Pedestal de marmol blanco, hallado en [illegible]
l'contado ó grueso de 2½ palmos [illegible]

1º 4 dedos
los demas 3

AA
Y
como esta en esta copia

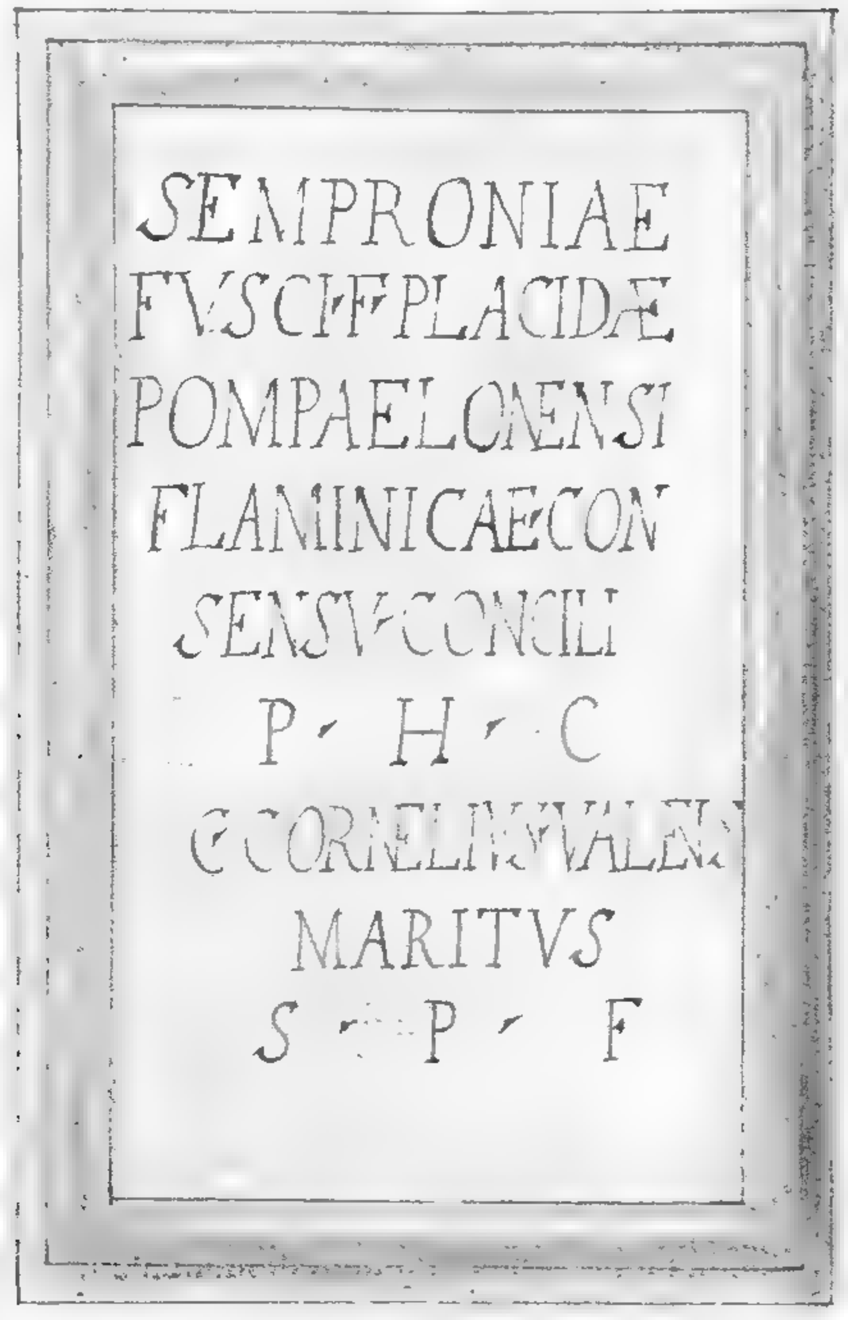
T·FLAVIO·AVG
LIB·POLYCHRYSO
PROC·MONTIS
MARIANI·PRAES
TANTISSVMO·
CONFECTORES·AERIS

costados 2½ palmos

Pedestal de marmol blanco de 7 palmos de alto y tres de ancho, y [illegible] tro dedos en el alto a excepción de las del 2º y 3º renglon que son de tres. Existe [illegible] llamada de [illegible] por cuyo original lo copié. Sevª 9 de Mayo de 1813=

Delgado

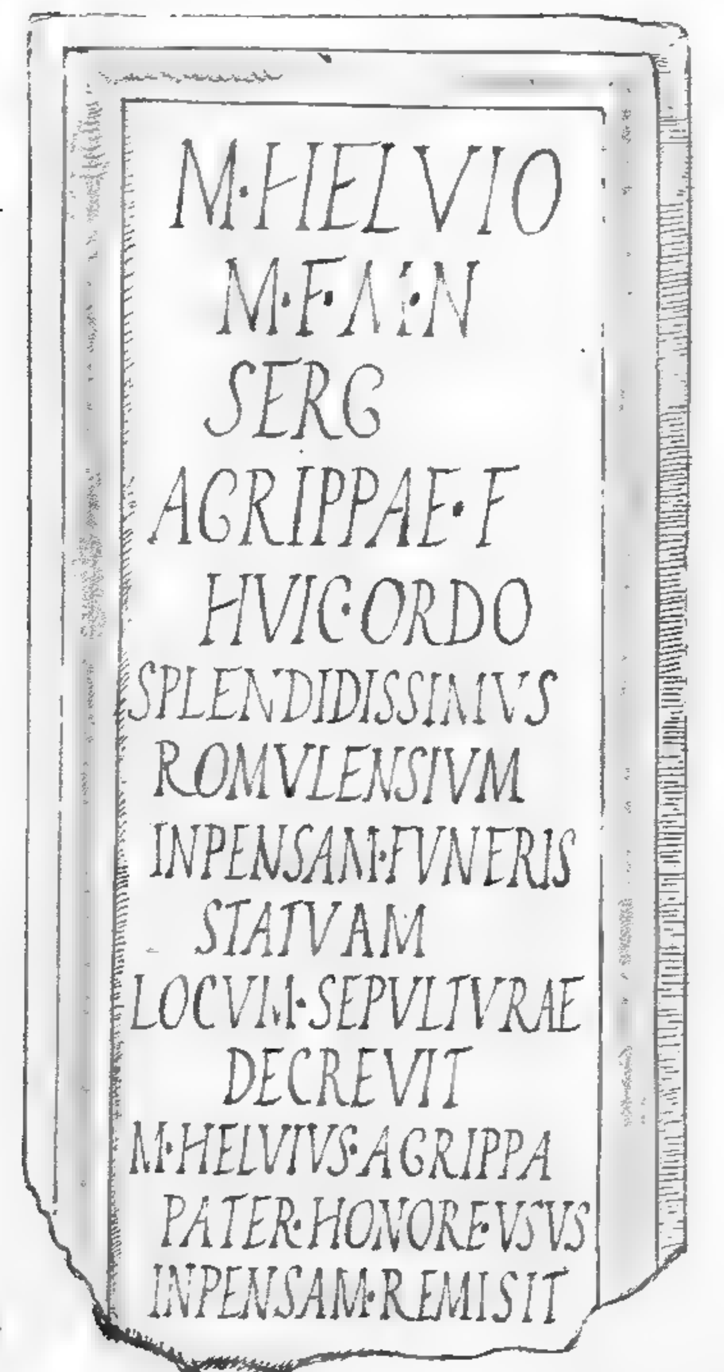
Sev.ª Casa del Duque de Alcalá, dicha de Pilatos



Lápida de piedra negra existente en la Casa llamada de Pilatos [illegible] de ancho y una vara y seis dedos de alto: las letras [illegible] de alto: Saqué esta copia q.e es original en [illegible] 13. Masdeu la pone con el n.º 784 como existente en Tarragona y yo sospecho q.e el q.e me la ha remitido el original es una copia q.e [illegible] en esta p.r su conservación extraordinaria y q.e la letra [illegible] [illegible] [illegible] oposición a la de D. Cayetano [illegible]

Sev.ª casa del Duque de Alcalá vulgo de Pilatos.

M·VALER·M·F·
GAL·PROPINQVO·
GRATTIO·CEREALI·
EDETANO·FLAM·PH·C·
CVI·HONORES·CIVITATIS·
SVAE·RESP·AC
T·ADLECTO·IN
EQVITE·A·T·IMP·PRAEF·
FABR·BIS·PRAEF·COHOR·
SECVND·ASTVR·IN·
GERM·TRIB·LEG·V·MAC·
IN·MOESIA·PRAEF·ALAE·
PHRYGVM·ITEM·PRAEF·
ALAE·III·THRACVM·SYR·
P · H · C



Losa de marmol blanco de cinco quartas de alto y de media vara de ancho poco mas ó menor. Las letras de dos dedos de alto a excepcion de los cinco primeros renglones, que son de tres dedos con corta diferencia. En mi tiempo ha sido aserrada de una basa de estatua á que servia de frente principal y en el dia esta empotrada en uno de los angulos del patio del Hospital del Cardenal de esta Ciudad: la palabra INPENSAM, está asi escrita. [illegible] y Julio de 1814. Copiada por mi de la pieza original. Sevª

Sevilla.

IMMORTALI·MEMORIÆ·S·
D·IOANNES·DE·CORDOVA·CENTVRION·
ADAMI·MARCHIONIS·OSTIPONENSIS·F·
PHILIPPI·M·HISP·REGIS·A·CONSILIIS·
POSTERITATI·CONSVLENS·
HAEC·VETVSTI·AEVI·LACERA·MEMBRA·
PER·DITIONEM·OSTIP·CONTEMTIM·SPARSA·
QVOAD·POTVIT·AB·INTERITV·VINDICATVRVS·
SEDVLO·CONLEGIT·
ET·HIC·ORDINE·DIGERENDA·CVRAVIT·
ADIECTIS·
LOCORVM·NOMINIBVS·VNDE·ERVTA·SVNT·
VT·SVVS·VETVSTATIS·HONOS·CVIQ·SERVETVR·
ANNO·ERAE·CRIST·CIↃ IↃCLIX·

Losa de marmol blanco de vara y media en cuadro, existente en el Rl. Alcazar de Sevilla, y qe D. Juan Centurion hizo poner en la galeria de antigüedades qe reunió en la Sa. de Estepa. Copiada por el orig.l en 1816.

*

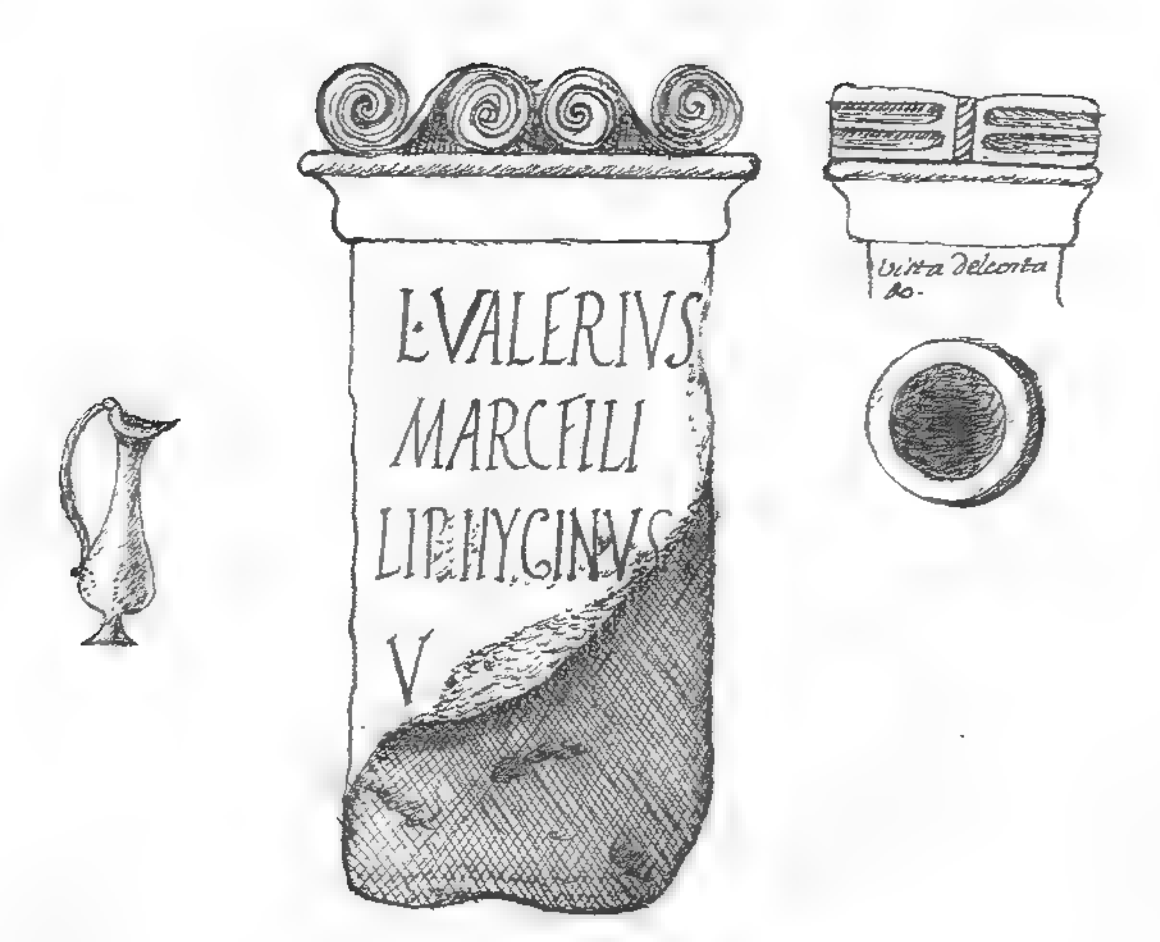
Sevilla.



Pedestal de marmol blanco de tres palmos y tres dedos de alto y un palmo y dos dedos de ancho: su grueso ocho dedos: sus letras de un dedo de altura: al lado drõ prefericulo, al siniestro patera. Copiada por su original q[e] existe en el R[l] Alcazar de Sevilla en Marzo de 1816. Delg.

*





Pequeño pedestal de marmol blanco existente en el Rl. Alcazar de Sevilla, su alto dos palmos y medio su ancho uno y dos dedos, su grueso ocho dedos: las letras de mas de tres dedos: al lado dro. preferículo, al siniestro patera de la forma q. se dibujan. La copie por el original en Marzo de 1816. Delgado

Sevilla



Pedestal de marmol blanco alto una vara menos tres dedos, ancho un palmo y quatro dedos, grueso un palmo: las letras de dedo y medio de alto: al lado derecho preferículo, al siniestro patera de la hechura q.e se representa, á la espalda corona de laurel, encima hoyo como para hacer libaciones ó sacrificios. Existe en el R.l Alcazar de Sevilla p.r cuyo original lo copie en Marzo de 1816. Delg.



D M S
L·VALERIVS·L·LIB·FAVSTVS
SIBI ET DOMITIAE
SEX LIBERTAE
FELICVLAE VXORI
H·S·E·S·T·T·L

El Capitel visto de costado.

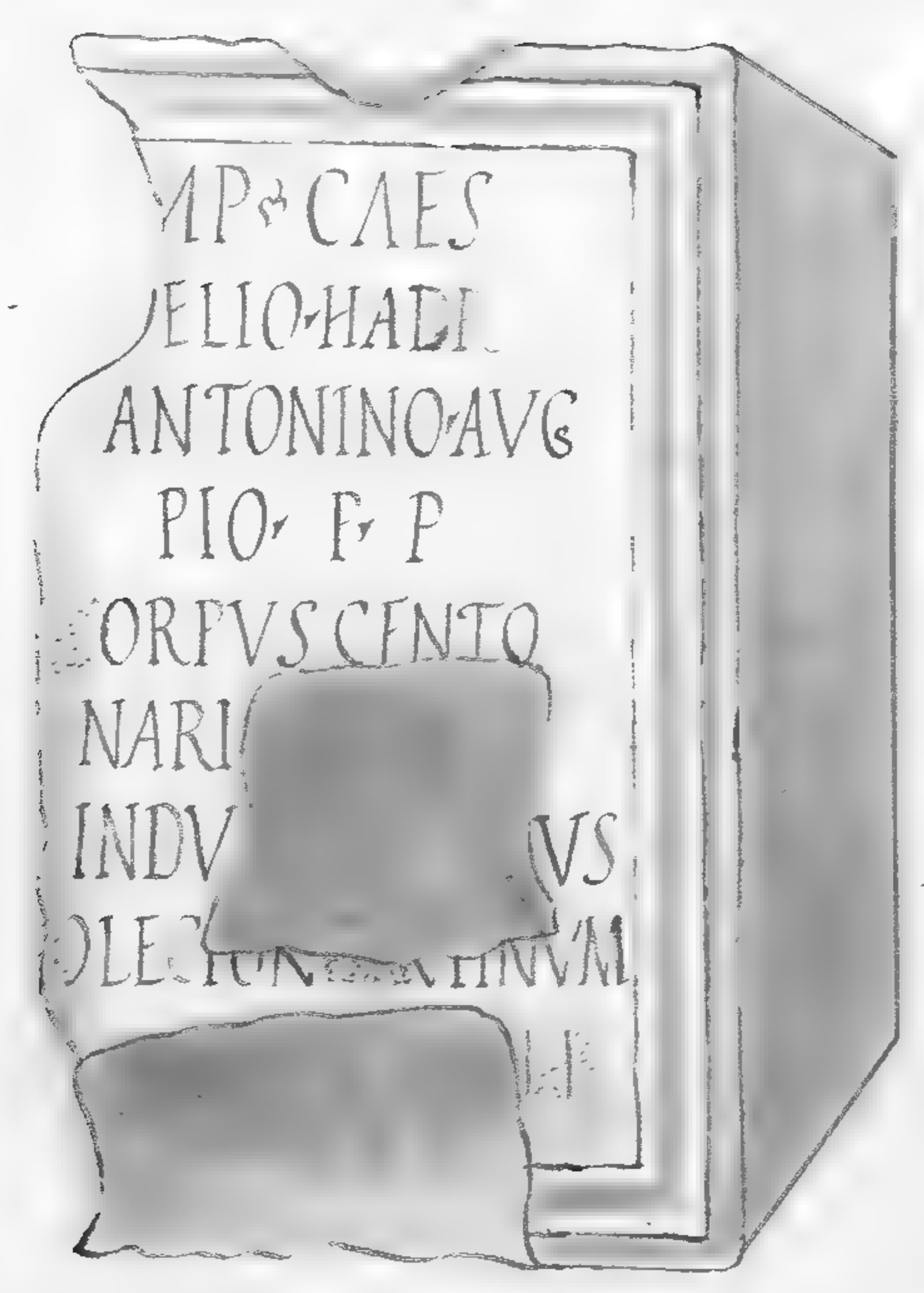
Pedestal de marmol blanco de seis palmos escasos de alto y tres y cinco dedos de ancho: su grueso media vara y quatro dedos: las letras del primer renglon de quatro dedos y las restantes de tres: al lado dro. preferículo, al opuesto patera. Existe en el R.l Alcazar de Sevilla, cuyo origin.l lo copie en Marzo de 1816. Delg.

*

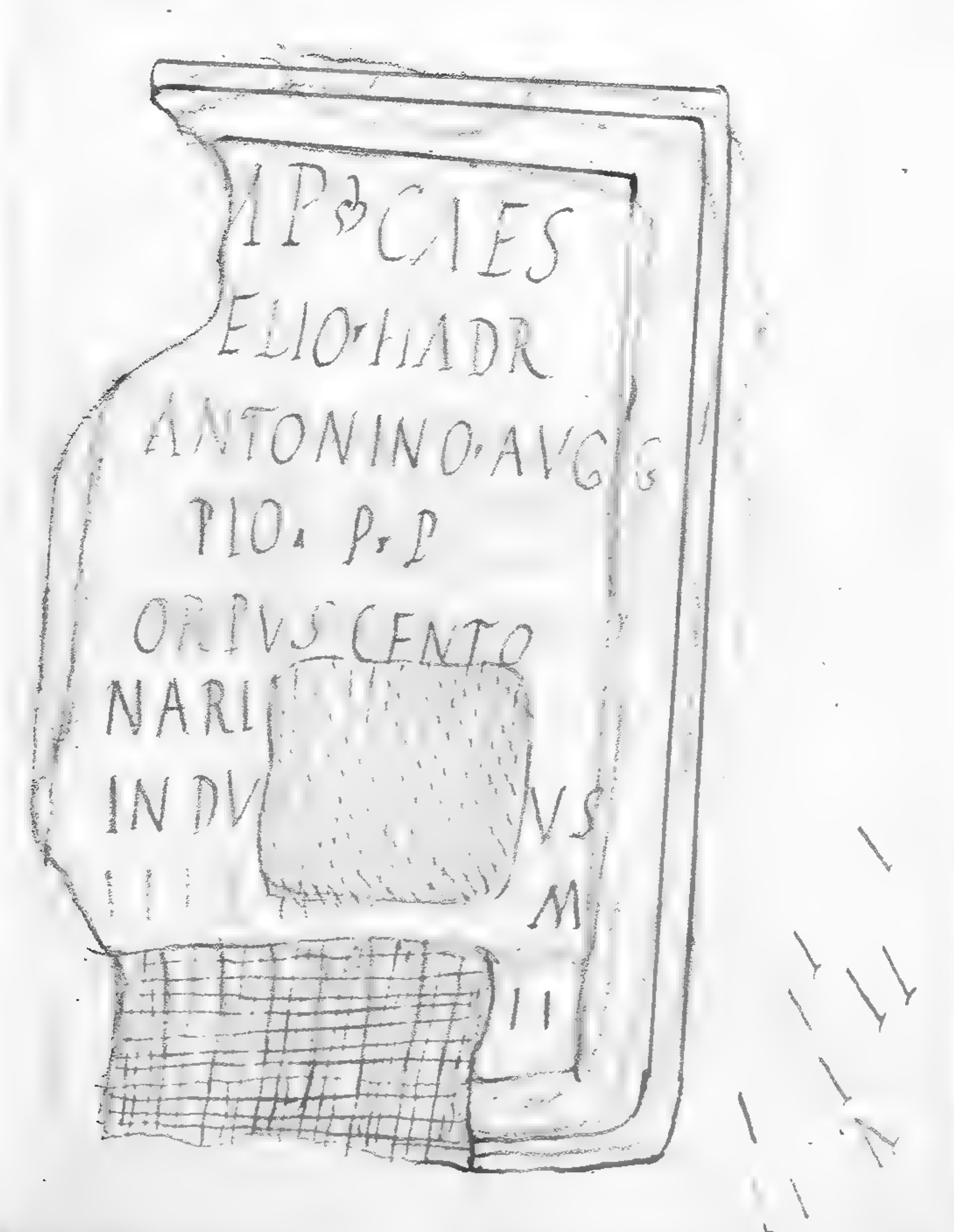
Sevilla.



trozo de pedestal de marmol blanco mui lastimado q.l existe en el R.l Alcazar de Sevilla su altura una vara ~~[illegible]~~ por lo mas alto su ancho media vara escasa. [illegible] letra [illegible] alto lo copie en [illegible] de 1816 por la piedra [illegible]



Pedestal de marmol blanco de [illegible] de alto y [illegible] media vara y tres dedos de ancho, las letras [illegible] dedos de alto, á excepción del primer renglon q. es [illegible]. Existe en el [illegible]
y en 1799
[illegible] en las gradas de la Catedral [illegible] de quicial en la puerta del [illegible]: Cop[illegible] [illegible]



IP CAES
ELIO HADR
ANTONINO AVG
PIO P P
ORPVS CENTO
NARI
IN DV VS
M

[illegible]

[illegible]

[illegible] niño siendo [illegible] en la tierra del perdon, ~~al reba~~ en [illegible] que en ella se hizo [illegible] gradas.

[illegible]

Sevilla.

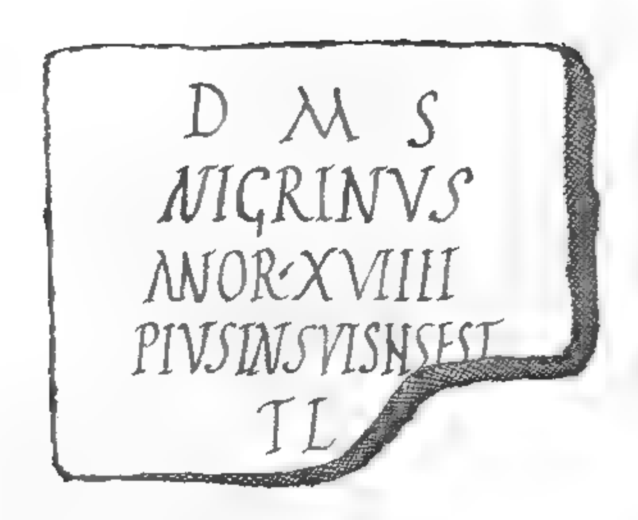


Tabla de marmol blanco alta un palmo y dos dedos, ancha un palmo y quatro dedos, las letras de dos dedos; el grueso de la tabla como de dos dedos. Existe en el R.l Alcazar de Sevilla por cuyo original se copió en Marzo de 1816.

Delgado



Inscripcion q.e se halla en el R.l Alcazar de Sevilla en una piedra berroqueña blanca dura, de la forma que se representa: su altura tres quartas, su anchura una vara, su grueso un palmo y quatro dedos: las letras del primer renglon son tres dedos de alto las demas algo menores. Copiada por el original en Marzo de 1816 = Delgado

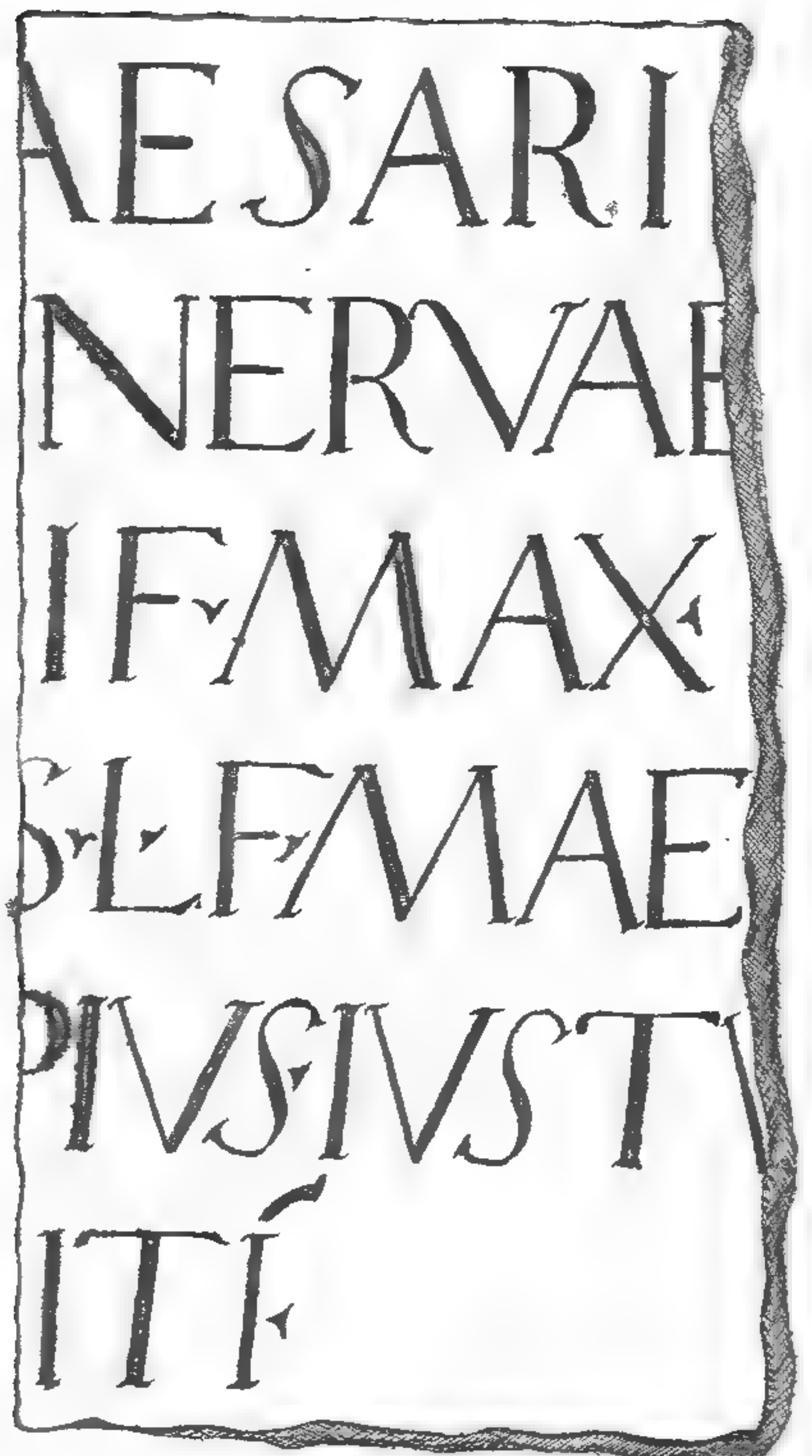
Sevilla.



Pequeña bara de marmol blanco de media vara de alto y un pal-
mo escaso de ancho: las letras de algo mas de un dedo de alto:
tiene al lado dro. un jarro ó preferículo y al siniestro una pa-
tera en los terminos q.e se representan. Las copié p.r el original
en Marzo de 1816. Existe en el R.l Alcazar de Sevilla. El
grueso p.r los costados de unos dedos.

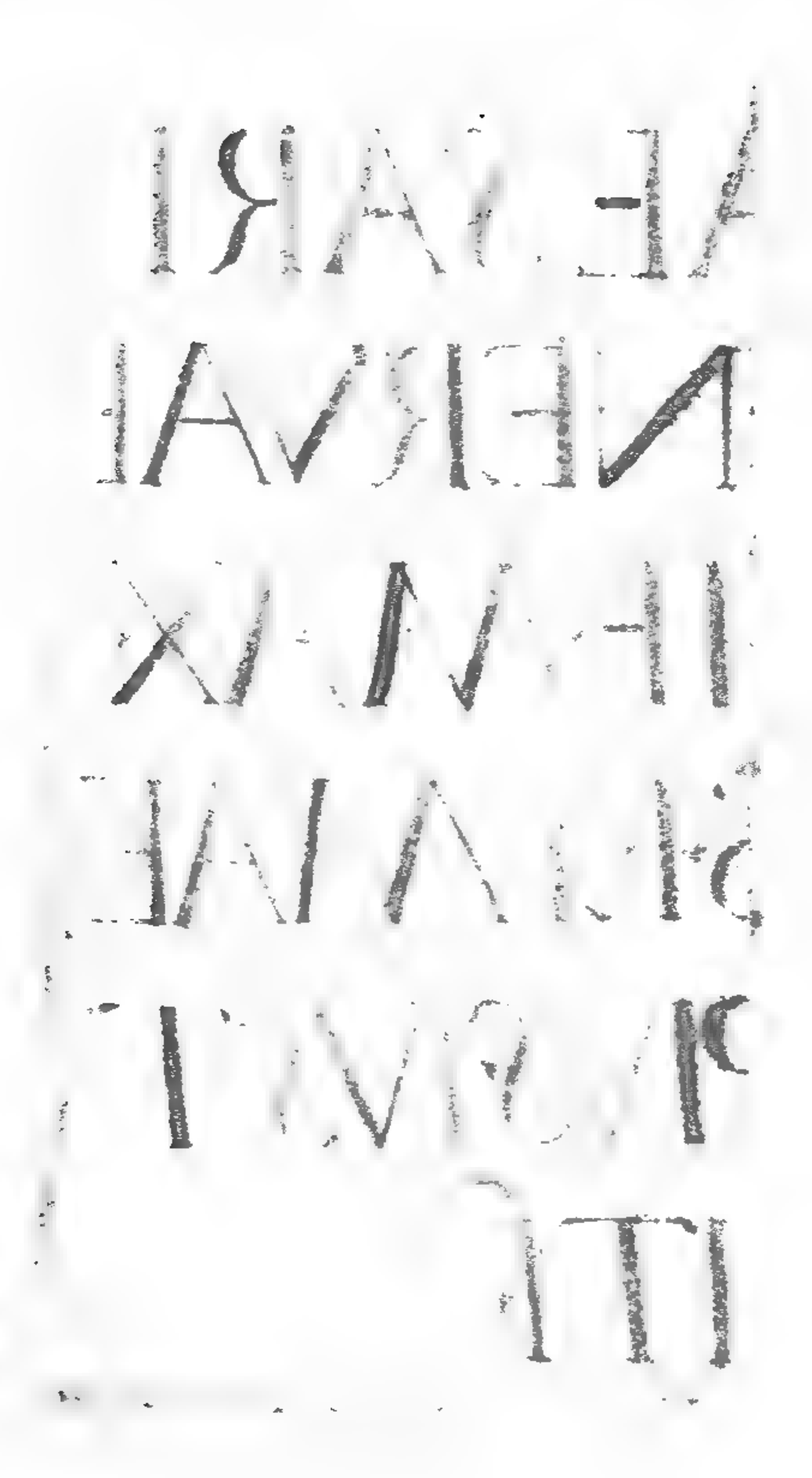
Delgado

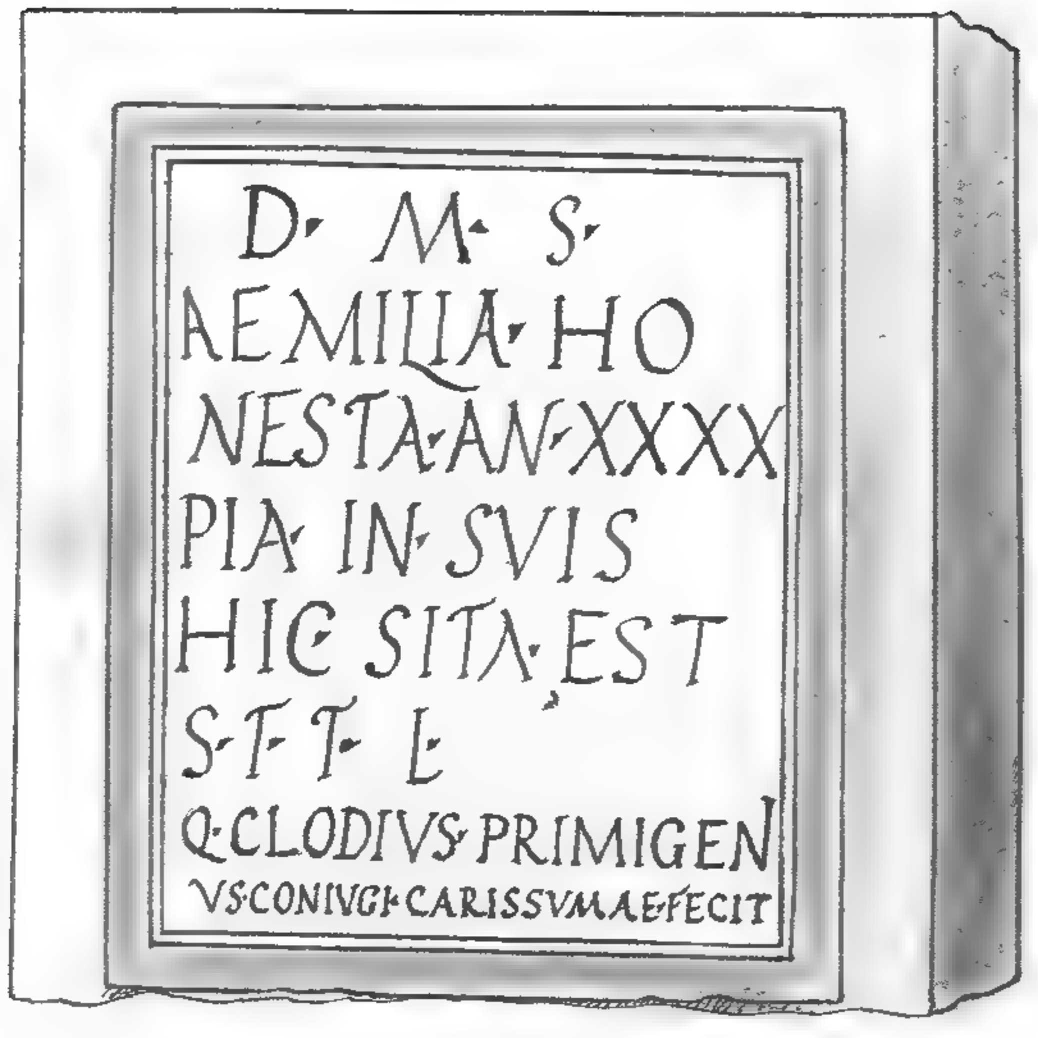




Fragmento de una losa de marmol blanco mui bello, existente en el Rl. Alcazar de Sevilla, su altura una vara de anchura media y 6 dedos: las letras, y del 1.º rengn. de 6 dedos y de dos el grueso de la losa: la copié por el original en Marzo de 1816: debian estar las letras algo mas apartadas. Delgado

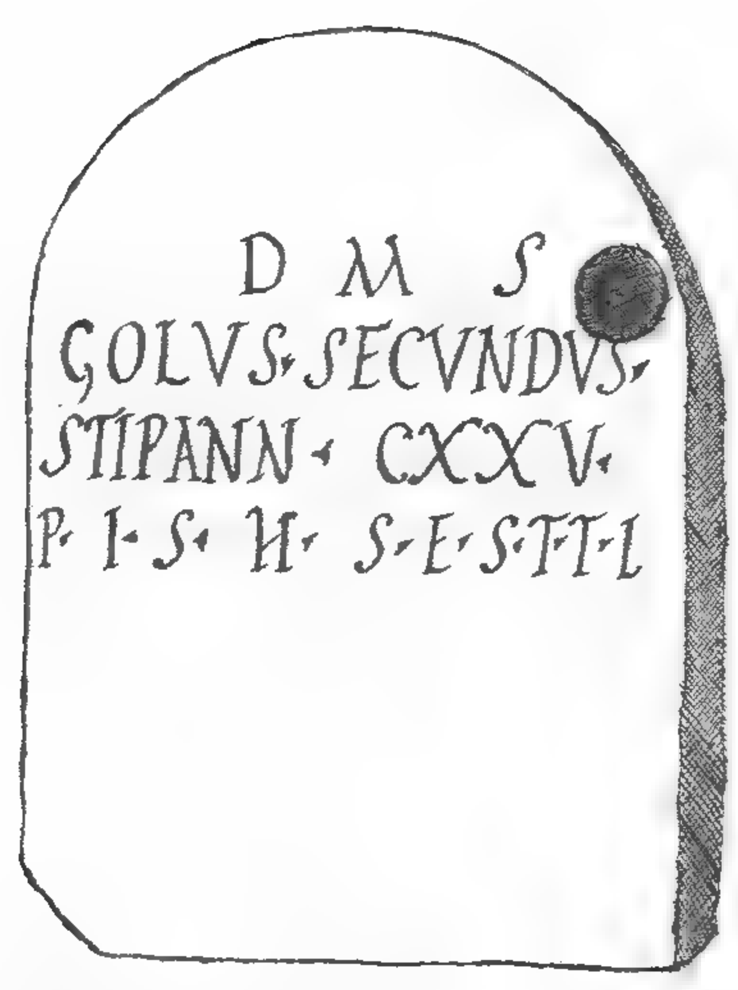
y las letras de todos los renglones á excepcion del primº. son de 5 dedos





Inscripcion existente en el Rl. Alcazar de Sevilla en una piedra berroqueña blanca dura, de la forma que se representa. Su altura tres quartas, su anchura dos y 8 dedos, su grueso un palmo: la letra de los seis primeros renglones de tres dedos escasos: el septimo de dos y el ultimo de uno. La copié por el original en Marzo de 1816. Delg.

Sevilla



Inscripcion existente enel R.l Alcazar de Sevilla en una piedra berroqueña blanca dura, de la forma que se representa: alta media vara, ancha un palmo y siete dedos, gruesa seis dedos, las letras de dos dedos tiene un hoyo redondo sobre las letras. La copie p.r el Original en Marzo de 1816. Delgado

*

Sevilla.

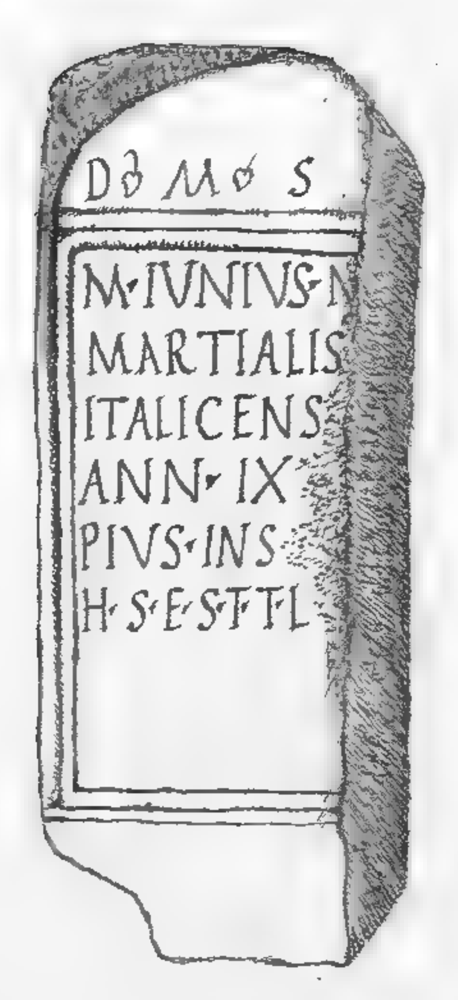


Fragmento de una tabla de marmol blanco bellisimo q.e existe en el R.l Alcazar de la Ciudad de Sevilla: su altura mayor un palmo y 8 dedos, su anchura tres quartas menos dos dedos, su grueso dos dedos: la altura de las letras de cerca de seis dedos. Lo copié p.r el original en Marzo de 1816. Delgado



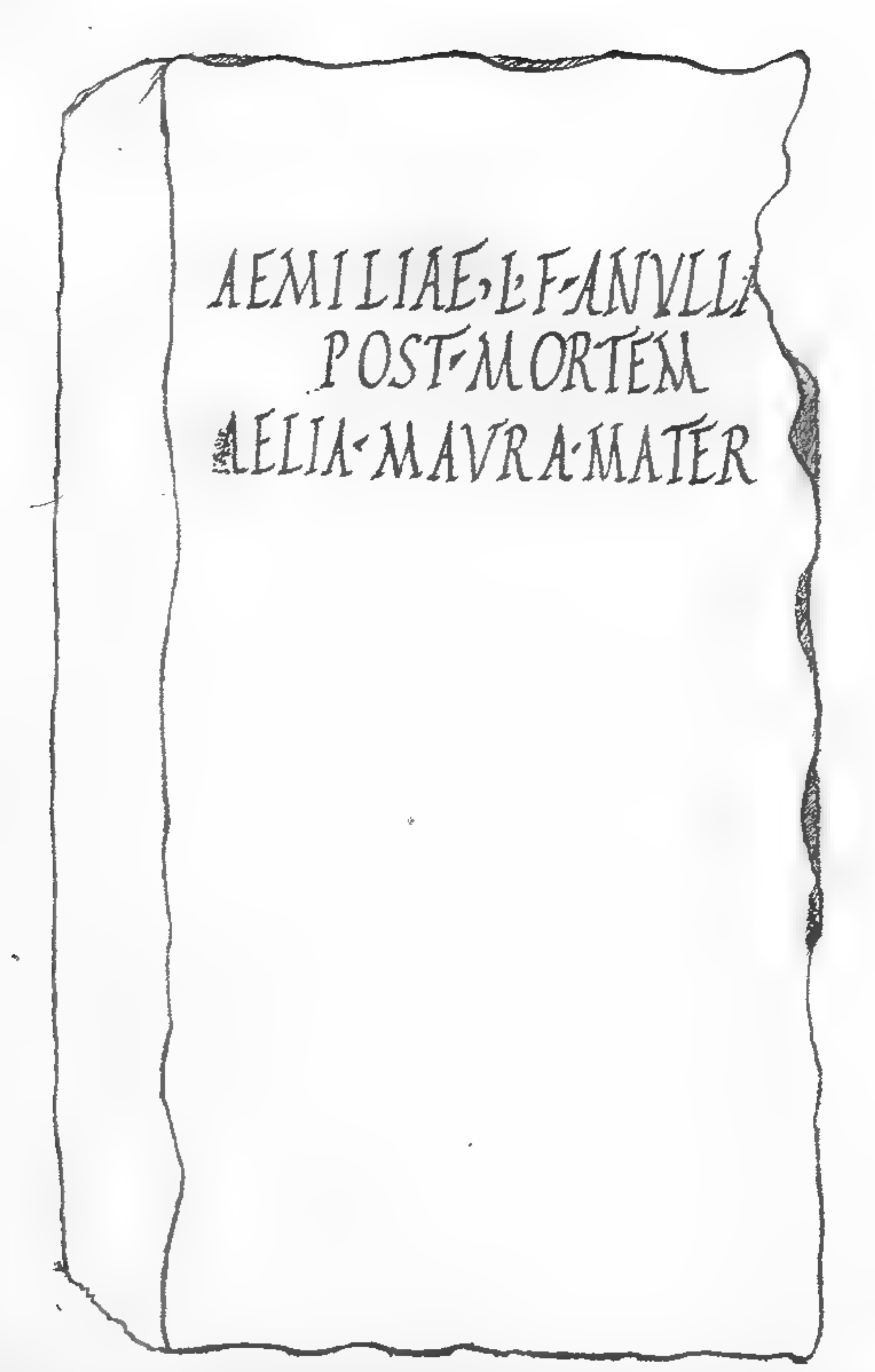
Pedestal de marmol blanco de tres palmos escasos de alto, dos dedos de frente y ocho por los cortados: en el derecho tiene patera en el siniestro prefericulo de la forma que se figuran, encima hoyo para los sacrificios, las letras de dedo y medio de altura. Existe en el Rl. Alcazar de Sevi-lla por cuyo original lo copie en Abril de 1816 = Delg.

Sevilla.



Pequeña basa de marmol blanco de media vara y ocho dedos de alto, uno de frente, y diez dedos de cortado: las letras, dedo y medio: Existe en el Rl. Alcazar de Sevilla y por su original lo copie en Abril de 1816. Delgado

Sevilla.



Esta piedra existe en el Monasterio de S. Benito de Sevilla, empotrada en la pared de la Iglesia vieja: es de jaspe morado de una vara y ocho dedos de alto, y de media vara y ocho dedos de ancho, las letras de tres dedos de alto: no se puede saber el grueso o cortado p.r q.e esta dentro de la pared. Copiada p.r el original en Oct.e de 1817. Parece conserva vestigios del D. M. S. sobre el primer renglon. Despues se sacó de la pared en q.e estaba empotrada y vi q.e el cortado de la piedra es de un palmo y ocho [illegible] dedos

*

AEMILIAE·L·F·ANVLLA

P abierta. POST·MORTEM

AELIA·MAVRA MATER

2 y 8 ded. ancho

4 y 8 alto

Cerca de Sevilla.

PESCO. PAT. SACR.
M. TVLLIVS. M. F. SPVRINA.
F. R. IIVIR. ATQVE. PONTIF
M. MVNIC. OSSET. PRO. SALVTE
ET. INCOLVM. TVLLIAE. FIL.
D. S. R. P. I. Q. D. D. D.

Por Oct.e de 1817 saqué esta inscripcion del MS de Pedro Valera existente en la Biblioteca de S. Acasio de Sevilla. Delgado

Sevilla.

Sev.a D. Leonardo de Flores, Cura-

D · M · S
SERGIA SALVA
SANA AN XXX
HIC SITA EST
S · T · T · L

Marmol blanco, alto un palmo, algo menos de ancho, grueso un dedo: letras algo mas de un dedo de alto, el 1.º y ultimo renglon; los demas un dedo: existe en poder del S.r D. Leonardo de Flores Cura del Sagrario de Sevilla y la copie en su quarto en 21 de Diciembre de 1818

*





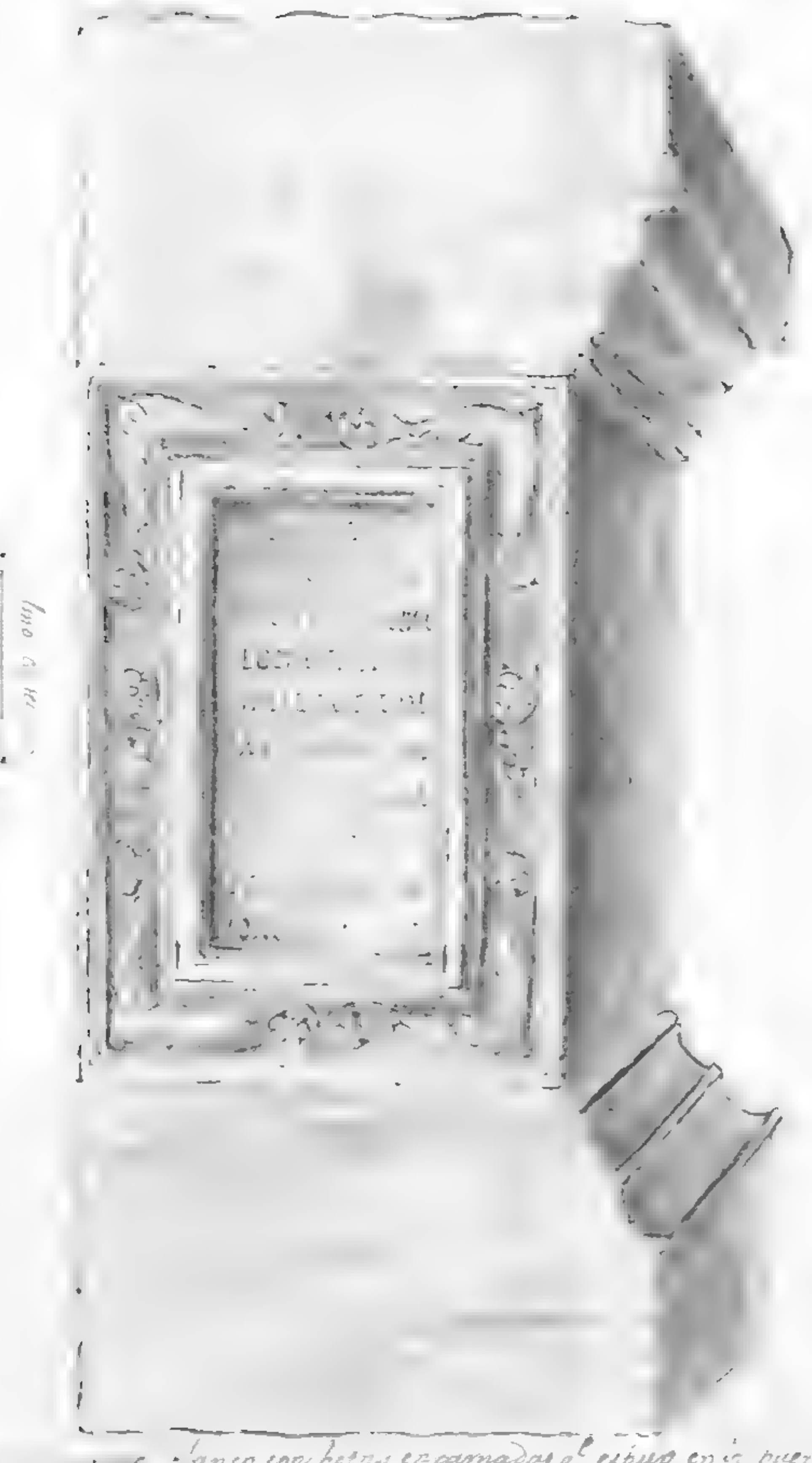
Fragmento de basa de jaspe encarnado; alto un palmo y seis dedos, ancho un palmo y quatro dedos, grueso diez dedos. Existe en el Rl. Alcazar de Sevilla por cuyo original saque esta copia en Mayo de 1819.: Las letras dedo y medio de alto poco mas ó menos.

*

Sevilla.



Piedra de marmol blanco basto, alta tres palmos, ancha dos, gruesa uno escaso; las letras de pulgada y media de alto. Existe en el Rl. Alcazar de Sevilla y saqué por ella esta copia en Mayo de 1819.



...anco con letras encarnadas q.e estuvo en la puerta de la Campanilla y aora en el Patio de los Naranjos.

ance lo ... sp

C·IVNIO·QVIRINAE
VENVSTO·HVIC
ORDORG... NSIVM
LOCVM·SEPVLTVRAE
FVNERIS·IMPENSAM
LAVD... M
... OR
C ... R
HONOR... SIT

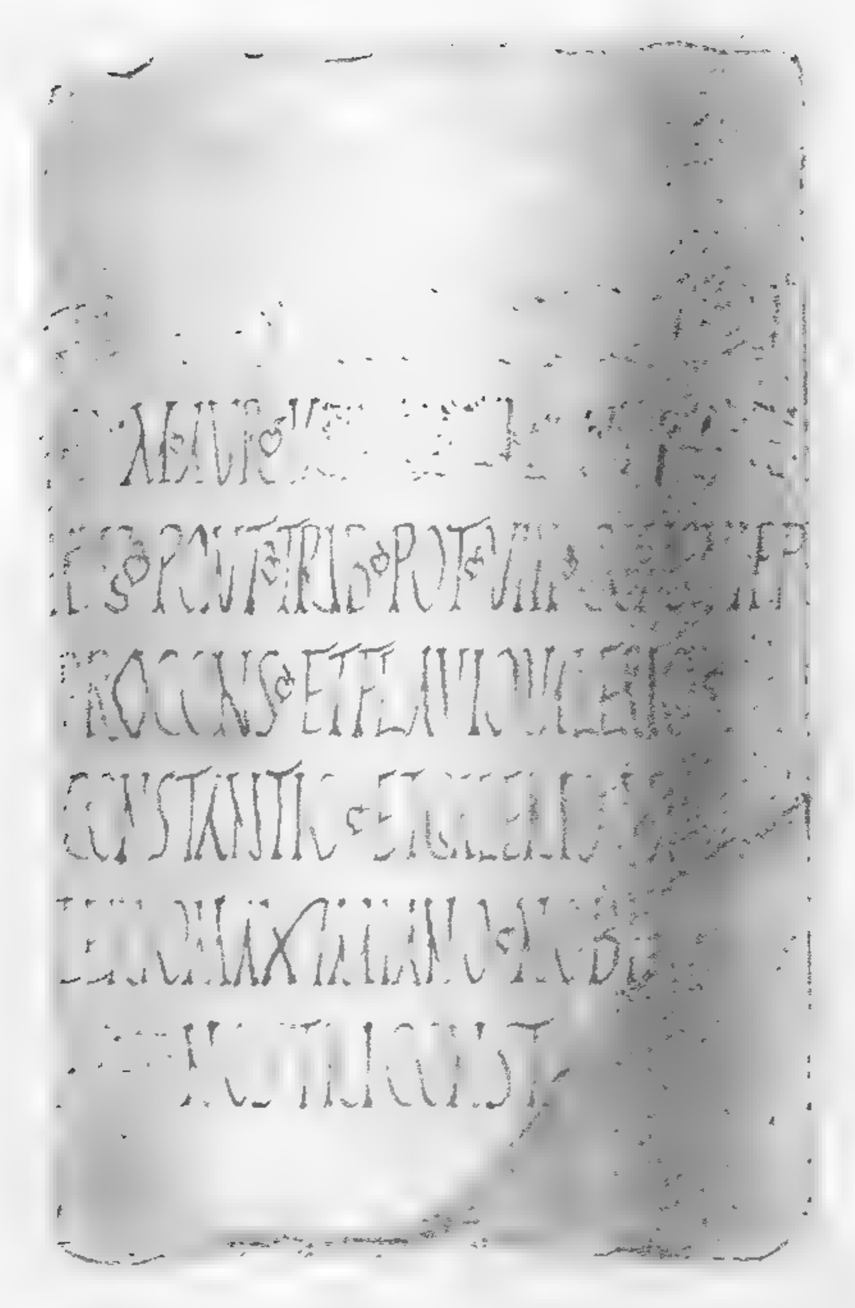
19.1.bis



[illegible] ò en la lapida llamada la ilustrissima de la losa. el cuarto renglon se reconoce. H. S. E. S. T. T. L. lo q. no se percibe por estar toda ella blanqueada. [illegible] 24 [illegible] de 1823. [illegible]

[illegible]

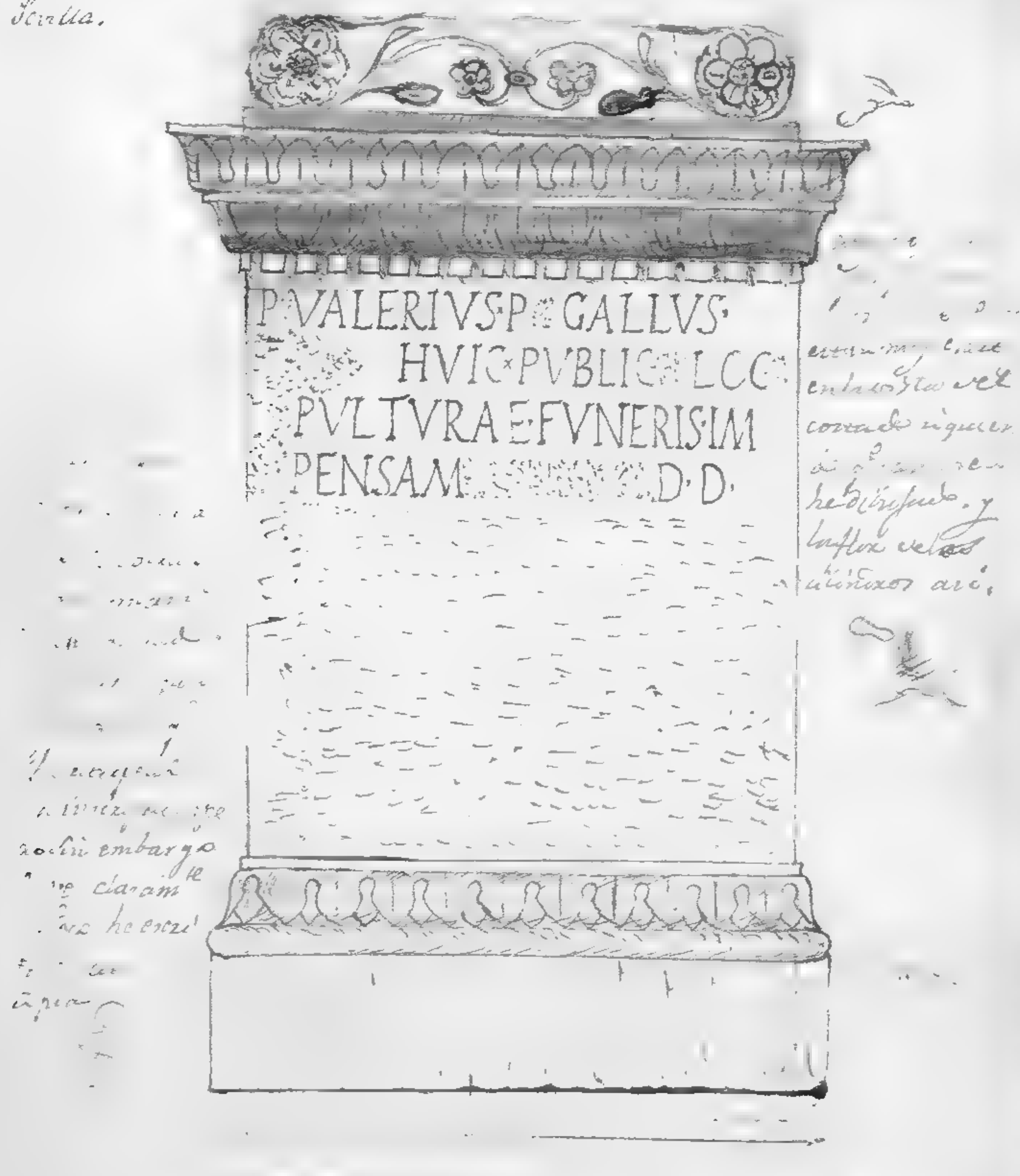
D · M · S ·
ANTONIA · ROMVLA
VIXIT · ANNIS · XXV ·
DIEBVS XXX ·
L · ANTONIVS
THEOPHLVS
CONIVGI CARISSIM



Columna de piedra de cantería dura existente en el [illegible]



[illegible] de marmol blanco colocada de costado en la torre.
[illegible]

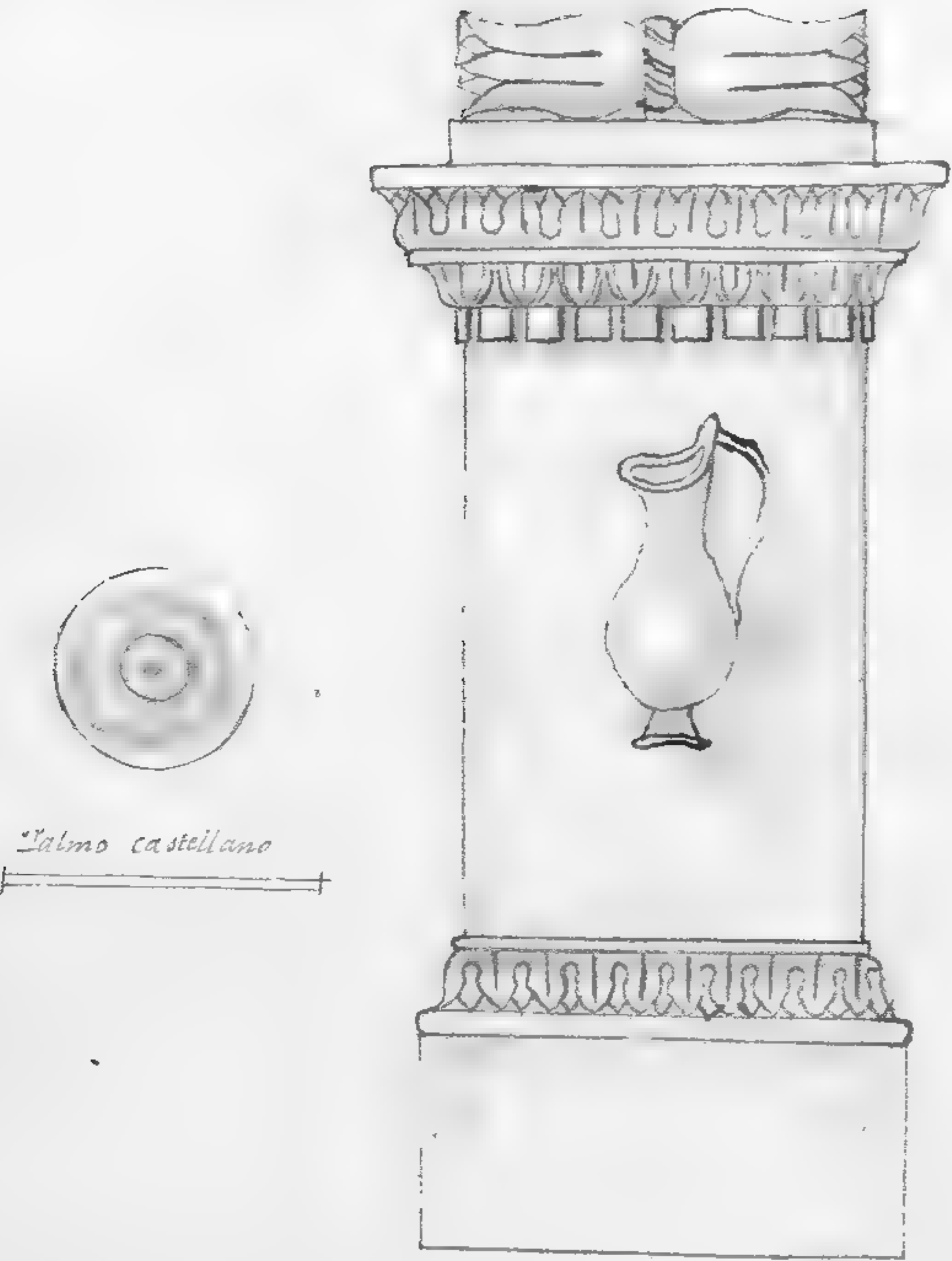


... sálmo y dos ...

y á cenas ... la piedra ... y ...



Sevilla.



Costado izquierdo del pedestal de S. Valerio Galo existente en el alcazar de Sevilla: el derecho es en todo igual sin otra dife-
[illegible] la pieza
como se demuestra.

todo este dibujo está conforme en m[illegible]
[illegible]atra á la escala q.e va señalada, menos en cuanto á la
[illegible]
[illegible] Su anchura es de un palmo [illegible] y el alto total de la pieza una vara y cuatro pulg



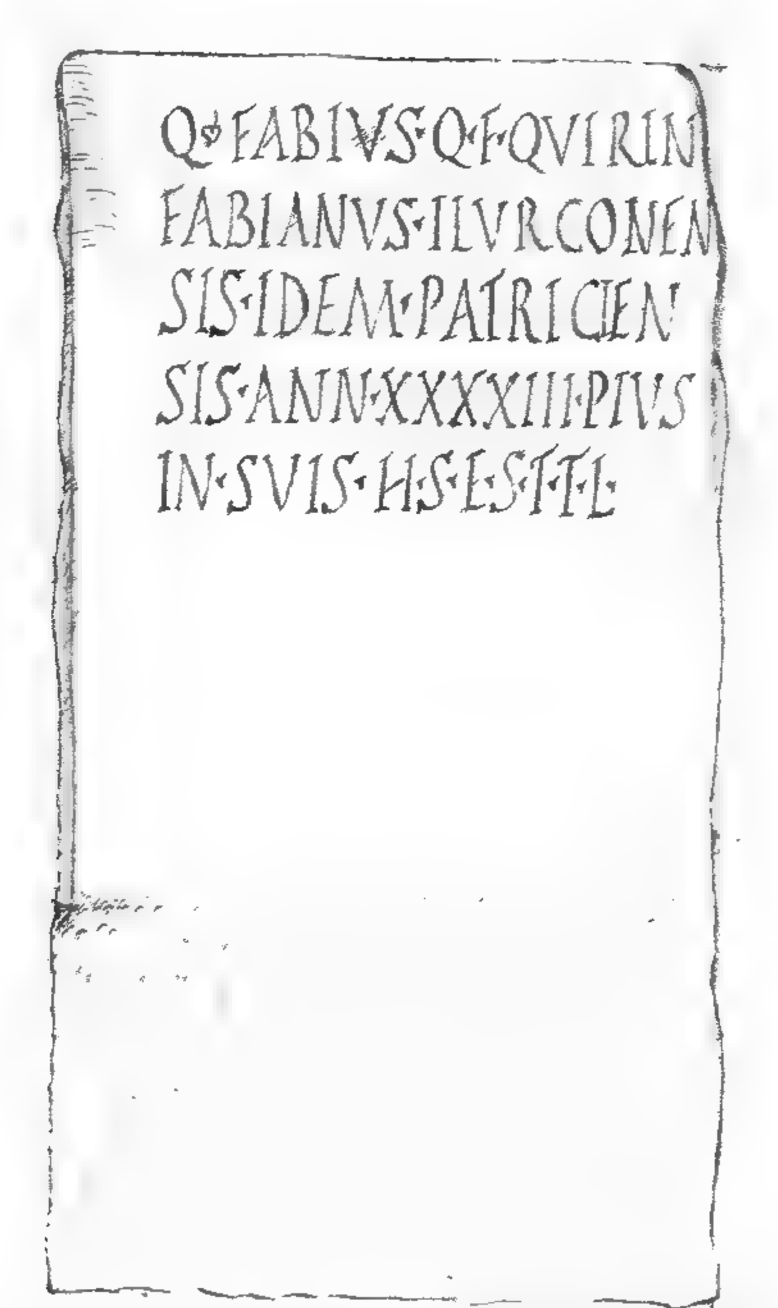
Pedestal de piedra bermogueña blanca de cinco palmos de alto, dos y ocho pulgadas de ancho, y de ocho pulgadas de grueso: los caracteres de dos pulgadas. Exis-te en el R.l Alcazar de Sevilla y lo copié p.r el original en Marzo de 1823.



Cara de marmol blanco alta vara y media, dos tercios de ancho y media vara de grueso las letras de mas de dos pulgadas existe en las casas capitulares de *Sevilla. Se copió del orig.l en Mayo de 1823.



Sev.do



Ara de marmol blanco alta una vara y cuatro pulgadas, ancha media vara y cuatro pulgadas las letras de dos pulgadas de alto y algo mayores las del tercer renglon. Existe en Sev.a en la calle de las Sierpes enrrocada de costado en la pared de la torre de S.n Acacio, tiene picadas las molduras y se copió p.r el orig.l en Junio
* de 1823.

Martinez Gomez



Fragmento de marmol pardo con beta blanca menuda alto una tercia, ancho tres cuartas grueso cuatro pulgadas, las letras de tres pulgadas. Lo conserva en su estudio D. Vicente Martinez Gomez, vecino de Sev.a y lo copie p.r el original en Julio de 1823 advirtiendo que la V de Avienus tiene ligada la O como aparece de este dibuxo.

Martinez Gomez



Fragmento de marmol blanco alto nueve dedos, y ancho diez, grueso una pulgada; las letras de una pulgada. La palabra MESES está escrita como se ve en el dibujo sin la N.

Existe en el estudio de D. Vicente Martinez Gomez, Vecino de Sev.a por cuyo original la copié en Julio de 1823.

Sevilla.

Martinez Gomez



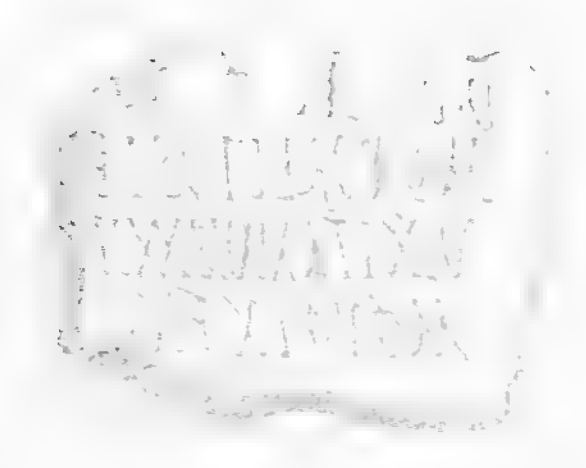
Losa de marmol de jaspe azul oscuro y beta blanca menuda alta media vara menos una pulgada ancha media vara y dos pulgadas y de tres pulgadas de grueso: las letras del primer renglon de tres pulgadas y de 2½ las de los restantes. Existe en el estudio de D. Vicente Martinez Gomez, vecino de Sevilla y saqué esta copia por el original en Julio de 1823.

Sevilla.

Martinez Gomez



tabla de marmol blanco ancho un palmo y pulgada y media alto sei pulgadas, las letras de pulgada y media y el grueso de la tabla menos de una pulgada. Es propia de D. Vicente Martinez Gomez, vecino de Sev.ª en cuyo estudio la copie p.r el original en Julio de 1823.



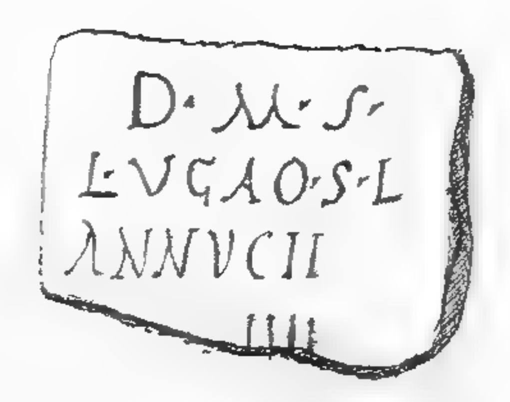
Sevilla.

Martinez Gomez



Fragmento de marmol blanco, alto siete dedos, ancho un palmo y ocho dedos; las letras de dos dedos a excepcion de la I que es de tres; el grueso de la tabla es de una pulgada. Existe en poder de D. Vicente Martinez Gomez, vecino de Sev.ª y saque esta copia por el original en Julio de 1823.

Martinez Gomez



Losita de marmol blanco de seis pulgadas de alto y del mismo ancho, su grueso una pulgada es-casa y las letras de ~~mismo~~ una pulgada.

Existe en el estudio de D. Vicente Martinez Gomez vecino de Sevilla y la copié p.^r el original en Julio de 1823.

Sevilla.

Inscripción de Isis.

[illegible]

y medio y [illegible]

[illegible]

En el [illegible] CXII

En el 9. margaritae duo

En el [illegible] XXXVI

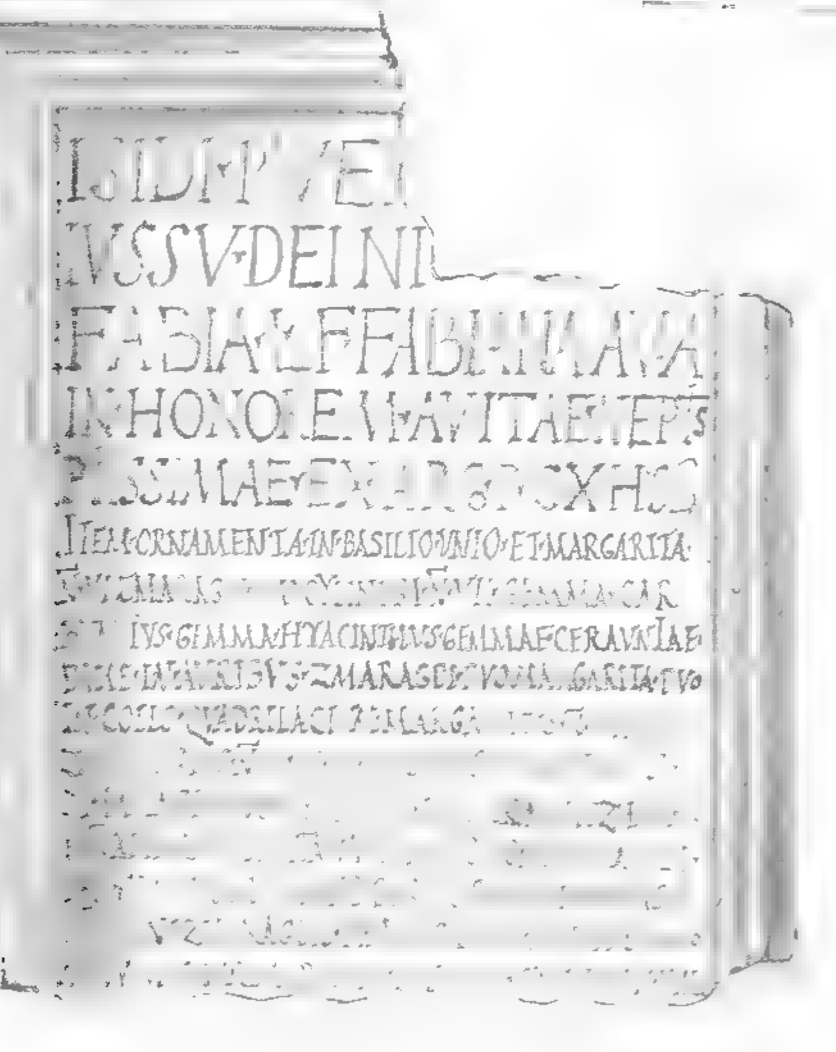
En el 13. DI. N̄. VIII. margaritae

Este está en la piedra como se ve

en mi copia

[illegible]

[illegible] Duques de Alcalá en esta Ciudad


IVSSV DEI NI
IN HONOREM AVITAE NEPTIS
ITEM ORNAMENTA IN BASILIO VNIO ET MARGARITA
IVS GEMMA HYACINTHVS GEMMAE CERAVNIAE





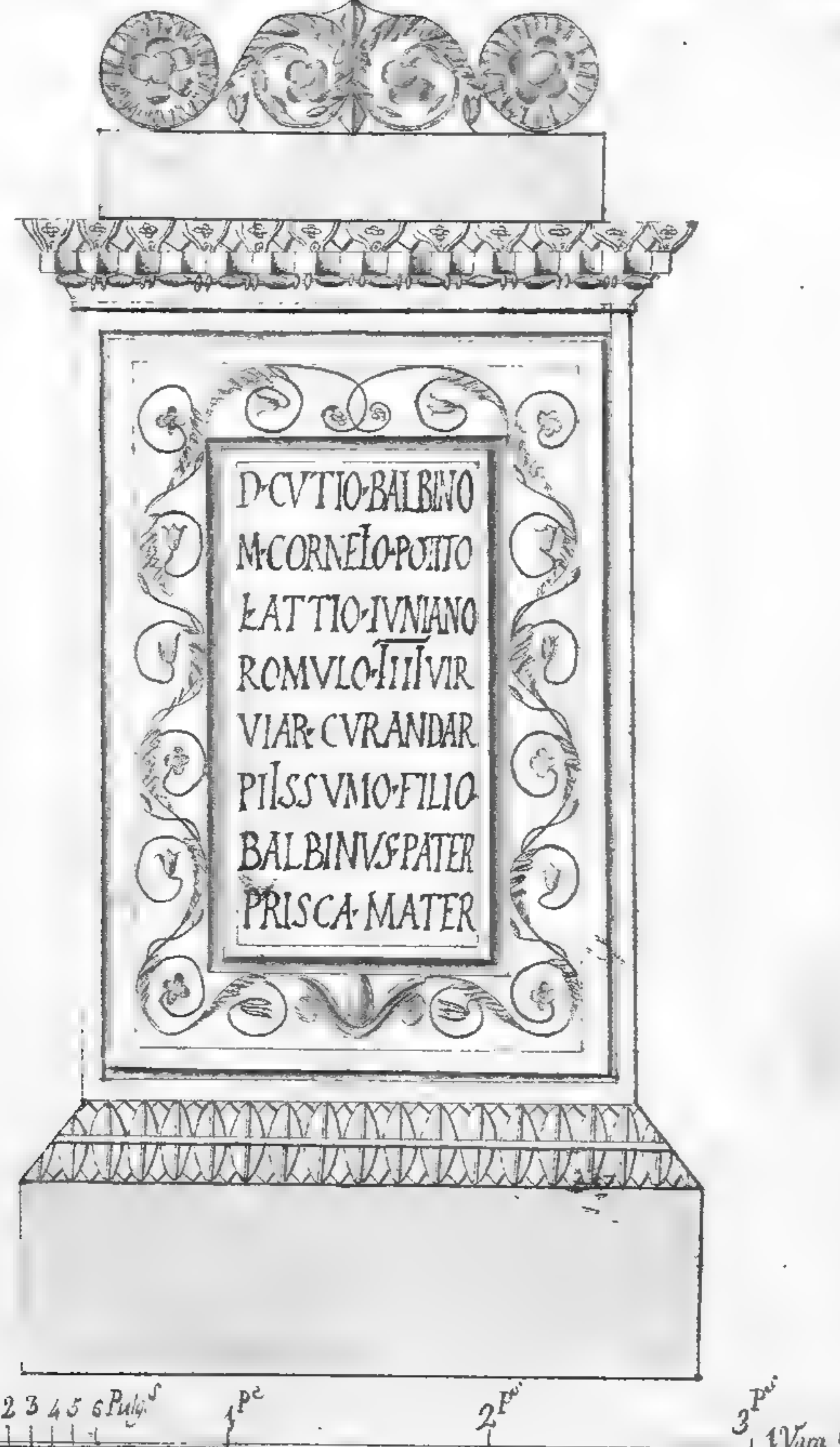




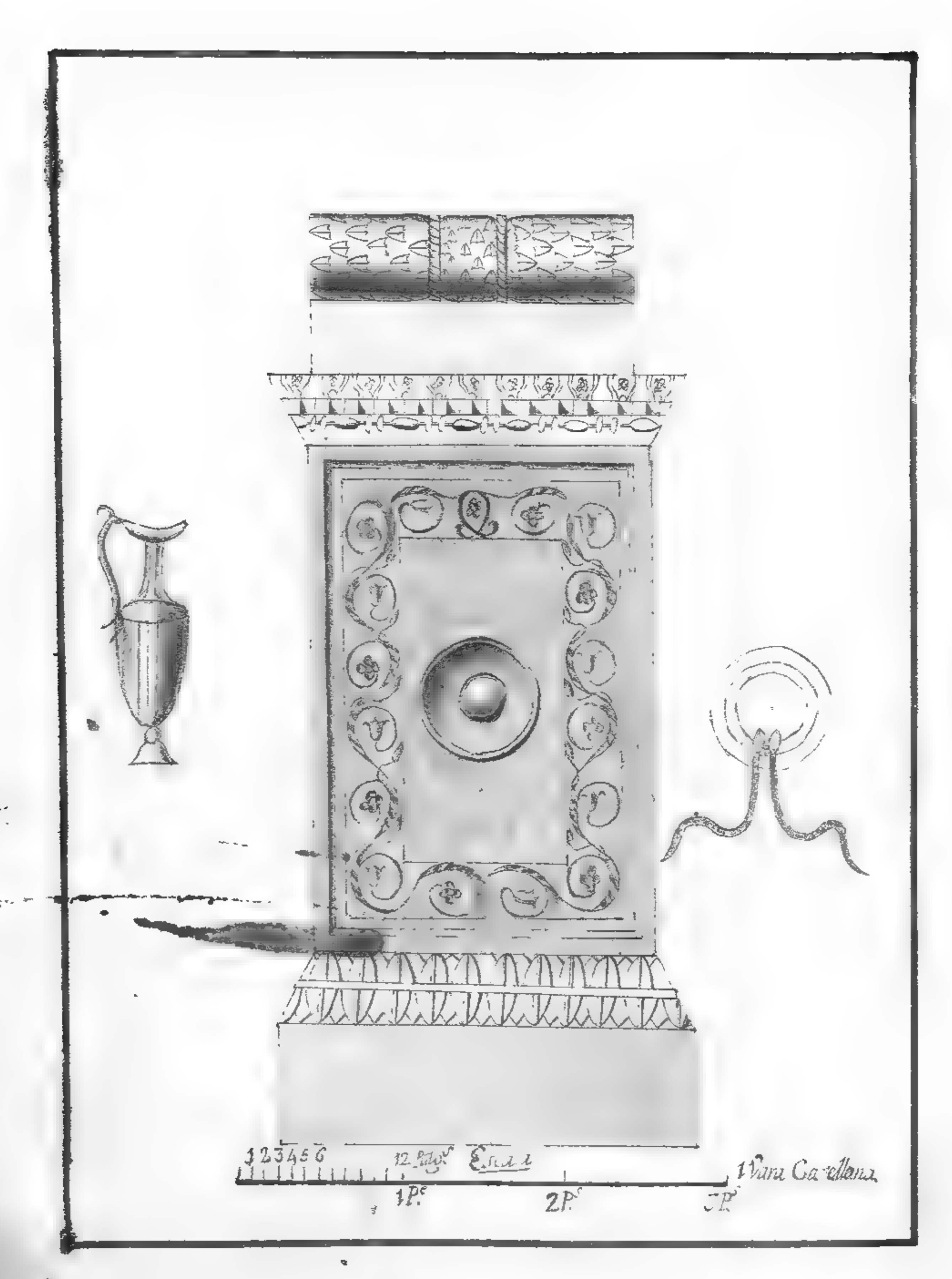
Fragmento de basa de marmol blanco, q. en su ancho toda inclusa lo roto tiene tres quartas, y en lo q. conserva liso donde estan las letras media vara y tres dedos: alto un palmo y quatro dedos grueso cerca de media vara: las letras del primer renglon tres dedos de alto, algo menores las del segundo y las de los dos ultimos como de la mitad del primero. Estuvo esta piedra sirviendo de apoyo para entrar en la puerta de las casas q. sirvieron de Correo inmediatas a las del Marques de Moscoso q. se derribaron con toda la manzana para formar la plaza de la Encarnacion, y la recogio D. Dom. Maestre … en cuyo poder esta y q. ella he sacado esta copia. La palabra dudosa de la ultima linea q. despues de Ingenua he leido con mas cuidado es asi



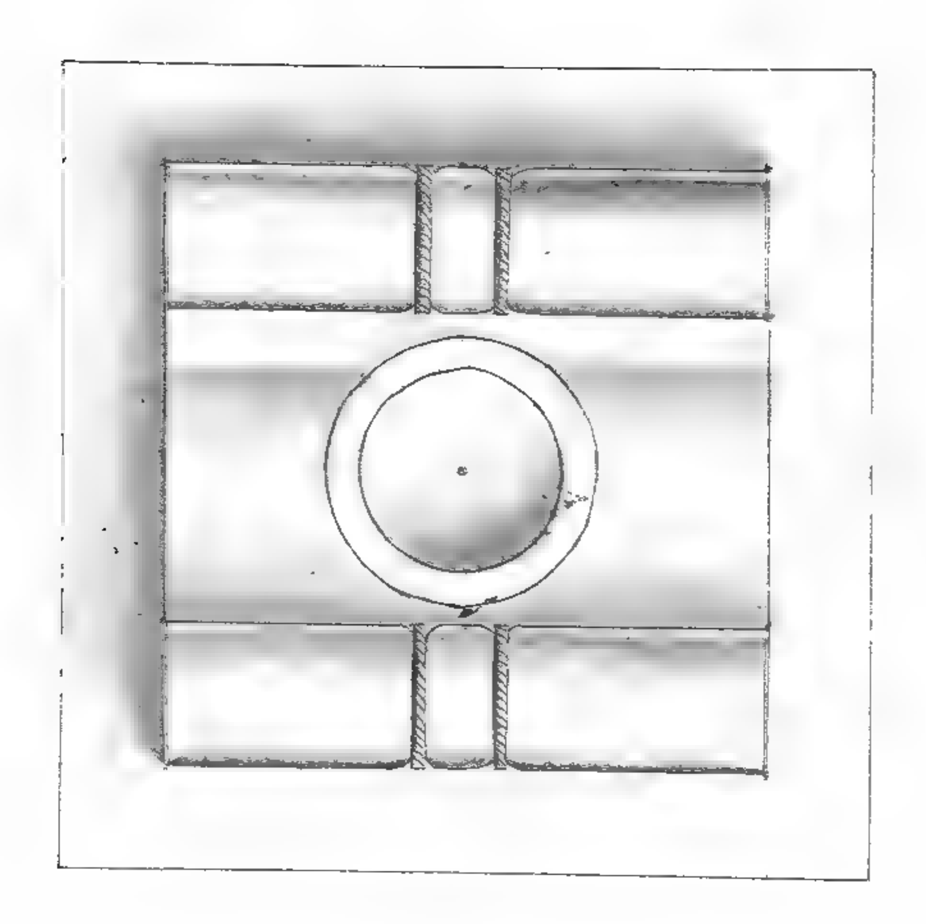
Sevilla


D·CVTIO·BALBINO
M·CORNELIO·POTITO
L·ATTIO·IVNIANO
ROMVLO·IIIIVIR
VIAR·CVRANDAR
PIISSVMO·FILIO·
BALBINVS·PATER
PRISCA·MATER
1 2 3 4 5 6 Pulg.s
1 Pe
2 Pes
3 Pes
1 Vara Castellana




1 2 3 4 5 6
12 Pulg.s
Escala
1 Vara Castellana
1 P.e
2 P.s
3 P.s





עדהגלהזה ועדה המצבה לאותו לזכרון הנה כתב: בד [illegible]

[illegible] ה נקבר אוצר כל חמדה לחור הורת עודהו בחכמה

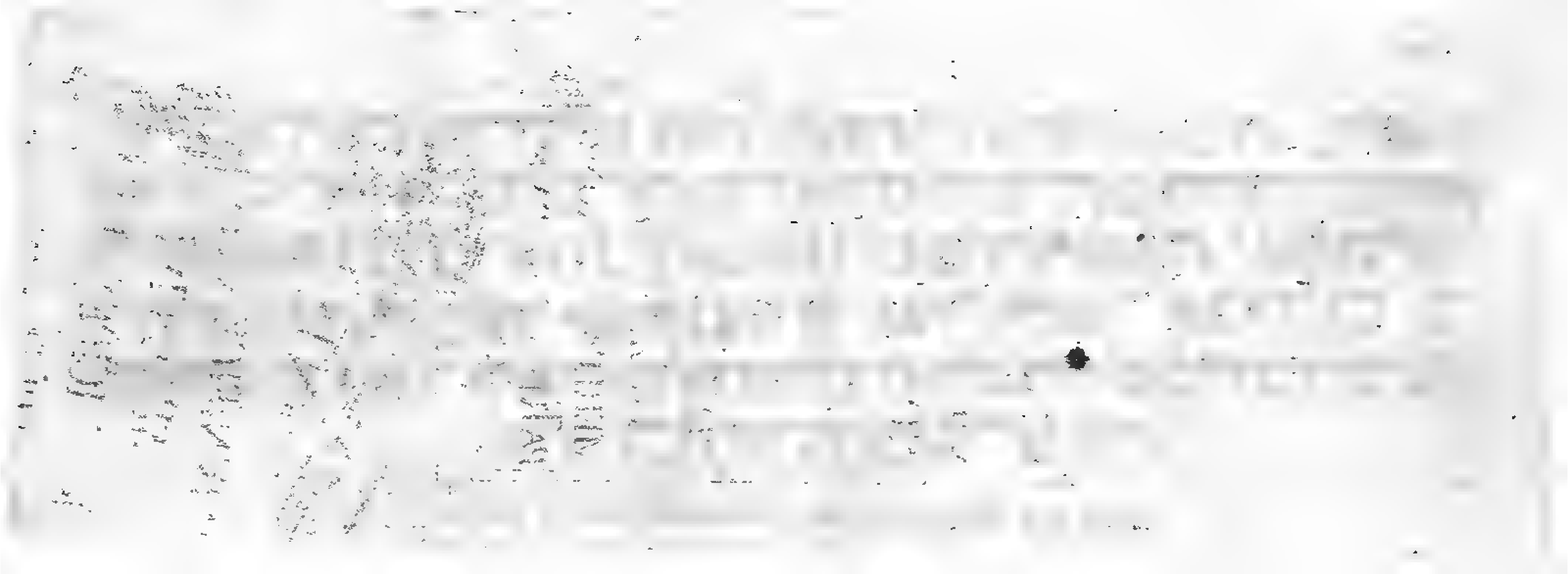
עצה על · ספר מואות וספר ומוגנו ועמ · ות פלאות דבר בינה [illegible]

ב אברהם בר שלמה ר נאמן ישראל חסאד ופאאונ ר

[illegible] שמבבאר ואלעמד מתה לרבתו מונחד שסיון שנת חמש

אלפים מאה וחמשים ליצירה

Piedra de la Puerta de la Campanilla en la Cathedral de Sevilla.



[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

...an, y pone ...

... aqui escrita: Que

...bol ... [illegible]

...parece haverse escrito esta losa en ... 1336 ... en España el Rey D. Alonzo XI:

[illegible] istiquen [illegible]

Inscripcion Hebrea del sepulcro del S. Rey Dn. Fernando III. [illegible] [illegible] : Col[illegible] de la Acad. de Buenas Letras [illegible] Carácter [illegible] [illegible].

[illegible] כזדה הכד הרם הכ א הנד הפלדד ינ דונל ז חבזאבנדר

[illegible] אדוער ש חילהוט להול ידודנלים ידה כא ש נ'כה

Cast. כה רטבקו כל יחר ני אזחו ינפש כנגע נועדוא ש ד

[illegible] פלדל כספדדקי ש כה צ ליסה פש וד, בנדוכ

Cast. הנבנוהחסידקע נוהידא פ ש העובזא והכנ

[illegible] יפ יוא ש וש דוא כדכ כא ליצוהוים וכבדנכ

Cast. א והכ יווכ בנפ דינחא ש כיכהא ש לה ה א

[illegible] דא ש ב כסככדונכ טככהב ליכ יס ש ש י

Cast. ש נים ו ש ש לים כחד ש ס ונש נקהפ ש ת

[illegible] א כפימו ש תים ש ש דהנבדיא ת ש וכם.

[illegible] los nombres propios en el mismo [illegible] original:-

[illegible] el [illegible] del Rey [illegible]
„ de Castela, y de [illegible] y de [illegible] [illegible]
„ [illegible] [illegible] [illegible] en [illegible]
„ [illegible] à toda [illegible] (1) [illegible]
„ [illegible] el [illegible]
„ [illegible] todos [illegible] dias (2) [illegible]
„ [illegible] que [illegible]
„ [illegible] [illegible], y [illegible]
„ [illegible] [illegible] [illegible]
„ [illegible] de [illegible]."

(1) [illegible]: (2) [illegible]

Leg. 2 nº 23

Epigrafía

Sofuentes

Copia de una inscripcion romana

Coleccion de Delgado

en Sofuentes, alto Aragon se encontró la inscripⁿ q. està en la Acadᵃ, q. dice:

M · CAEC · PROCLO
SERG · PRAESEN
TINA · M · F ·

se halló entre este pueblo de Mendivil[?] a D. Antᵒ Dominguez, Regidor de los

Leg. 2. nº 24

Epigrafia

Tarragona

Copia y explicacion de varias inscripciones romanas.

Coleccion de Delgado

Tarragona. Eco del Comercio 30. de Agto 1845.

Tarragona. 22. Agto: Llama muy particularmente la atencion dela provincia, que aun en medio de los sucesos politicos pueda encontrarse una persona tan laboriosa y aplicada como el secret.º de este Gobierno politico D. Ybo dela Cortina; el cual despues de haber llenado estas oficinas de objetos preciosos del tiempo de los Romanos, en monedas, idolos, lucernas, utensilios de barro, vidrio y cobre, como tambien el local dela sociedad arqueologica de que es utilisimo miembro se le vé en lugar de irá á paseo ocuparse en desenterrar cada dia mas y mas preciosidades historicas á que esta provincia le será deudora algun dia viendo abastecidos los museos de esta capital. No les citaré á V. V. los mosaicos descubiertos ya, que unos se han trasladado enteros y otros á pedazos de grande extension al Gobierno politico, y museo arqueologico; ni

entraré en verificar un detalle de su mérito y
contenido pues mis conocimientos en la materia
no son mas q.e los de un admirador; pero lo
q.e no puedo pasar en silencio es que el dia
de ayer ha descubierto tres ánforas de barro
de gran tamaño, una de ellas casi esferica
y de un grueso extraordinario, cubierta de
dibujos en forma de ondas ó festones y cada
mal definido, con tres ondas en la parte
mas ancha de inscripciones <u>cúficas</u> y al
rededor del cuello, una greca ó nudo con-
tinuo pintado de verde manzana, que pare-
ce un esmalte.

Tarragona.

D · M

PORC · FELIX

VR · AVGVST · ET

MAGISTER

NT · CORNELIÆ

VICTORIÆVXORI

H · S · E

En casa del Sr. Hernandez Sanahuja: copiada en 1853.

Tarragona.

D. M.

CAECIL · EVTY
CHETI · SEVIRO
MAGISTER · QVI · VIX ·
ANN · XLV · MEN · XI · D · VII
VIRGILIA · GEMINA ·
MARITO · INCOMPA
RABILI · ET · CAECLIA
QVINTIANA · FILIA
PATRI · PIENTISSIMO ·

Perdida y vuelta á encontrar en Tarragona
pr. el Inspector Hernandez.

Universal del 22. de Dicbre. 1861. num. 158.

Universal 29. Dicbre. 1861 num. 153

Número 152 — **Segunda época.**

EL UNIVERSAL.

REVISTA DE NOTICIAS É INTERESES MATERIALES

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID. —En la administracion Torija, 14, bajo y en las [illegible]

PROVINCIAS:—Por libranza ó sellos con carta á la administracion.

ANUNCIOS [illegible] ran publicidad en combinacion con El Grato

LUNES 2 DE JUNIO DE 1862.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.	—Un mes.	[illegible] reales.
[illegible]	—Tres meses.	[illegible]
ULTRAMAR.	—Seis meses.	[illegible] pesos.
COMUNICADOS.	—Precios convencionales.	

ADVERTENCIA

EL UNIVERSAL, revista semanal de Arqueología y de noticias é intereses materiales, se publicará desde hoy todos los lunes, ofreciendo para los números inmediatos varias mejoras que se anunciarán muy en breve.

En su folletin, de forma que puedan encuadernarse, se darán novelas ligeritas pero escogidas que formen una linda biblioteca. El precio ínfimo de EL UNIVERSAL, y las condiciones especiales que ofrece muy pronto á sus lectores, nos hace esperar que el público acoja con benevolencia nuestros constantes desvelos.

Desde hoy queda encargado de la direccion de EL UNIVERSAL el señor don Ivo de Cortina.

La Administracion, Torija, 14, bajo.

LA BATERIA [illegible] AL ICTÍNEO MONTURIOL.

Con este epígrafe, tenemos la satisfaccion de ver en *El Eco de Cartagena*, dos artículos el dia 16 y el 17, que son dignos de llamar, no solo la atencion del público español, sí que aun mas especialmente del gobierno, que no dudamos que llevado del celo que le distingue por la causa nacional, mirará con interés y prestar el apoyo á este invento tan colosal como humanitario, en estos tiempos en que los medios [illegible] de destruccion, llenan de escándalo y estupor al mundo y en especial al corazon de los hombres pensadores y honrados. No hay ya persona ilustrada é inteligente, que directa ó indirectamente no apoye nuestras doctrinas; y debe llamar seriamente la atencion que es un impulso unánime que se siente en los primeros departamentos de marina de nuestra Península, un clamor que se alza en favor de que no se abandone y se proteja la construccion del *Ictíneo*, y cuando mas, que se verifique esta á la par de la de algunos de los buques de coraza, porque reunidos estos dos medios, podrá nuestra marina ser superior á las demás de Europa, con poco esfuerzo para hacerse respetar como la primera del Universo, de esas cobardes agresiones de las balas cónicas, cañones Amstrong, balas incendiarias y el fuego griego [illegible] no que parece se propone adoptar ya otra nacion muy guerrera, pero menos generosa y humanitaria que la nuestra. Sentimos que la abundancia de materiales nos prive hoy de insertar los artículos todos, que sobre este particular se están viendo en la prensa, pero recomendamos á nuestros suscritores no dejen de procurarse los que el ya citado periódico de Cartagena y San Fernando insertan en sus columnas, los competentes en esta materia como el Excmo. Sr. D. Beltasar Valdarino y señor Neg[illegible]n, seguros de que se penetrarán del valimento y españolismo de sus ideas, que en esto son las nuestras.

Invitamos á toda la prensa que se sienta con ardor é interés pátrio, á que nos ayude en esta tarea porque lo decimos poseidos del mas puro entusiasmo español. Si á Isabel I se presentó Colon para ofrecerle y darle un nuevo continente, á Isabel II le cabe la dicha de tener en sus dominios, quien le ofrece la gloria de visitar é importar los frutos y riquezas de la otra mitad del Universo, y de ceñir á sus sienes la corona de mirto y siempre viva, mas rica y envidiable que todas las de laureles y brillantes que pueda poseer rey ni conquistador alguno.

Escritas las anteriores líneas, hubo de llegar á nuestro conocimiento de que el dia 28 de mayo próximo pasado, bajo la presidencia del alcalde corregidor de Sabadell, verificóse en aquella villa una numerosa reunion con objeto de procurar fondos para la construccion del *Ictíneo* Monturiol. En el acto se cubrió una gran lista de donativos, y se formaron varias comisiones encargadas de recaudar otros á domicilio, recorriendo las fábricas, casinos y establecimientos públicos. De modo, que no podemos dudar ya de que aun cuando será un precedente poco lisonjero para el Sr. Monturiol, el desden con que se le ha tratado en ciertas regiones; lo que es el país todo, se resolverá á facilitarle los medios necesarios para que al *Ictíneo* se le vea surcar bajo las ondas en busca de gloria y fortuna para España. ¿Cuál será el español que se niegue á dar, aunque sea una sola peseta para decir yo tengo una parte en esta gloria patricia? ¡Nadie!... Seria una mengua, un baldon, solo el dudarlo. Ante todo, somos españoles; y cuando llegan estos casos, sabemos acreditarlo, lo sabe el mundo: pueden algunas veces asombrarnos ciertos inventos; el abuso que se ha hecho á veces de la fé incauta de algunos, nos hacen recelosos y asustadizos; pero cuando los hechos y los ensayos practicados en Barcelona y Alicante, aunque en limitada escala, han [illegible] hecho consumado y real, solo la malicia de algun envidioso, ó el asombro que causa todo lo que es grande y nos parece sobrenatural, ha podido paralizar por algunos dias el apoyo que merece el Sr. Monturiol en estos momentos. Nos gloriamos en tener esta seguridad.

IVO DE LA CORTINA.

ARQUEOLOGIA.

Debemos al celo incansable del inspector de antigüedades de Tarragona los detalles del siguiente descubrimiento.

«Con motivo de estarse derribando [illegible] eza de la [illegible] grados ó líneas de asientos de que se componia, en el mas perfecto estado de conservacion, y hemos tenido el placer de sentarnos en las mismas gradas desde donde los romanos contemplaban los juegos ó espectáculos circenses, en tiempo de Augusto. Sostenian todo este costado de gradería [illegible] larga fila de bóvedas ó galerías, paralelas unas á otras, y todas en posicion perpendicular al eje mayor del Circo. Cada una de estas galerías estaba dividida en tres bóvedas; la mas alta estaba situada horizontalmente, por encima de la que corría la plataforma, ó lo [illegible] llamaríamos hoy los palcos; la segunda tiene una inclinacion de 45 grados, y era su objeto sostener la gradería; y la inferior de menos inclinacion estaba apoyada contra el «podium» del Circo ó muralla de diez piés de altura, que es lo que hoy conocemos por contrabarrera en nuestras plazas de toros. Al pie de este muro corria el «Euripus,» esto es, un canal lleno de agua, de diez piés de profundidad y otros tantos de anchura, y servia á la vez para refrescar el ambiente y defender á los espectadores del furor de las fieras, cuando en determinados dias se soltaban en la arena. Muchas veces sucedia que á pesar de la anchura del «Euripus» las fieras saltaban al «Podium» y para evitarlo en los circos de Roma habia en el antepecho ó barandilla una fuerte verja de hierro, pero en el de Tarragona no se ven vestigios de ella. Este «Podium» ó muro no se ha descubierto todavía, pero se hallará á diez piés del frontispicio de la casa en derribo, pues todas las de este costado de la plaza de la Fuente, tienen por cimiento el muro exterior del citado «Euripus».

Los asientos se han quitado ya, eran unas grandísimas piedras de sillería, algunas de 2 métros de longitud, 70 centímetros de latitud y 46 de altura, que era la de dichos asientos, aun [illegible] las tres divisiones espresadas. Cuando continuando la demolicion se descubran el «Podium» y el antepecho se verá el pasadizo inferior que corria por todo el largo del Circo, al que co[illegible] dode los «Vomitorios» dividian la gradería en porciones iguales que se llamaban «Cuneus», de manera que sin confusion ni embarazo se llenaba en un momento la plaza y en otro quedaba desocupada. Todavia existen tres de estos «Vomitorios» en el jardin del Parque de fortificacion.

La importancia que ha tomado en el dia la plaza de la Fuente ha hecho desaparecer paulatinamente estos preciosos restos de la época mas importante de Tarragona, y solo quedan en este costado cuatro ó cinco bóvedas existentes, próximas tambien á desaparecer en breve, de manera que nuestros nietos preguntarán admirados en qué punto de la ciudad se hallaba este Circo tan encomiado de [illegible] ez los que tal pre[illegible] saberlo en las mismas casas construidas encima de los cimientos del Circo y con los materiales aprovechados de sus ruinas.

Antes de destruirlo se ha sacado un [illegible] te fragmento como [illegible] que dentro de [illegible]

[illegible] portancia este descubrimiento, porque corrige el error en que estábamos de que en aque[illegible] tio se encontrará la *Naumaquia* [illegible] el Circo romano, segun nos [illegible] gurado los m[illegible]

[illegible] o geográfico, [illegible] señor Llorens.

Deseamos pues que el señor Hernandez publicase los diseños y una memoria detenida de este descubrimiento que será de grande impor[illegible] aun mejor [illegible] cion que Itálica, va dando todos los dias nuevos é importantes descubrimientos, que deben enorgullecerla, por lo cual es digna de que se la fomente y proteja.

IVO DE LA CORTINA.

En el derribo de una parte del palacio arzobispal de Burgos, se han hallado algunas monedas y medallas de una antigüedad notable, que han sido depositadas en el gobierno civil de aquella [illegible] que [illegible] cadas por la comision de monumentos pasarán á formar parte del museo provincial dichas monedas.

Se vá á abrir en Lóndres, en los alrededores del palacio de la esposicion universal, en el museo de South-Kensington, una esposicion central de obras del arte de la época del renacimiento y de épocas siguientes, para lo que será invitada la alta sociedad inglesa á mandar los inmensos tesoros que ella posee en escultura, grabados, bronces, muebles de arte, pinturas, plata y oro, pedrería, camafeos, mosaicos, porcelanas antiguas y modernas, esmaltes, cristales y manuscritos iluminados. Se [illegible] rán fotografías de todas estas maravillas reunidas de un modo estraordinario y por una sola vez en un solo recinto.

La academia belga ha adjudicado el premio de 6 000 francos que hacía años se prometía, al autor de la mejor memoria en que se espusiese el origen belga de los carlovingios y se discutiesen los hechos de su historia relacionándolos á Bélgica, á los señores Warnkoenig y Gerard.

Tenemos el pesar de no poder insertar en este número una peticion suscrita en las *Novedades de Sevilla*, por T. F. A., sobre la conveniencia (al parecer) de que se funde por la diputacion arqueológica un panteon á los infinitos hombres ilustres de la capital del Betis, porque nos cave la mala estrella casi siempre, de que este periódico nos llegue cortado por la lectura. Las *Novedades de Sevilla* nos dispensarán esta advertencia que la necesidad nos hace dirigirle.

Al ilustrado facultativo don Mariano José Gonzalez y Crespo, [illegible] de los baños de Trillo, debemos la adquisicion de los curiosos datos á que con gusto damos cabida en nuestras columnas, para que se conozca la importancia del referido establecimiento en la oportunidad de acercarse la época de buscar allí el remedio á sus dolencias un número considerable de individuos del ejército de todas clases.

HIDROLOGIA ESPAÑOLA.

DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO DE AGUAS Y BAÑOS TERMO-MINERO-MEDICINALES DE CARLOS III EN LA VILLA DE TRILLO.

Estadística de los militares de la clase de tropa, pertenecientes á la capitanía general de Castilla la Nueva, socorridos por el gobierno de S. M., que concurrieron á usar el remedio natural en la temporada del año de 1861, con especificacion de sus cuerpos, dolencias que padecian y resultados terapéuticos.

Número de enfermos	CUERPOS
	COLEGIO MILITAR
2	Reumatismo, aliviados.
	REGIMIENTO DE AMERICA NÚMERO 14.
1	Artritis, aliviado.
	REGIMIENTO DE BORBON NÚMERO 17
3	De ellos, uno oftalmia crónica y otro herpes, aliviados; el tercero heridas sin alivio.
	REGIMIENTO DE GALICIA NÚMERO 19.
1	Oftalmía crónica, exacerbado.
	REGIMIENTO DE CUENCA NÚMERO 27.
1	Artritis, aliviado.
	REGIMIENTO DE TOLEDO NÚMERO 35.
20	De ellos, 2 artritis aliviados; 9 reumatismos artríticos; 7 aliviados y 2 sin alivio; uno debilidad muscular, aliviado; 2 infartos glandulares, uno aliviado y otro sin alivio; uno escrófulas, 2 herpes, [illegible] heridas, otro oftalmías y otro cardialgias, aliviados.
	CAZADORES DE MADRID, NÚMERO 2.
1	No se presentó.
	CAZADORES DE BARCELONA, NÚMERO 3.
21	De ellos, un reumatismo, aliviado; 17 reumatismo artrítico; 12 aliviados, 5 sin alivio, y uno exacerbado; uno infartos glandulares, aliviado; uno debilidad del nervio óptico sin alivio, y otro acedia, aliviado.
	CAZADORES DE TALAVERA, NÚMERO 5.
1	Heridas, sin alivio.
	CAZADORES DE CHICLANA, NÚMERO 7
5	Uno artritis; 3 heridos sin alivio, y uno estupor muscular, aliviado.
	CAZADORES DE BAZA, NÚMERO 12
2	Uno reumatismo artrítico, y otro oftalmía crónica, aliviados.
	CAZADORES DE LAS NAVAS, NÚMERO 14.
9	De ellos uno artritis, aliviado; dos reumatismo artrítico, uno aliviado y otro exacerbado; uno validos; uno cortedad de oido, y 4 herpes, [illegible]
	CAZADORES DE VERGARA, NÚMERO 15
11	De ellos 4 reumatismo artrítico; uno escrófulas; otro infartos glandulares; otro debilidad del nervio óptico; dos [illegible] y otro enteralgia, aliviados; uno tos exacerbado.
	PROVINCIAL DE TALAVERA.
2	Uno [illegible] y otro reumatismo [illegible]
	REGIMIENTO DE INGENIEROS.
23	De ellos, [illegible] 8 reumatismos, [illegible] una paralisis, 5 tumores linfáticos; 2 herpes ulcerosos; 2 debilidad del nervio óptico; 3 oftalmías, aliviados.
	ARTILLERIA DE A PIE
8	De ellos, 4 reumatismos artríticos, 3 aliviados y uno sin alivio; uno escrófulas, aliviado, 3 heridos, dos aliviados y uno sin alivio.
	ARTILLERIA MONTADA
8	De ellos, 4 reumatismo artrítico; uno paralisis y otro hemorroides, aliviado; 2 infartos glandulares, sin alivio.
	REGIMIENTO DE CORACEROS DEL REY.
4	De ellos, 2 reumatismos artríticos [illegible] aliviados; y uno cordialgia, [illegible]
	CORACEROS DE LA REINA
5	De ellos, 2 artritis y tres reumatismo artrítico, aliviados.
	BORBON.
15	De ellos, 2 reumatismos, uno aliviado y otro sin alivio, una artritis, aliviado; 5 reumatismo artrítico, 4 aliviados y uno sin alivio; [illegible]; otro tumores blancos, sin alivio; 5 debilidad del nervio óptico; 2 aliviados y el otro sin alivio; uno otorrea y otro edema, aliviados.
	FARNESIO
1	Paralisis, alivio.
	SAGUNTO
1	Oftalmia, alivio.
	MONTESA.
1	Reumatismo, sin alivio.
	NUMANCIA.
4	De ellos, 2 artritis, uno aliviado y otro sin alivio; uno herpes y otro heridas, alivio.
	ESCUELA DE CABALLERIA.
2	Uno artritis, alivio, [illegible] acedias, sin el[illegible]
	INVALIDOS.
8	De ellos, uno artritis; 5 reumatismo [illegible] herpes y otro oftalmía, aliviados.
	ADICION GUARDIA CIVIL.
8	De ellos, 3 artritis; uno reumatismo artrítico; uno hemiplegia, 1 cefalia, uno dispepsia y otro soda, alivio.
168	

Resulta, pues, que la concurrencia total de los valientes militares que usaron las aguas minero-medicinales de Carlos III interior y esteriormente, fueron 168.

De ellos, marcharon aliviados en mayor ó menor escala, 155. Sin alivio, 29; exacervados, 5; y uno no se presentó. Igual, 168.

Debe advertirse que el mayor número de estos enfermos, segun lo demostrado por la esperiencia de treinta y una temporadas, logran resultados completamente favorables; pero estos no se obtienen hasta que ha pasado el tiempo suficiente para que el remedio mineral produzca los efectos apetecidos, y así acontece que muchos de los pacientes que al marchar no han logrado ningun alivio y aun llevan sus males exacerbados, consiguen mas ó menos pronto lo que con ansia deseaban, llegando á recobrar su completa salud.

Madrid 30 de mayo de 1862.

El director, MARIANO JOSÉ GONZALEZ Y CRESPO.

El [illegible] 29 en las afueras de la puerta de Toledo, al regimiento lanceros de Farnesio, que [illegible] punto de [illegible] general en órden de revista, la cual fué detenida; tanto mas cuanto este regimiento está haciendo los esperimentos de la nueva montura, la cual es muy aceptable en todos conceptos, pues que despues de setenta leguas que trae de marcha Farnesio, no tiene caballos con mataduras.

Como el regimiento de Farnesio es uno de los cinco que han contribuido á formar el nuevo depósito de instruccion de Córdoba, este cuerpo no lleva en su marcha esos rezagos de quintos, potros ni bagajes, porque todo su bagaje se reduce á los carros propios del regimiento, y tres donde lleva el repuesto y equipajes de oficiales.

El aspecto de este lucido cuerpo es muy bueno, y una porcion de sus individuos están condecorados con la medalla de Africa. Los caballos vienen en muy buen estado, y sin embargo de la hora y de estar el dia un poco lluvioso, asistieron bastantes curiosos á esta revista de marcha.

Hoy tenemos algunas noticias que creemos fidedignas, de las maniobras y evoluciones que practicará en los primeros dias de junio la escuadra que se está reuniendo en el puerto de Alicante.

Ya hemos dicho que constará de mas de veinte buques, casi todos de vapor y de hélice, pues solo hay dos ó tres de alto bordo de vela.

El señor ministro de Marina revistará la escuadra, y despues hará esta algunas evoluciones.

El dia siguiente zarparán los buques y se dirigirán hácia Santa Pola, segun creemos. En la playa habrá levantadas algunas baterías ó reductos que representarán una plaza fuerte. Estos reductos estarán artillados y guarnecidos de tropa.

La escuadra se presentará á la vista del fuerte, intimará la rendicion, y en vista de la negativa, romperá el fuego contra la plaza.

Supuesta abierta y practicable la brecha, se procederá al desembarco de las tropas, compuesta de la infantería de marina de los buques, (500 hombres aproximadamente), y los trozos de abordaje mandados por sus res[illegible] un capitan de navío. La escuadra protegerá con sus fuegos el desembarco de las tropas, y estas, una vez formadas en la playa y divididas en columnas, asaltarán la fortaleza, se apoderarán de ella y enarbolarán el pabellon nacional. Al mismo tiempo se empavesarán todos los buques de la escuadra, y las músicas tocarán la marcha real.

Por la noche habrá un gran baile á bordo del navío ó de una de las nuevas é inmensas fragatas de hélice, baile que será tan brillante por el adorno del buque (estando todos los demas iluminados), como por la escogida concurrencia que á él asistirá. Al efecto, serán invitadas todas las personas notables de la ciudad, y las de otros puntos que acudan á ella atraidas por la novedad.

La formacion de causa al capitan de fragata don Miguel Lobo, de que hemos hablado, lo ha sido á instancias del interesado, segun este declara en un comunicado que ha dirigido á varios periódicos, añadiendo que ha elevado una solicitud á los piés del trono con el mismo objeto.

El comandante del provincial de Soria don Diego Casales y Ramos ha sido nombrado auxiliar de la direccion de la Guardia civil en una vacante que ha ocurrido.

Ayer quedó acordado por el señor ministro de la Guerra y presidente del Consejo con S. M. la Reina, el nombramiento del señor duque de Ahumada para comandante general del real cuerpo de Alabarderos.

Por pase á otro destino el brigadier Naneti, que mandaba el regimiento de Cantabria, ha sido nombrado en su lugar para el mando indicado, el coronel graduado, teniente coronel mayor del de Sevilla don Simon Beguiristain.

D. Joaquin Elio, de quien dijimos que habia prestado juramento á S. M. la reina y á la constitucion ante el cónsul de Bayona, se encuentra en estos momentos en Pamplona y se dispone á venir á la córte á reiterar ante la reina su espontáneo juramento de fidelidad á la dinastía y á las leyes del país.

Ayer falleció en el departamento de Cádiz el brigadier de la armada señor Manterola.

EXTERIOR.

París 30.—*La Patrie* de esta tarde asegura que España concurrirá diplomáticamente á la solucion de la cuestion mejicana, que Prim volverá á Europa, y que el general Serrano irá á Méjico de embajador de España.

El *País* dice que la Francia ha dirigido una nota á los gobiernos de Madrid y Lóndres esplicando la conducta de la Francia y declarándose desligada de las obligaciones que contrajo por el tratado de Lóndres en el caso de que sus aliados traten con Juarez.

París 31.—Lavalette vuelve mañana á Roma.

Turin 30.—Han sido puestas en libertad cincuenta de las personas presas á consecuencia de los sucesos de Brescia.

La *Monarchia Nazionale* [illegible]

Un [illegible] de Santander trae la [illegible]

Una casa respetable inglesa ha recibido por el vapor *Bremen*, proceden-

Escuela superior de Diplomática.

De Tarragona.

ISIDI · AVG
SAGRVM
IN · HONOREM
ET. MEMORIAM
IVLIAE · SABINAE
GLODIA · OSIANA ·
MATER
· SEMPRONIA · LYCHNIS
AVIA ·

Esta inscripcion está consagrada á la diosa Isis, y la dedicaron para honor y memoria de Julia Sabina, su madre Clodia Osiana y su abuela Sempronia Lychnis: es por tanto sagrada y sepulcral. No puede ser mayor su sencillez, pues consta solo de las palabras indispensables para espresar la divinidad á que se consagra, la persona en cuyo honor se grabó, y las dedicantes. Aun estos nombres solo constan del nomen y del cognomen.

Son nomenes; Juliæ, Clodia y Sempronia.

Son cognomenes; Sabinæ, Osiana, y Lychnis. El primero es de origen local, el segundo parece céltico pero con terminacion romanizada, y el último es griego.

Lo único de notable que hallamos en este monumen-

to es la consagracion á la diosa Isis. El culto de esta gran diosa egipcia, que es la segunda persona generatriz de la trinidad religiosa egipcia, pasó á Roma cuando Octavio conquistó el reino de Cleopatra; los romanos lo cultivaron como cultivaron el de cuantas divinidades iban adquiriendo en sus conquistas; el apóstata Juliano llama á su muger en muchas de sus monedas Isis.

España provincia romana entonces recibió naturalmente esta nueva diosa que la regalaban sus señores, y la dió culto; por lo que no debemos estrañarnos ver tributar adoracion aquí á una divinidad egipcia cuando no existían relaciones inmediatas entre España y Egipto.

La simplicidad de esta inscripcion no nos permite fijar con alguna proximidad la fecha en que fué dedicada, pero bien podemos decir, sabido lo anteriormente dicho, que lo fué despues de Augusto.

La elipsis, la concision, y la mas severa sencillez, cualidades que exige por las circunstancias el latin lapidario resaltan bien en esta inscripcion. El órden de los nombres está bien, pues sabemos que en primer lugar ponían el de la divinidad, despues el de la persona por quien el monumento se levantaba y por último el dedicante. Sin embargo esta regla principió á quebrantarse cuando en los tiempos bajos del imperio se corrompió el gusto.

Las mugeres romanas no usaban de prenomen, el ~~cog~~no-
-men lo tomaban del de la madre y el cognómen del
del padre. Sin embargo, ~~la~~ inscripcion que nos ocupa
falta á esta regla, ~~pues~~ no sabiendo nosotros si tomaría
el nomen del de su padre segun era muy usado en
España.

Madrid 26 de Mayo 1865.

Juan García Lopez

D. M.

L. ALFIDIO. VRBANO. TRIB. MIL.
LEG. VII. G. P. F. ANTONIANAE
HOMINI. IN. VITA. SVO. OPTIMO
EX. TESTAMENTO. EIVSDEM
ARBITERIO CORNELI. RVSTICI
SOCERI.

Inscripcion descubierta en Tarragona

D. M.

L. ALFIDIO. VRBANO. TRIB. MIL

LEG. VII. G. P. F. ANTONINIANAE

HOMINI. IN. VITA. SVA. OPTIMO

EX. TESTAMENTO. EIVSDEM

ARBITERIO. CORNELI. RVSTICI

SOCERI. VIVE. LAETVS. QVIQVE

VIVIS. VITA. PARVO MVNVS

EST. MOX. EXORNATA. EST.

SENSIM. VIGESCIT. DEINDE

SENSIM. DEFECIT.

Debe ser del siglo III por el estilo y por cognomen de Antoniniana Pia que lleba la Legion VII., el que le dió Caracalla.

Los Tribunos militares eran los que mandaban las Cohortes: llebaban un anillo de oro por distincion como los caballeros romanos.

El Ejercito romano le formaban las Legiones.

Esta palabra provenia de legere, escoger, por que, cuando se levantaban Legiones se escogian entre la juventud los mas aptos para llebar las armas: a esto se llamaba delectum facere.

Al principio solo fueron sacados de entre los ciudadanos romanos inscritos por el tribuno.

La legion se componia de Infanteria y Caballeria el número de soldados que la componia varió mucho así como el de las Legiones.

En lo mas antiguo se componia la Legion de 3.000 Infantes y 300 Caballos; despues de 4000 ó 4200 infantes y 300 Caballos. En el año 412 de Roma tenia 5000 Infantes. Bajo Augusto 6.100 infantes y 770 caballos. Despues varió entre los 5 y 6,000 infantes y 700 caballos.

Al principio se compusieron sólo de ciudadanos romanos, despues de Italianos, ultimamente en la época en que el Imperio llegó á su mayor altura, se formaron de gentes de todas las provincias.

Las Legiones solian distribuirse en las fronteras, donde formaban campamentos, á los que daban el nombre de Castra, alguno de los cuales llegaron á engrandecerse hasta formar ciudades.

Las legiones se componian primitivamente de 10 manípulos, llamados así porque llevaban al frente un manojo de hierbas sugeto á una vara.

En tiempo de Mario la Legion se dividió en 10 Cohortes mandadas cada una por un tribuno, como hemos dicho. Cada Cohorte constaba de 3 Manípulos. Cada Manípulo de 2 Centurias.

Toda la Legion la formaban 4 clases de Soldados; asaber Velites Vexilarii ó Ante-Signarii, Hastiarios, Príncipes y Triarios.

El soldado romano servia 16 años.

Las Legiones fueron mandadas por uno de los Consules. En tiempo de los Emperadores por el Prefectus Exertituum.
Mandaba los Manipulos un Ducentario. Cada Centuria un Centurion. Al Centurion de la 1.ª centuria de una Legion llamaban Primipilus. Eran admitidos á los consejos de guerra; recibian directamente órdenes del Jefe ó de los Tribunos, conducian el Aguila y la custodiaban y defendian en los combates.
Llamaban al Soldado de Caballeria, escogido para la guardia del Emperador Eques Singularis Augusti.
La enseña de la Legion era un águila la que se confiaba al primer Centurion de la Legion.
Las de las Cohortes eran tambien el Aguila, el dragon, el lobo y el minotauro.
Las Centurias y los Manipulos tenian tambien enseñas con números ó con letras.
Las Legiones se distinguian entre sí por su órden numérico, por sobrenombres que les dieron varios emperadores; como Legio Augusta, Gordiana, Ulpia, &.ª por varios calificativos; como Victrix, Adjutrix, Felix, &.ª algunas veces por los nombres de las provincias en donde se habian formado donde habian conseguido triunfos, ó donde residian, Iliria, Macedonica, Parthica.

Plan de Campaña

Los Vélites se situaban delante de las enseñas, estaban armados á la ligera con escudo redondo de pié y medio de diámetro, casco pequeño de cuero muy fuerte, no llebaban armadura

llebavan ademas espada dardo y honda. Habia regularmente 20 Velites por manipulo, 60 por Cohorte y 600 por Legion.
Los Hastiarios, armados con lanza ó hasta, casco pesado, coraza y escudo, formaban en la primera línea.
Los Príncipes, armados de la misma manera ocupaban la 2.ª y los Triarios la 3.ª. Estos empuñaban la jabelina con la mano izquierda, sus escudos pendian de sus picas clavados delante de ellos, permanecian con la rodilla derecha hincada en tierra esperando la señal del combate.
Los espacios vacios de la línea de las Legiones estaban ocupados por maquinas de guerra.
El Águila de la Legion la llevaban los Triarios.
La Legion VII se llamó Gemina para distinguirla de la VII Claudiana, que estaba de guarnicion en Germania.
Se llamó tambien Galbiana, Felix, Antoniana Pia, Alejandrina Severiana Gordiana, como se ve en varias inscripciones.
El nombre de Felix debió darselo Galba; ó mejor Vespasiano, aquien sirvió mucho, de la misma manera que á otras se les dió los de Victrix, Rapax &.ª
Lo mas probable es que se lo diera Vespasiano cuando la envió á España, por que Tácito que la sigue á todas partes, nunca la señala con tal calificativo.
Este título aparece por primera vez el año 79 de la E. V. que fué el último del imperio Vespasiano

2º Los otros traen su origen de los emperadores Galba, Antonino Pío, Caracalla, Alejandro Sebero, y Gordiano.
Aclamado Galba Emperador por las legiones, marchó á Italia llebando con sigo la Legion VII, entró en Roma con ella y la mantubo á su lado. Despues del asesinato de Galba la Legion VII se hizo sospechosa á Othon, el cual la alejó de Roma y la destinó á Dalmacia ó á Pannonia, de donde la bolvió á llamar cuando estalló la guerra entre él y Vitelio.
En la ploclamacion de Vespasiano la encontramos otra vez en Pannonia. Reconoce á Vespasiano inducida por Primo Antonio que bajo Galba mandaba esta Legion; marcha con ella hácia Roma, cerca de Pádua se bate en favor de Vespasiano; Antonio recibe el mando de todo el Ejército; alcanza una insigne vitoria en Cremona, la Legion 7ª combate con arrojo y sufre mucho escalando los muros de esta ciudad.
Muciano, que fué el primer actor en Alejandria del ensalzamiento de Vespasiano, recela del favor de Primo Antonio; desconfiando oprimirle abiertamente, halagó su ánimo con promesas, si pasaba á la España Citerior, lo hizo, y con él la Legion VII. que le apreciaba mucho.
La Legion VII de regreso á España fué repartida por varios puntos de la Tarraconense, cómo aparece por un gran número de inscripciones que se encuentran en Aragon, Asturias Galicia y Portugal, las que recuerdan soldados y Oficiales de esta Legion. Pero ~~su~~ cuartel principal era Leon

corrompido de *Legio* que en los antiguos monumentos se conoce con el nombre de Legio VII que fué quien la fundó y dió este nombre. Trae su origen primitivo de uno de los cuarteles de sus Veteranos que aumentándose tomó el nombre de la misma Legion.

Ar. Ml. Salazar

La lectura de esta inscripcion sepulcral, es:

Diis Manibus.

Lucio Alfidio Urbano, tribuno militum Legionis VII. Geminæ, Piæ Felicis, Antoninianæ, homini in vita sua optimo ex testamento eiusdem, arbitrio Corneli Rustici posuit: vive lætus, quique vivis, vita parvo munus est, mox exornata est, senim vigescit, deinde sensim defecit.

Traduccion.

A los dioses manes.

A L. Alfidio Urbano, tribuno de los soldados de la Legion VII. Gemina,

pia, feliz. Antoniusiano, hombre excelente en su vida, por testamento de él mismo, y por disposicion de Cornelio Rustico su suegro: vive alegre, porque vives, la vida es un don de poca importancia, al momento se prepara, insensiblemente toma vigor, despues, lentamente se acaba.

A. M. Salazar.



Tarragona.

~~Correspondⁿ. hallada en Bobadilla, inmediata á Alcaudete, ... de Jaen, en 18... remitida pʳ. Bibero~~

~~Dice~~ | ~~debe decir.~~

~~COCTAVIVSTAVSTINVS~~
~~AN LX~~
~~ANNIA PHILVSA~~
~~PISITSSSVTI~~

~~C·OCTAVIVS·FAVSTINVS~~
~~AN· LX·~~
~~ANNIA· PHILVSA.~~
~~H·SITI·S·S·V·T·L·~~

Coleccion de barros saguntinos encontrados en Tarragona ~~...~~ existente pʳ. D. Carlos Gonzalez de Posada, canónigo de aquella Catedl. ... de la Acadª.

---

en una ... pl. E

ᚹᛟᛈXᚲ
ᚹᛘᛈᚲᚨᛈᛏᛟ.ᛈᚾXᚨᛊᚨ —— ᚨ ᚨ
FVLVIA·LINTEARIA

Descubᵗᵒ. qᵈᵒ. en Tarragona se ... de capuchinos sobre el puerto, 1801. ... fue ... á la casa del ... Donato.

Descubᵗᵒ. en una casa de campo entre Cambrils y ... en 1803.

TI· CLAVDI...
CAESAR...
GERMA...
MAX·TRIP...
COS IIII
PATER...
CXI.

LICINIVS CALI
D ROMVS . . . .
PRO SA . . . TE
MEA
VOTVM SOLVI
IOVI · DOMNO
L L B S

autre: . .
en.ª caul. antre tarragone
y la torre dels Scipions en
1803.
Esta en la torre de la baixa
casa de D. Estanislao
Vallerast . . . . .

Gran colecc.ⁿ de inscrip.ˢ

El Codo urbano caracter egipcio se encontró
en 22 Abril de 1806 cada torreo entre las cant.ˢ de las dos
de el puerto. En el dia se halla . . .

La inscrip.ⁿ de C · AEMILIO · C · F · CAL · FRATRO-
NO · PRAEF · FAB · HIC · CENSVM ELI-
ran se encontró cortadas por mitad
al edificar la casa de Vaneo de la torre
en 1813

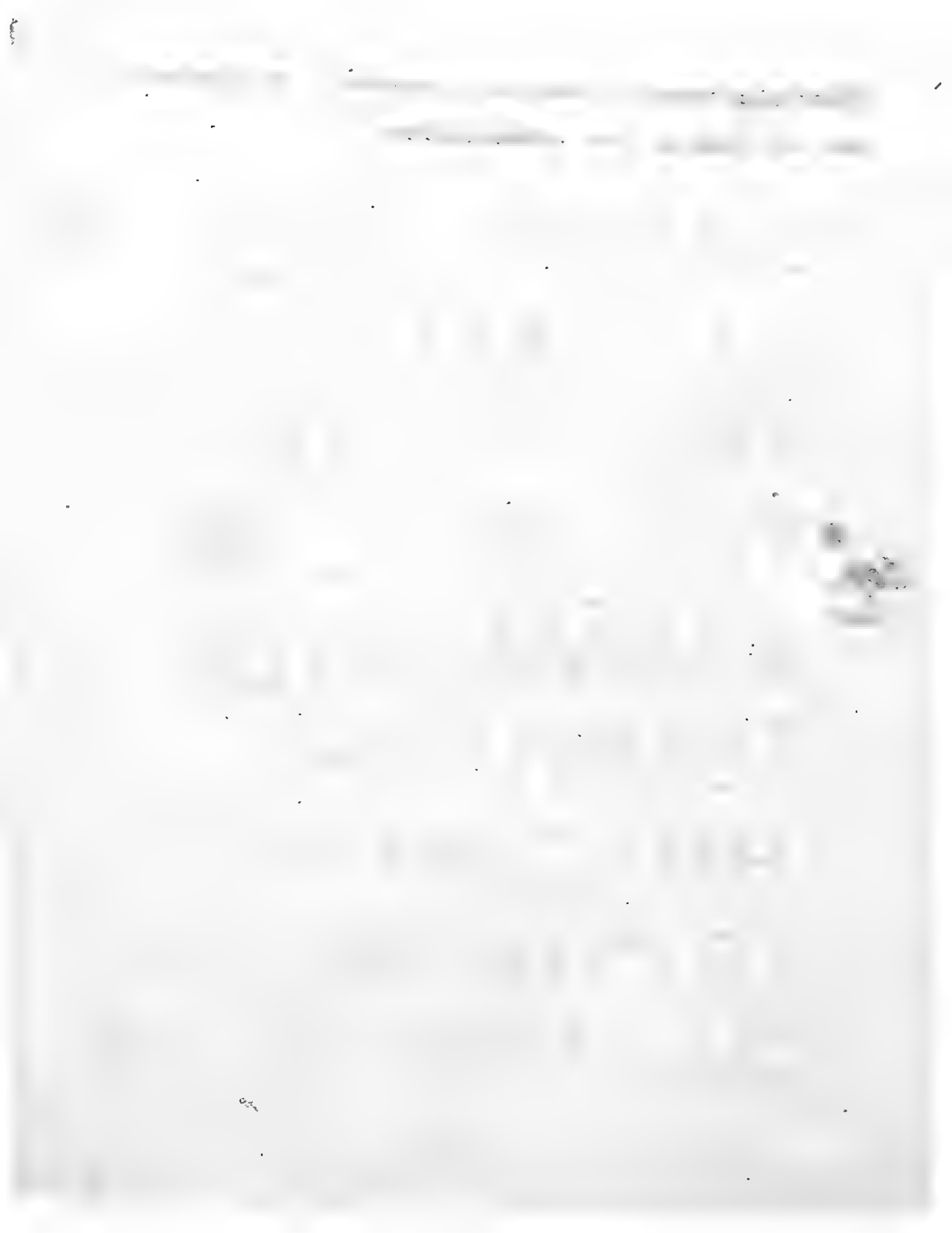
Ciceron ad. Atticum. lib. 16, cap. 8

Antonius cum legione alaudarum ad urbem
pergere.

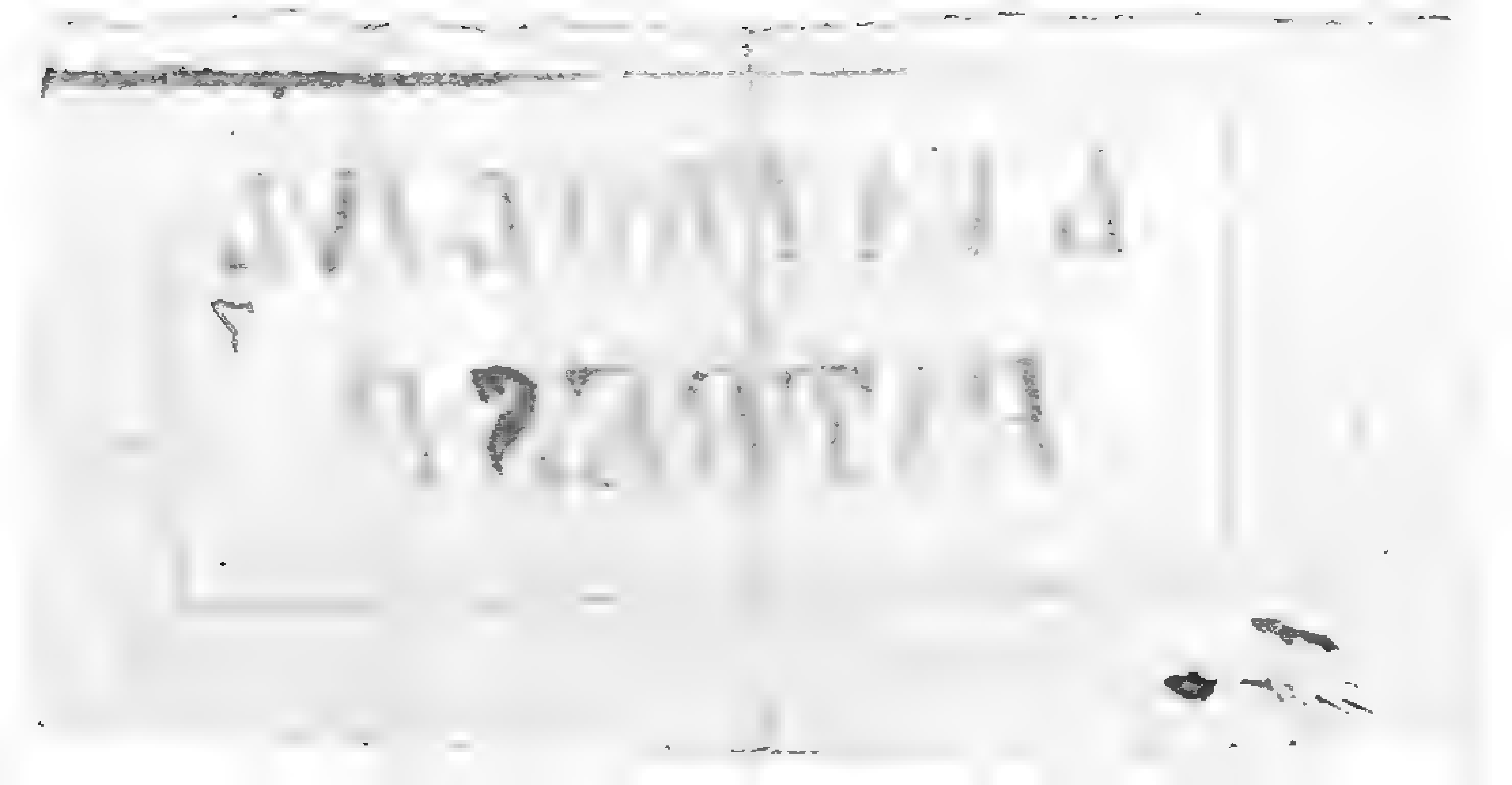
tarragona: en el puerto, esquina de la casa de Maralles.

C·AEMILIO·C·F
GAL·FRATERN
PRAEF·FABR·II
TRIB·MILIT·
NIS·VALAVD
FLAMIN·P·H·
HIC·CENSVM
EGIT·IN·PROV
GALLIA·AQVITANIC

Cop.ª



L. VA. PRO. L. IVL
PATRES. P



tarragona.

cop.

P H C

C·VIBIO·C·F·

GAL· PORCIANO

QVINTIO·ITALICIA

NO·LIBISOSANO

EQVO·P·DONATO·ADIVO

HADRIANO OMNIB·HO

sic

NORIB IN REPVBLICA

SVA FVNCTO·FLAM

P H·C

tarragona

D̄ M
L·AVFIDIO
FELICI·B·F
COS
MVNICIPI cop.e
GARGILIVS
RVFVS
SPECVLATOR
LEG·VII·G·F
BENEMERITO.

En Tarragona.

De parte de [illegible] Allés, una visita á la familia del Ill.mo D.n Fr.co el Ill.o de [illegible], y otra á D. Juan [illegible], con muchas memorias á [illegible], [illegible] y demas arqueólogos.

Tarragona.

D M
C · IVLIO · COMATO · CORNICVL · COS
AN XXXXVIII · IVL · HERMADIO PATRONO
PIENTIS

Tarragona,

PAETINIAE PA
TERNAE·PATERN
FIL·ARGOCENSE·CLVNIENS
EX GENTE CANTABRO
FLAMN·P H C·L· AN
TONIVS MODESTVS
INTERCAT·EX·GENE
VACCAE OR·VXORI·P
ENTISS CONSENT·H C S F

Tarragona.

L·GRANIO
ROBO·DEC·
PONTIFICIAE
DILICIIS·HONO
RIBVS·FVNCTO
CAECILIA GAL
LA MATER·ET
HERENNIA·APHRO
DITE SOROR

M · AVR · M · F · PAP · LVCILIO · POETOVION
EX · SINGVLARIB · IMP · 7 · LEG · I
ADIVT · LEG · II · TR · LEG · VIII · AVG ·
~~LEG · VII · GEM · III · I~~
LEG · XIIII · GEM · LEG · VII · CL ·
LEG · VII · GEM · III · HAST · PR ·
ANNORVM · LX · ~~STIPEND~~ STI
PENDIORVM · XXXX
VLPIA · IVVENTINA ·
VXOR · ET · HERES · MA ·
RITO · PIENTISSIMO
ET · INDVLGENTISSI~~MO~~
MO · FACIEND · CVRAVIT ·

calle istrol. esquina a la de Cabreros.

FABIAE
SATVRNINAE
VXORI · OPTIMAE
C · BAEBIVS
MYRISMVS
SEVIR · AVGVST ·

Case Borreu

M · PORCIO · M · F ·
ANIENS · APRO ·
II VIRO · PRAEFEC ·
FABR · TRIB · MILIT
LEG · VI · FERRAT ·
PROC · AVGVST ·
AB ALIMENTIS ·
FLAMINI · P · H · C ·
P · H · C ·

Case Ayuntamiento.

L · IVNIO · B . . .
FIL QVIRI . .
MARONIAE . . .
PATERNO · LANCI . . E
OMNIB · IN · REPVBLICA ·
SVA · HONORIBVS · FVNCTO ·
II · VIR · BIS · SACERD · ROM · ET ·
AVG · CONVENT · ASTVRVM
. DLECTO · IN QVINQ · DECVRI . .
TVM · ROMAE IVDICANTIVM
V . . NI · AVGVSTALI · P · H · C ·
P · H · C ·

calle tras quatt[illegible]

M. AVR... [illegible] ... PRINCIPI

EX·SINGVLARIB·IMP. ... LEG. I

ADIVT. LEG. II. TR. [illegible] AVG.

~~LEG VII GEM. [illegible]~~

LEG XIIII GEM. [illegible]

LEG VII ... III [illegible]

ANNOS VIX ... [illegible]

PENDIOS VAN XXXX

[illegible] PIA IV[illegible]

VXOR· ET· HERES· MA·

RITO· PIENTISSIMO

ET· INDVLGENTISSI[illegible]

MO · FACIEND. CVRAVIT.

[illegible]

[illegible]

M. [illegible] M. F.

AVRELIVS ... APRO

II VIRO PRAEF. C.

FABR. TRIB. MILIT.

LEG. VI. FERRAT.

PROC. AVGVSTI

AB ALIMENTIS

FLAMINI · P. H. C.

P. H. [illegible]

[illegible]

· ...

· ATTA NNA

VXOR · OPTIMA

· PATRIV

MYRSMVS

SEVIR· AVGVST.

[illegible]

ET· ... AVI [illegible]

MAC ... VIR

PATERNO ... [illegible]

... IN ... [illegible]

... HONORIBVS ... [illegible]

II VIR. BIS ... [illegible]

AVG. ... [illegible]

... [illegible]

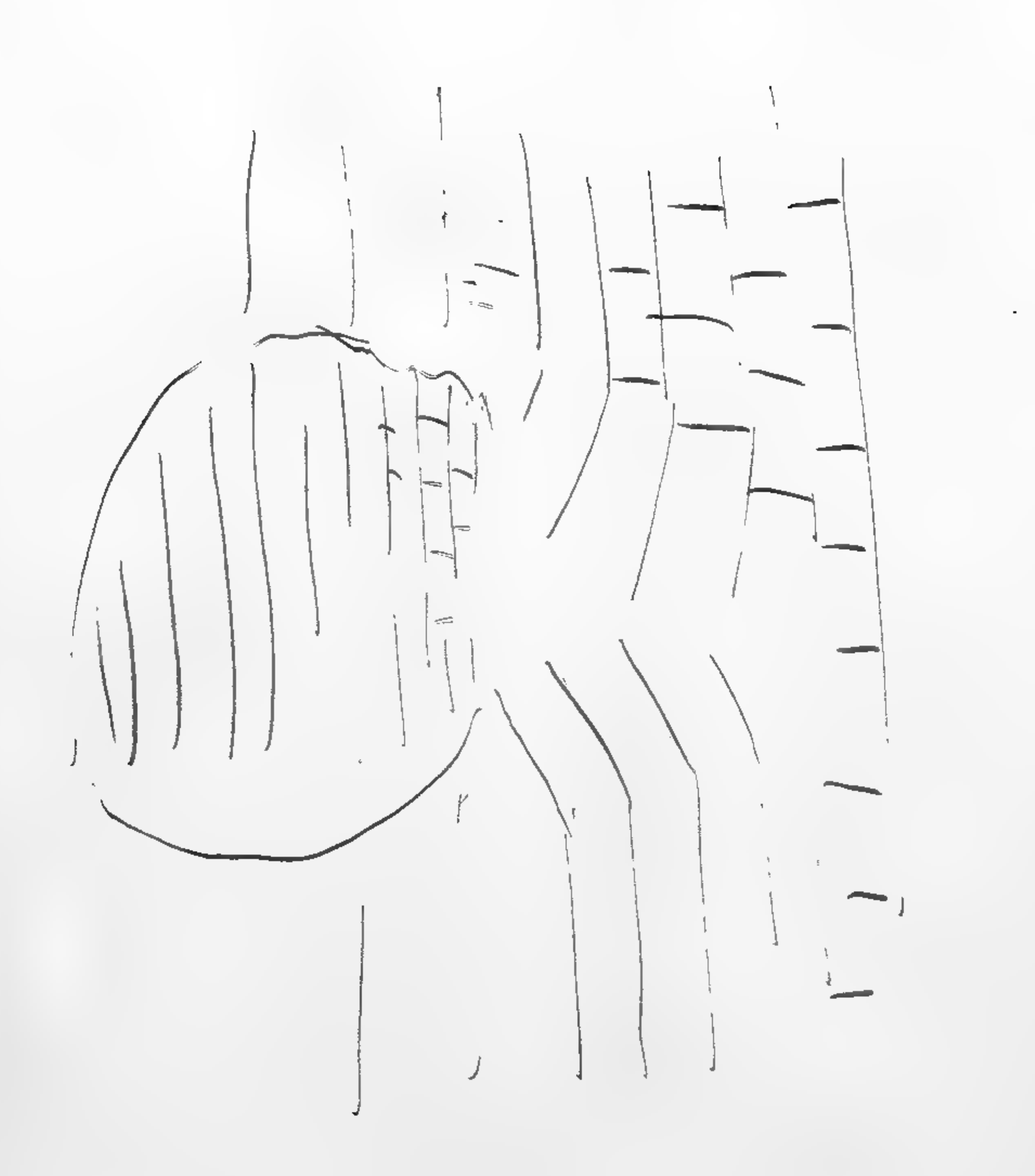
TVM ROMAE IVDICANTIVM

V. ... AVGVSTALI. P. H. C.

[illegible]

M·VALERIVS
[illegible]
[illegible]
[illegible]
G·F·DEFVCTVS
[illegible]

Cantera n Paimoles [illegible]
[illegible]
[illegible] Castillo.



D. M
DOMIT. GENELLI
NAE. ~~CEECI~~ CÆCILIVS
PRISCIANVS
CONIVGI
OPTIME. DE SE
MERITÆ

Casa el Dean.

CAMILIO
PATERNO
M. AEMILIVS
VALERINVS
AMICO
OPTAMO
ET. FIDELISSIMO.

Esquina de casa bastida.

FVLVIAE
M. F.
CELERAE
FLAM. PERPET.
CONCORD. AVG.
FVLVIVS.
DIADOCHVS
LIB. - -
PATRONAE

calle de la [illegible]

D. M.
M. HERENNIVS MASCEL
LIO. SEVERVM. TARRACON
FECI ME VIVO MEMORIAM
SIMVL. MIBOBVS. MIHI
ET. HERENNIAE FAONICE
MI. BENEMERENTI LIBER
TAE. EIVORI SIMPLICIS
SIMAE.
B. M. F

casa el Dean.

... IBVNICIOS
... VESPASIANO
PIISSIM.

Arco de [illegible]

ASSALICAE. L. F.
AVITAE
CORNELIA. L. F.
AVITA. MATER.

calle [illegible]

FAVSTINAE
IMP.
ANTONINI
FILIAE

Casa de [illegible].

~~P. H. C.~~

TIB. CLAVD..
TABVLARI..

Font dels Canonjes.

P. FABIO. P. F. SER
LEPIDO. F
QVAE EX. D. D. TARR.
QVOD FACTVM. POST
MORTEM EIVS. POSITA EST
ADIECTIS ORNAMENTIS (NEN)
AEDILICIS REMISSA
IMPENSA QVAM. MATER
EIVS TVLIA. SEX. FILIA
REBVRRINA.
DE SVO DEDIT

Colle Destrab.

L. SVLPICIO. Q. F. GAL
NIGRO. GIBBIANO
AVOBRIGENSI
OMNIBVS. IN. REP. SVA
HONORIB. FVNCTO
FLAM. ROMAE DIVOR
ET. AVG. P. H. C.
P. H. C.

Bajada el Patriarca.

L. OVINIO
QVIR. RVSTICO &c.
en 1.ª Mig.l

SILVANO AVG
SACRVM.
PRO SALVTE IMP.
CAESARIS. HADRIANI
ANTONINI AVG PII N
ET LIBERORVM. EIVS
--METVS. LIB
ABL. P. H. C.

en 1.ª Mig.l

L. VAL. TEMPESTIVO
PATRI. VAL. GALLI
VALERIA. SILVANA
M. F.
QVINTIVS FLACCVS
AVONCVLVS
VALERIA VERANA.
SOCRVS. HEREDES
REDEMTA. PORCIONE
VALERI. AVITI
CVIVS PRETIVM.
VALERIA. SILVANA. ~~INTVLIT~~ INTVLIT
IN DOMO REPERTAM.
IN FORO POSVERVNT

en 1.ª Miguel

P. H. C.

TIB · CLAVD · · ·

TABVLARI · ·

[illegible]

P · FABIO · P · F · SER

LEPIDO · F

[illegible]

QVOD FACIVNT POST

MORTEM EIVS · POSITA EST

ADIECTIS ORNAMENTIS (NEI)

[illegible]

[illegible] QVAM [illegible]

[illegible]

[illegible]

DE SVO DEDIT

[illegible]

L · [illegible]

NIGRO · GIBBIANO

[illegible]

OMNIBVS · IN · REP · SVA ·

HONORIB · FVNCTO

FLAM · ROMAE · DIVOR

ET · AVG · P · H · C.

P. H. C.

[illegible]

L · OVINIO

QVIR · RVSTICO

[illegible]

SILVANO AVG

SACRVM ·

PRO SALVTE IMP ·

CAESARIS · HADRIANI

ANTONINI AVG · PII N

ET LIBERORVM · EIVS

· · METVS · LIB

ABL · P · H · C.

[illegible]

L · VAL · TEMPESTIVO

PATRI · VAL · GALLI

VALERIA · SILVANA

M. F.

QVINTIVS [illegible]

[illegible]

VALERIA VERANA ·

SOCRVI · HEREDEI

REDEMTA · PORCIONE

VALERI · AVITI

CVIVS PRETIVM ·

VALERIA · SILVANA · INTVLIT

IN DOMO REPERTAM ·

[illegible]

[illegible]

T·FISEVIVS·T·L·EROS
SEVIR
IVVENTIA·Ɔ·L·PRIMA
VXOR
IVVENTIVS·Ɔ·L·~~QVIETVS~~
QVIETVS
...NTIA·CH Ɔ L·PRISCA

Arcubanus in Milano

T·FISEVIVS·T·L
PAMPHILVS
T·FISEVIVS·T·L·EROS
IVVENTIA·Ɔ·L·PRIMA
C·TARQVITIVS·Ɔ L
PRIMVLVS·H·M·H·N·S

Arcubanus a Milano

L. SEMPRONIO
M·F. GALLO
MAG. . P H
TRIB VII LEG
C·V T III TRIB.
LEG VI. FER. TRIB.
MIL. LEG III. GAL
TRIB·MIL. LEG
VV. FLAMIN
P. H. C.

BAEBIAE·M·F·
QVIETAE
MARIDIA.
QVIETILLA
MATRI
Colle in le Palme

~~M. GRANIO~~

D. M.
AVFIDIA·PRIMA
DEMOCIRTA·HIC
SITA·~~EST~~ SVNT ANN [XXXV]
POSVIT FLORENTIN
VS. EIVS
Casa Beltrame Broquero.

FVLVIAE
M·F·
CELERAE
FLAM. PERPET
CONCOR. AVG
FVLVIVS
DIADOC.....VS
LIB
PATRONAE
Bertrol.

BAEBIAE·M·F·

QVIETAE

MARIDIA·

QVIETILLA

MATRI

Palm

Colle

~~M. Gerardo~~

FI... INS... L·EROS

SEVIR

IVVENTIA·Ɔ·L·PRIMA

VXOR

IVVENTIVS·Ɔ·L·~~QVIETVS~~

QVIETVS

...NTIA·CH Ɔ L·PRISCA

D·M·

AVFIDIA·PRIMA

DEMOCIRTA·HIC

SITA·~~EST~~ IVNO ANN XXXV

POSVIT FLORENTIN

VS·EIVS

T·FISEVIVS·T·L

PAMPHILVS

T·FISEVIVS·L·EROS

IVVENTIA·Ɔ·L·PRIM

C·TARQVITIVS·Ɔ·L

PRIMVLVS·H·M·H·N·S

FVLVIAE

M·F·

CELERAE

FLAM·PERPET

CONCOR·AVG

FVLVIVS

DIADOC... VS

LIB

PATRONAE

L·SEMPRONIO

M·F GALLO

MAG P H

TRIB VII LEG

C·V T III TRIB·

LEG VI FER·TRIB·

MIL·LEG III·GAL

TRIB·MIL LEG

VV·FLAMINI

P·H·C·

TITO · MANILIO
SILONIS · FIL · QVIR
PRESENTI
TRITIEN · MAGALL
OMNIBVS · HONORIB
IN · · R · P · SVA · FVNCTO
DECVRIALI · ADLEC
TO · ITALICAM · EX
CVRATO · A · DIVO
PIO · FLAMINI · P · H · C
P · H · C

case r Cordelet.

P · H · C
C · VIBIO · C · F
GAL · PORCIANO
QINTIO · ITALICIA
NO · LIBISOSANO
EQVO · P · DONATO A · DIVO
HADRIANO · OMNIB · HO
NORIB · IN · REPVBLICA
SVA FVNCTO · FLAM ·
P · H · C
frente case L Calvet



FVLVIAE · PROCV
LAE · C · F ·
CELSIA · FLAVINA
MATER · FIL
KARISSIMAE

case r Castellarnau

D · M ·
L · TADIO
SIMILI
CI · LEG · AVG ·
PR · H · CCV ·
TADIA · HO
NORATA · F

Case Bertran Iruquemo

L · SEPTIMIO
MANNO
C · V
CONSILIVM
P · H · C
case r Castelldarnau

D · M ·
IVNIO CONSTA
TIO · AVRELIA · A
FRODITE MARI
TO CVM QVO · VIXIT
ANNIS XVIIII &
MENSIBVS · VI · B · M · F

case el Arcediano e Vilarreca.

TITO·MAMILIO
SILONIS FIL· QVIR
PRESENTI
TVTTI A MAGAE
OMNIBVS HONORIB
IN· R· ... VA FVNCTO
DECVRIAE ADLEC
T... IAM·AM· EX
...VIATI A DIVO
PIO· FLAMINI P·H·C
P H C

PERPERNA
VMISIAN
CA...
LICI
IMI O
PTIAIO

D. M
L. TADIO
SIMIM
L. I. ..EC AVG
PR. H. C... V.
TADIA HO
NOLAIA ...

FVLVIAE·PROCV
LAE· C· F.
CELSIA· FLAVINA
MATER· FIL
KARISSIMAE

L. SEPTIMIO
MANNO
C. V
CONIVVM
P. H. C

P H C
L· VIBIO C· F
GAL· PORCIANO
QVINTIO·ITALICIA
NO·LIGISTOSANO
EQVO·P·DONATO A·DIVO
HADRIANO·OMNIB·HO
NORIB· IN·REPVBLIC
VA FVNCTO·FLAM·
P. H. C

D. M.
IVNIO ONESTA
TIO·AVRELIA·A
FRODITE MARI
TO CVM QVO·VIXIT
ANNIS XVIIII
MENSIBVS·VI·B·M·F

Casa il Frantoio a Villazza

D. M.
P. APVLEIO
CRESCENTI
APVLEIA
ANTISFORIS
B. M. F.
Escudo normal

D. M.
LANIAE. AL
CISTE. VXO
RI. OPTIM. ET
AMANTISSI
MAE. HOSTILI
CAMPESTER FE
CIT
Escudo normal

D. M.
BRVITIO
POLICARPO
LIB. BRVITIVS
APER MEREN
TI P
Escudo normal

DIVO
AVG.
M. ACILIVS
NYMPHODOTVS.
Escudo normal

IMP. CAES
L. AVRELIO
VERO. AVG
Escudo normal

L. PEPERNAE
NVMISIANO
IIIIII VIRO
AVGVSTAL
TI. CLAVDIVS
AMIANTVS
AMICO. OPTIM.
Escudo normal

L. CORNELIO
C. F. GAL
ROMANO
FLAMINI. II. VIR
OSICED. ET
II. VIR. COLONIAE
TARRACONENS
AEMILIA. KARA
VXOR.
Escudo normal

VALGV. FIDI. FIL
FIDAE. SEGOBR
IG. EX C. CARTA-
FLAMINICAE. VXORI
RI. L. CAECILI. POR-
CIANI. FLAM.
P. H. C. P. H. C.
Escudo normal

D. M.
CL. SATVRNI
NAE
CONIVGI. SAC
TISSIMAE. CL
PHILODESPO
TVS
Escudo normal

D. M.
DIVIIIO
POLICARPO
LIB. BRVTIVS
APER MEREN
TI P

D. M.
LANIAE·AL
CISTE VXO
RI OPTIM. ET
AMANTISSI
MAE. HOSTILI
CAMPESTER FE
CIT

D. M.
P. APVLEIO
CRESCENTI
APVLEIA
ANTISTORIS
D. M. F.

L. PEPERNAE
NVMISIANO
IIIIII VIRO
AVGVSTAL
TI. CLAVDIVS
AMIANTVS
AMICO·OPTIM.

IMP. CAES
L. AVRELIO
VERO AVG

DIVO
AVG.
M. ACILIVS
NYMPHODOTVS

Grandezza naturale

D. M.
CL. SATVRNI
NAE
CONIVGI. SANC
TISSIMAE CL
PHILODESPO
TVS

VALGVI. FIDI. FIL
FIDAE·FILIOBRA
IG. EX C. CARTA
FLAMINICAE. VXO
RI · L. CAECILI. POR
CIANI FLAM.
P. H. C. P. H. C.

L. CORNELIO
C. F. GAL
ROMANO
FLAMINI. II. VIR
QVAESTOR. ET
II. VIR. COLONIAE
TARRACONENS
AEMILIA. KARA
VXOR.

Grandezza naturale

D. M.
P. LENIO FOR
TVNATO . A
MICO MEO
QVI. VIXIT
ANN. XXVIIII
D. XXV. AEL
FAVSTINVS
DE SVO. B. M. F

Escuela normal

D. M.
CASSI
CHRISAMPEI
HERMION..
LIBERT. HER..
EX. TESTAM.

Escuela normal

FABIAE
SATVRNINAE
VXORI. OPTIMAE
C. BAEBIVS
MYRISMVS
SEVIR. AVGVST

Calle Bravas
Cordent.

Q. ANNIO
APRO
SPECVLA &

Pinturas. cl. V. n. 8.

Escuela normal

M. VALERIO
M. FIL. GAL.
ANIENSI
CAPELLIANO
DAMANITANO ADLEC
TO IN. COLONIAM
CAESAR. AVGVSTANAM.
EX. BENEFIC. DIVI. HADRIANI
OMNIB. HONORIBVS. IN. VTRAQ
REP. FVNCT. FLAM. ROM. DIVOR ET. AVG.
P. H. C

Detras el cuartel

~~FABIAE~~
~~SATVRNINAE~~

L. IVNIO. F...
FIL. QVIRI...
MARONIAE...
PATERNO. LANCIENSI
OMNIB. IN. REPVBLICA
SVA. HONORIB. FVNCTO
II VIR. BIS. SACERD. ROM. ET
AVG. CONVENT. ASTVRVM
ADLECTO IN. QVINQ. DECVRI
TVM. ROMAE. IVDICANTIVM
...NI. AVGVSTALI. P.H.C.
P. H. C.

Calle Vía cuartel

L. AVFIDIO. MASCV
LI. F. CELERI. MAS
CVLINO. QVIR
FLAVIAVGVSTANO
FLAMINI. DESIG.
P. H. C
R. P. S. D. D.

Calle detras el cuartel

FABIAE
·AIVRNTAE·
VXORI·OPTIMA
C. FABIVS
MYRISMVS
SEVIR AVGV.T

D. M.
CASSI
CHRISAMPEI
HERMION..
LIBERTI·HER.
EX·TESTAM.

D. M.
IVNANO A
MICO MEO
QVI VIXIT
ANN.·XXVIIII
D.·XXV. A...
FAVSTINVS
DE SVO. D.M.F.

M. VALERIO
M. FIL. GAL
ANIENSI
CAPELLIANO
DAMANITANO ADLEC
TO IN COLONIAM
CAESAR.·AVGVSTANAM.
EX BENEFI.·DIVI.·HADRIANI
OMNIB.·HONORIBVS IN·..STRAE
REP.·FVNCT.·FLAM.·ROM.·DIVOR. ET AVG.
P.·H.·C

2 ANNO
APRO
SPECVLA 6
Fernando el.V. n 8.

L. IVNIO. L.
FIL. QVIRI.
MARONIA
PATERNO LANCIA
OMNIB. IN. REPVBLICA
SVA. HONORIB. FVNCT
II VIR. BIS. FLAM. AVG
AVG. CONVENT. ASTVRVM
ADLECTO IN QVINQ. DECVR
TVM. ROMA. IVDICANTIVM
... P. H.
C. H.

FLAMINI. DIVI
P. H. C
D. D.

Tarragona.

Si nitidus vivas: Si vives limpio ó
| fi eres limpio
Ecceum; domus exornata est: Mira, la casa
| está adornada
Si sordes, patior; Si eres sucio, te aguanto, ó te sufro, ó lo consiento.

Sed pudet hospitium - Pero me ruboriza el dar te hospitalidad, ó te admito con disgusto, ó me avergüenzo de admitirte.

Leg. 2 nº 25

Epigrafia

Focina

Copia de una inscripción romana

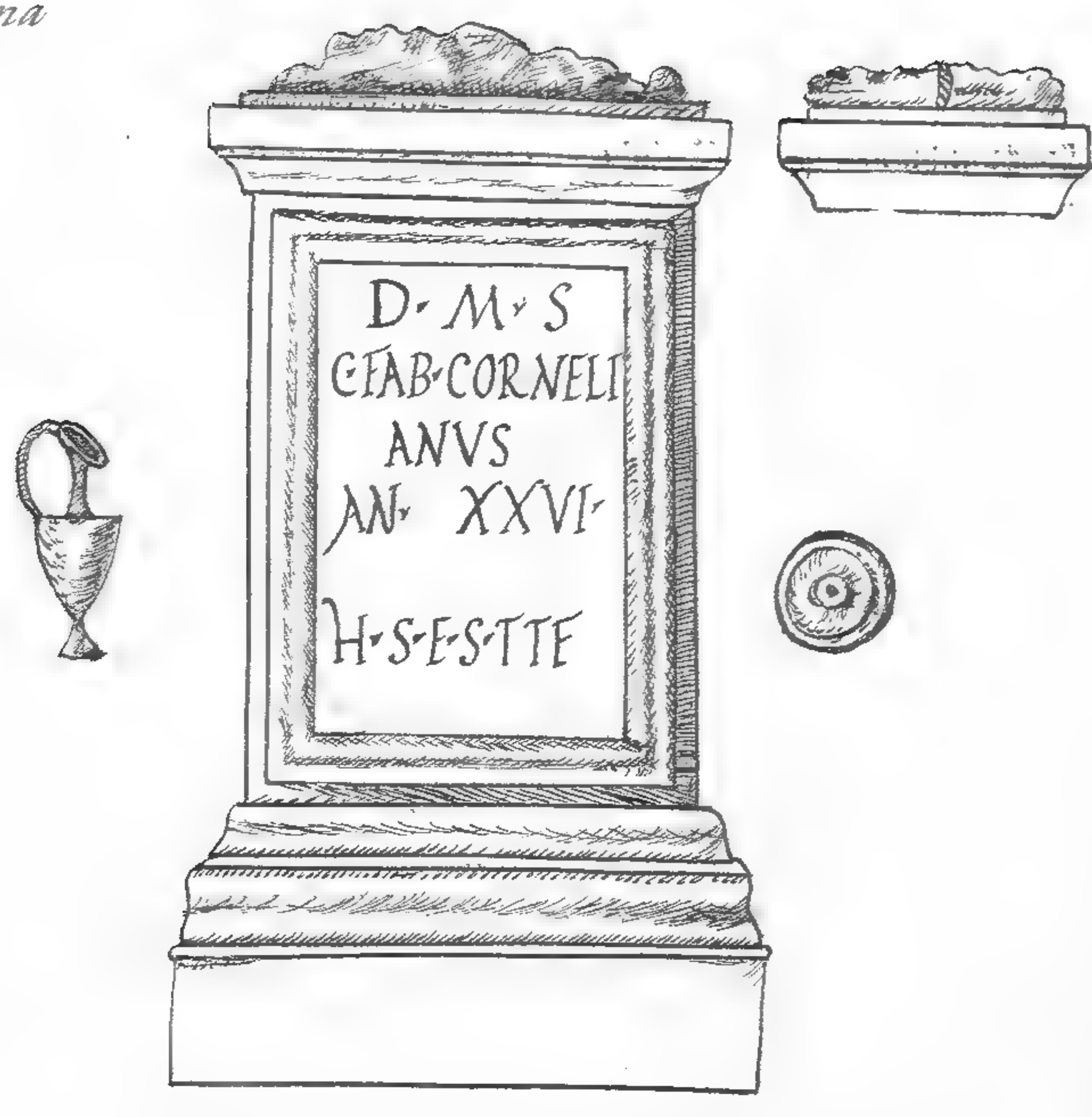
Colección de Delgado







Tocina



Pedestal de marmol blanco de 5 quartas de alto y una y siete dedos de ancho, y otro tanto de grueso las letras de dos dedos: al lado derecho preferículo, al siniestro patera su vista de costado como se representa, tiene un hoyo encima que parece servia para los sacrificios. Existe en el Rl. Alcazar de Sevilla de cuyo original lo copie en Marzo de 1816 = Delgado

La T que en vez de L sobre va en esta copia está así en el original.

~~Epigrafía~~

~~Castilleja de la Cuesta~~

~~Fragmento de una inscripción romana~~

~~Colección de Delgado~~

Leg. 2. nº 26

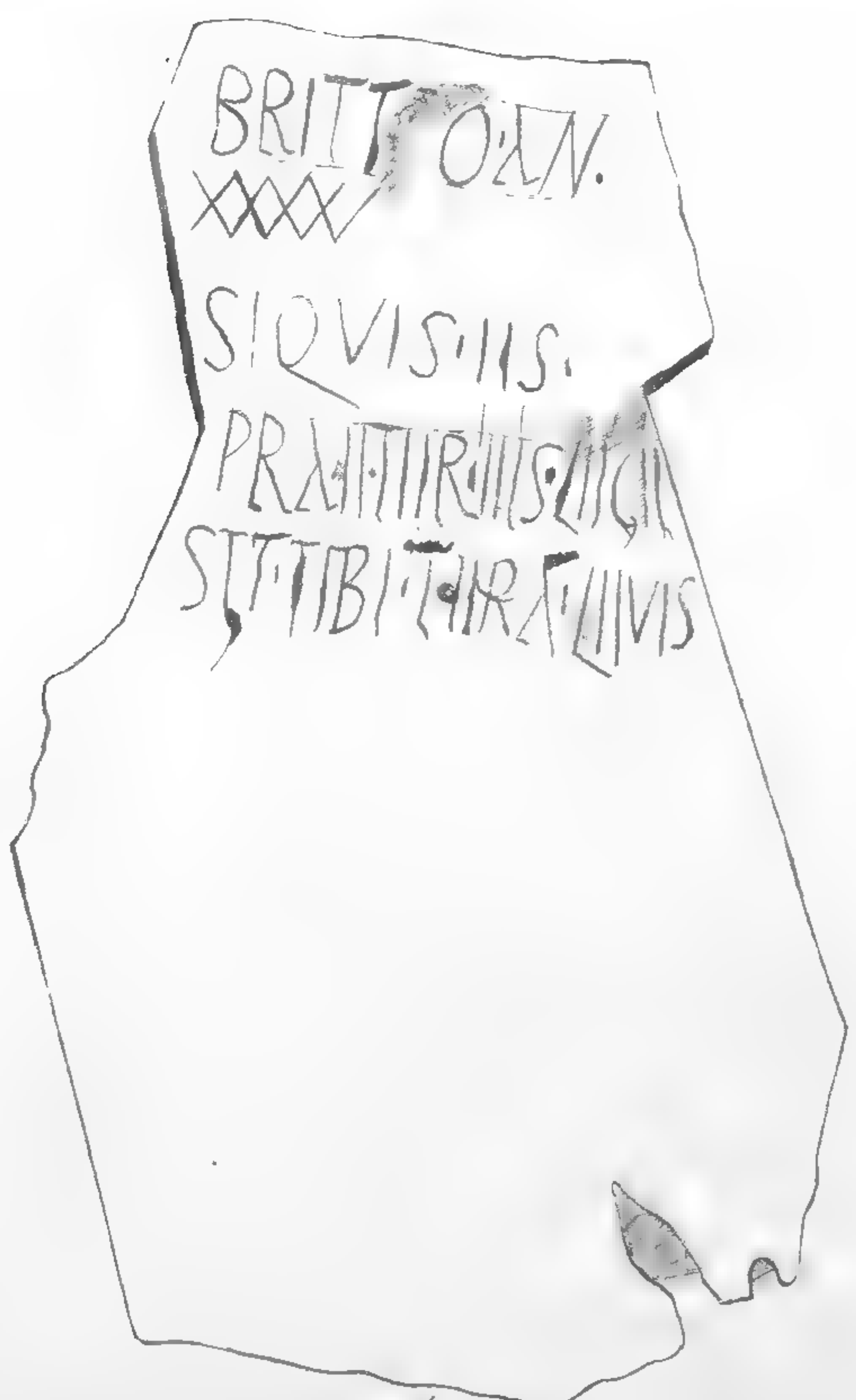
Epigrafia

Trigueros (Huelva)

Copia de una inscripcion romana

Coleccion de Delgado

Triguero.



Copiada de la original pr. D. Fern.do Belmonte y Clemente, en cuyo

5

302

– Informes sobre el Puteal de la villa de Trigueros, y varias antigüedades de la misma pr. el Ldo. D. Franco. Javier Delgado y su hijo D. Antonio.

Leg 2. nº 27

Epigrafia

Ubrique en la Serranª. de Ronda.

Copias de inscripciones romanas

Colección de Delgado

Ynscripciones q. se hallan en dos Pedestales ó Basas de Columnas descubiertas en la Cumbre de la Sierra del Benalfis de la Villa de Yoriguie

1ª

Imperatori Caesari: Divi Adriani-
filis: Divi Traiani Parentis Nepoti:
Divi Nerve Pronepoti: Pio Adriano, An-
tonino Augusto Pio Pontifici Maxi-
mo, Pppuii, Romani Potestate Urbis
Consuli, 3º Populi Procuratori Pu-
blico Ocurritanorum, decreto De-
curionum dedicavit, aut dono dedit.

2ª

Imperatori Caesari, Marco Aure-
lio Commodo. Antonino Augusto Pio
feliciter Sarmatarum Magistro,
Pontifici Maximo, Tribuno Plebis IVº
Imperatori Xº Consuli Urbis, Procu-
ratori Publico Rei-publicae Ocurri-
tanorum, Decreto Decurionum, de-
dicavit, aut dono dedit.

Natur

Naturales

Concluyo el Padre Fr. Man.

de la Concepcion

Comunicacion

Ynscripciones q. se hallaron en dos pedestales de Columnas descubiertas en la cima de la Sierra del Beralfis de la Villa de Ylonigna.

1.ª

Imperatori Caesari Divi Adriani filio: Divi Trajani Parentis Nepoti: Divi Nerve Pronepoti: Pio Adriano, Antonino, Augusto Pio pontifici Maximo, Populi Romani Potestate Urbis Consuli: 3.º Populi Procuratori, Publico Ocurri..... rorum, de creto Decurionum, dedicavit, aut dono dedit.

debe estar asi.

IMP. CAES. M. AVRELIO. Commodo. Antoni-
no. Aug. Pio, FEL. SARM. MAG. P. M. TR. P.
IV. IMP. X. COS. V. P. P.

RESP. OCVrritanorum

D. D.

IMP. CAES. ~~M AVRELIO~~

IMP. CAES. DIVI ADRIANI F.

DIVI PARETI NEP.

IMP. CA DIVI NERVAE PRO NEP.





Imperatori Caesari, Marco Au-
relio. Commodo, Antonino Augus-
to, Pio feliciter Sarmatarum
Magistro. Pontifici Maximo, Tri-
buno Plebis, IIº Imperatori Xº Con-
suli Urbis, Procuratori Publico Rei-
publicae Ocurritanorum, Decre-
to Decurionum. dedicavit. aut dono
dedit.

Pablo
Carmosa.

aut dono dedit dedicavit

De amores m...

Vbrique.

IMP CAESARI D[illegible]

[illegible] DIVI TRAI[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] HADRIANO [illegible]

[illegible] AVG [illegible] MAX

P [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Primeiam [illegible]

[illegible] Rive [illegible]

Observaciones, que se han de hacer en las dos Inscripciones descubiertas junto â Ubrique.

En la 1.ª que es la de Hadriano Antonino.

1.º/. En la segunda linea la E que està antes de Divi, parece debe ser F. para que se lea: Hadriani Filij.

2.º/. En la linea tercera parece que està errada la E primera de la voz PARENEPOTI, y que alli debe haver en la lapida en su lugar ô una T. ô mas bien TH. para que formando esta abreviatura PARTH. se lea Parthici que es el titulo que se le aplicò â Trajano en Inscripciones, y Medallas; y dirà entonces bien Divi Trajani Parthici Nepoti. De otro modo aquella voz es desconocida./.

3.º/. En la linea quinta vease bien si empieza con la Palabra PIO, que parece violenta, porque no se halla jamas antepuesta al nombre de Hadriano, y aqui se hallaria duplicada, pues està luego despues de AVG. en la linea 6. sig.te/. Lo que se encuentra en las inscripciones de Hadriano antepuesto â su Nombre es el Prenombre T. AEL. y esto acaso serà lo que estè en la Lapida./. para leerse: Tito Aelio Hadriano./.

4º. Supongo que las tres lineas que siguen 7. 8. y 9. estan faltas por el principio, ô por tener borradas las letras ô por estar quebrada la Lapida: Esto supuesto la linea 7. parece que no debe tener en su principio las dos R.R. que nada dicen, y que lo que deberia aver era TRIB. como en la otra inscripcion para leerse: <u>tribunicia Potestate</u>.

5º. En la linea octava faltarà ô <u>RES.</u> ô <u>R.</u> para leer: <u>Respublica</u>

6º. En la linea nona precisam.te falta la silaba DE antes de -CRETO.

En la Inscripcion 2ª. que es la de Commodo.
se ha de obrervar.

1º. En la linea quarta parece que despues de AVG· no debe haver dos puntos, como estan en la Copia, sino uno que es el orden que llevan las abreviaturas de esta lapida Luego despues de FEL debe aver un punto, por ser Felici abreviado: Por fin la ultima silaba parece que debe empezar con G. y acabar con punto asi GER· para que sea abreviatura de Germanico, y acaso tendria ademas una M; que es hasta donde se expresaban las letras en esta abreviatura.

2º. La primera palabra de la linea quinta parece debe estar asi SARM· sin tener punto entre la R. y la M. para que sea abreviatura de Sarmatico, y asi se leera Felici, Germanico, Sarmatico, que eran los titulos ó Epitetos que se aplicaban al Emperadr. Commodo.

3º. Desde la linea 6. en adelante parece que la Lapida ha de estar quebrada por el fin, ó tener borradas las ultimas letras de sus renglones: No digo bien; porque estan completas las dicciones: Solo en la misma linea 6. es donde puede aver alguna falta como dixe.

En las siglas ô numeros de las tres datas que se expresan en las lineas 6. y 7. hai embueltos algunos anacronismos.

Commodo no fue proclamado Emperador mas que ocho veces, y la octava la tuvo ya en el año de 186. en que fue Consul V. con que precisam.^te^ el X que se pone al fin de la linea 6. està errado y deberà ser un V, y ademas tres III para que diga IMP. VIII. Imperator 8. que es el que tenia en aquel Consulado V. Este Consulado V lo obtuvo dho año de 186. y se le fue repitiendo en las inscripciones de los quatro años de 86. 87. 88. y 89. En algunas de este ultimo año ya se lee CONS. DES. VI. y efectivam.^te^ fue Consul la 6.ª vez en el año sig.^te^ de 190. De lo que se infiere que la tribunicia Potestad de nuestra inscripcion deberà ser una de las que obtuvo en dhos quatro años. Pues ellas se succedieron asi: En el año de 186. TRIB. P. XI. = en 87. XII = En 88. XIII = y en 89. XIV. Se deberà pues observar con cuidado qual destos quatro numeros es el que mejor se acomoda â lo que se descubre en la piedra; pues los quatro IIII que se copian parece no pueden ser por lo expuesto: A mi me parece mas verisimil la XII, si acaso estan cruzadas las dos primeras lineas: todo esto es si està claro el numero del Consulado, porque si este varia serà otra cosa

ΦOSIV ΜΙΛΙ CI
HONORΛIΛERΛRBESVIΛ
Ň ΛES⊕ERDOIIDIVΛIVM
ΛVCC ⊖⊖⊖ IΛREIΛVI SPOS
IVLIVS OIΛ IVS REĪVS
EIΛΛININVES PP MIIIINIS
SIMΛEICW RESPISSIΛΛIL
VIVSRIHΛSI NIIEIVΛΛRED
IN HONOREM PERPETVVM
ΛΛIMCIEIIIS VIIEIFQUIT
I R O VERIIISEIVS SIΛΛΛI
LIBE ΛΛS DIGNISSIMIIO
V RIEΛΛOVEE PVPVO
D
— B

D. Antonio Dominguez y D. Antonio [illegible] como mayores [illegible] vecinos de esta Villa ante V. seg[illegible]

[illegible] my lugar en [illegible] [illegible] vecinos parecemos [illegible] de noti[illegible]

[illegible] de [illegible] de [illegible] abonar unas part[illegible]

[illegible] sin haber querido demostrar qual era la parte deman

dante y la causa de [illegible] escrito solicitando se nos instruyera sobre [illegible]

[illegible] tal vez per cuentas [illegible] de la Casa [illegible] padre [illegible] a su cargo

[illegible] se hallase [illegible] dandonos por quejosos a los

[illegible] con [illegible] el expediente [illegible]

[illegible] dha. execucion pa hacer nuestra defensa con direccion de Letrado

[illegible] parece haber [illegible] providencia de V. la qual el [illegible] se ha

[illegible] en [illegible] tampoco

negado a hacernos saber [illegible] amontamos quarenta [illegible] el Juzgado de q. siendo

el [illegible] de esta execucion. Bien se [illegible] penetrara [illegible] de

aquella nuestra primera peticion no se han devengado tantos drs. y de

[illegible] en la cia executiva de tasarse

21000 en practica en todos los Tribunales

[illegible] del juicio ~~pues a ellas debe entenderse~~

abonarse las costas a [illegible] conclusion

en el supuesto de q. [illegible] dise ~~esto~~

y q. aunque asi no fuese un auto y una notificacion q. no se ha verificado solo

[illegible] en todos los Juzgados esta prescripto en

[illegible]

[illegible] en silencio las nulidades de todo lo actuado como de no haberse

nos notificado la demanda [illegible] difunto Padre satisfecho todo su adeudo

[illegible] responsable y de que el pedimento en cuya virtud se ha despachado el

[illegible] autorizado que por no traer aparejada execucion ni de el [illegible]

en juicio el reconocimiento jurado como previenen [illegible] leyes

[illegible] con juramento y solo si pedimos q. V. en merito

de justicia se sirva mandar se nos haga la notificacion como anteriormente

hemos [illegible] con entrega del expediente [illegible] lugar pa hacer nuestra

defensa como mejor nos convenga con dictamen y [illegible] letrado por tanto

[illegible] a V. se sirva mandar ~~acceder~~ [illegible] se nos notifique [illegible] de [illegible]

21000

2000

12000

1 posiuminia pna'm'ara
POSTVMIAE. C. F.

2 hovorhhhhhRRRSviL
HONORATAE. BARBESVLA

3 VVSIERDOIIOAAIVM
NAE. SACERDOTI DIVARVM

4 IVCCIIVVCIWIHIOS
AVGG. - - - - - - - - - - - - - POS

5 NWVSHOHOMIVVHIVS
TVMIVS : HONORATVS LIBERTVS

6 H MUNAIISIIWOHOHS
ET HERES. D. ORDINIS

7 IMAERCMIRE VRISSIMH
SIMAE ET OCVRRIT.

8 VIVSRIEIISINHE RRWRSD

9 INRECMAINHRDIWV

10 VONORE III SV HSIIQVII

11 IROM IIISIIVSSINWM
IA

12 CLIENSDICNISSIMIIOS

CLIENS · DLGX ISSIMAE..

12 NRIIALCCOV IIPVIODAIO

VTVRIVSQ. SEX EPVLO · DATO

11 D

D D

~~NAHRESFA~~

~~IX amiqu~~

a f. A A A

1º-POSTVMIAE. C. F.

2º-HONORATAE. BARBESVLA

3º NAE. SACERDOTI. DIVARVM

4º AVGG. . . . . POS

5º TVMIVS. HONORATVS. . . . .

6º . . . .

7º SIMAE . . . .

8º . . . .

9º IN. HONOREM. PERPETVVM.

10º . . . . EQVIT.

11º . . . .

12º CLIENS. DIGNISSIM . . . .

13º-VTRIVSQ SEXVS. EPVLO. DATO.

14º D. D.

Leg. 2. nº 28

Epigrafia

Utrera

Copia de una inscripcion romana

Coleccion de Delgado.

~~[illegible]~~ Facinlacuar (Cerro de [illegible]

IMP. CAESARI DIVI

TRAIANI ... G F I IVI

NERVAE .... TRAIANO

HADRIANO AVG PON F MAX

TRIBVNIC POTEST VIII P P COS III

M MESSIVS RVSTICVS

AEMI...VS PAPVS ARIVS PROCVLVS

IVLIVS C..SVS SODAL AVG SIAL IIII VIR

VIARVM CORANDARVM MIL LEG VIII AVG

II VIR PR...VS AFRIC...TRIB PLEB

PR PEREGRINVS CVRATOR VIAE AVRELIAE

LEG AVG LEG XX VV

OPTIMO PRINCIPI

[illegible] en el [illegible] en las casas capitulares, en [illegible] pedestal de una columna [illegible] Se halló en el [illegible] Alcazar ó Facinlacuar [illegible] y en el término [illegible] en cuyo cerro [illegible] monedas, [illegible] en el camino que [illegible] estas noticias [illegible] [illegible]

~~Epigrafía~~

~~Martos~~

~~Inscripción romana~~

~~Colección de Delgado~~

217

Leg. 2. nº 29

Epigrafía

Valencia

Copias de dos inscripciones romanas

Coleccion de Delgado

Imperiales. Barbia Orbiana. Valencia

GNAEAE
SEIAE HEREN
NIAE SALLVS
TIAE BARBIAE
ORBIANAE AVG
CONIVGI DOMI
NI NOSTRI AVG
VALENTINI VE
TERANI ET
VETERES

Num 323 de la Coleccion del Principe Pio; dicese se encuentra en la Calle de Caballeros en el angulo de las casas capitulares de Valencia.

Valentia.

IMP CAE M AVR
CLAVDIO PIO
FELICI INVICTO
AVG PONT MAX
TRB POT CONS
PP PROC XALENTINI
VETERANI
ET VETERES

IMP CAE M AVR
CLAVDIO PIO
FELICI INVICTO
AVG PONT MAX
TRIB POT CONS
PP PROC VALENTINI
VETERANI
ET VETERES

IMP CAES M AVR
CLAVDIO PIO
FELICI INVICT
AVG PONT MAX
TRIB POT [illegible]
P P PROC XLENTINI
VETERANI ET
VETERES.

VETER...RES

Valencia.

Leg. 2. nº 70

Epigrafia

Villafranca (Cordoba)

Copia de una inscripcion romana

Coleccion de Delgado

Villafranca de Cordova.

D. M. S.

M. CAESIVS EVELPISIVS

ANNOR: LIIII PIVS IN SVIS

H. S. E. S. T. T. L.

Esta Lapida en vn Sepulcro en los Arrabales de Villafranca de Cordova fue hallada, y permaneze clavada en vna pared del Colegio de educandas en dha Villa = tiene dha Lapida de Longitud vna tercia y de latitud vna quarta es de piedra Jaspe blanco, y esta quebrada por medio =

Leg. 2. nº 31

Epigrafía

Villalba del Alcor (Huelva)

Dos inscripciones romanas

Colección de Delgado

Villalva

IVNONI·REGINAE·M·CALPVRNIVS·M·F
Gal seneca· Fabius turpio senti
Natianus. primus. pilus legionis
primere adiutricis procurator
provinciae lusitaniae et vetoniae
prefectus classis prettoriae
.. Vennatis ex argentei libris
centum D·D·
Suconia C filia RVSTICA VSOR
epulo dato utriusq. sexus
dedicavit.

Existe en la Torre de la Parroquiàl de dha Villa.